

ETNOLOGIA DE LOS HUARPES. UNA SINTESIS

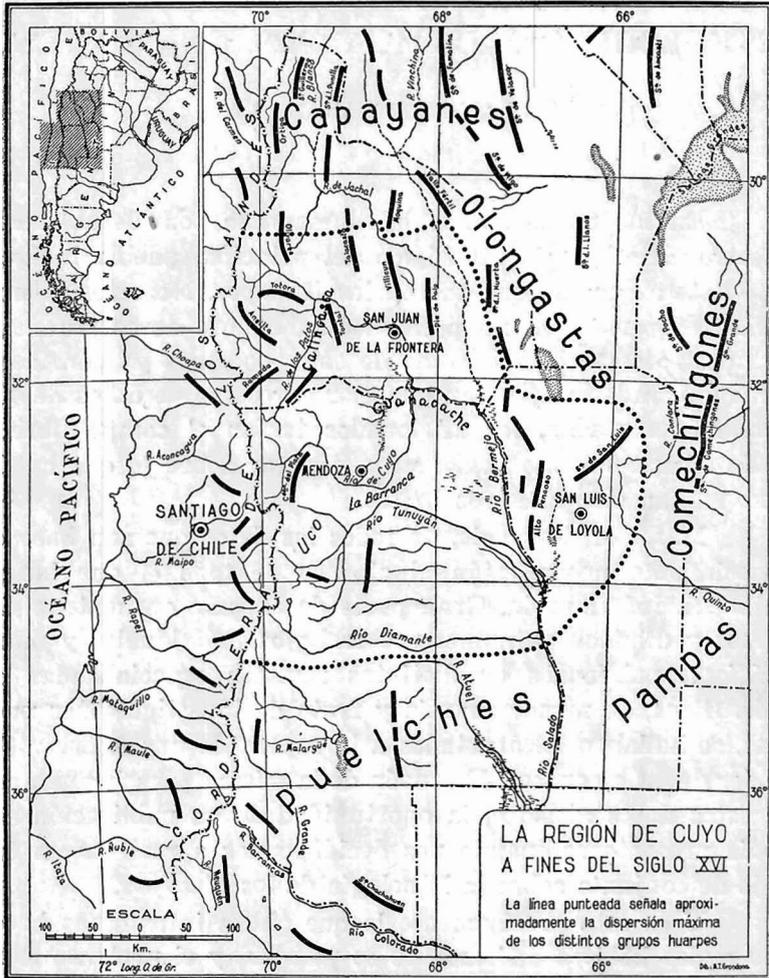
POR SALVADOR CANALS FRAU

En los últimos años ha aumentado considerablemente nuestro conocimiento etnológico del principal pueblo indígena del Oeste argentino que fueron los *Huarpes*. Nosotros mismos hemos cooperado en no poca medida en ese acrecentamiento de nuestro saber. De resultas de esto, podemos ya considerar como superada la época en que, por carecerse de datos debidamente averiguados, los aficionados tenían el campo libre, y podían impunemente dedicarse a divagar sobre lo que habían o no habían sido nuestros indios.

Mas, por desgracia, no todos los datos que son base del conocimiento nuevo están al alcance de todo el que busque auténtica información. Gran parte de ellos se encuentran dispersos y diluídos en numerosos trabajos individuales y monográficos, publicados en distintas revistas especializadas del país. Otros, de menor cuantía y fruto de investigaciones nuestras, se hallaban encarpetados a la espera de una oportunidad de ser dados a conocer. En razón de la misma poca importancia de estos datos aislados, la oportunidad de su publicación sólo podía presentarse cuando nos decidiéramos a realizar un trabajo de conjunto sobre la Etnología de los *Huarpes*.

Y es esto precisamente lo que ahora intentamos hacer. Los malos hábitos difícilmente se pierden, y el pretense saber suele tener larga vida. Sobre la base de esta reflexión, hasta nos parece urgente la necesidad de este trabajo, que debe considerarse como un primer esbozo destinado a poner ciertas cosas en claro. Por otra parte, los *Huarpes* fueron un pueblo simpático, poco belicoso, y dignos sin duda de una suerte mejor que la que les deparara el destino. Por esta razón creemos

que la empresa de tratar de establecer clara y definitivamente cómo eran ellos, cuál su aspecto físico, su cultura, su lengua y su historia, ha de ser la mejor justicia que póstumamente



les podamos hacer. Y la consideración de que en más de un aspecto nuestro saber aún ofrece lagunas, o de que no todas las conclusiones a que lleguemos pueden estar libres de toda

rectificación ulterior, no ha de ser óbice para que realicemos, con los numerosos datos ya disponibles, una síntesis que, aunque breve, refleje el estado actual de nuestro conocimiento de la Etnología de los *Huarpes*.

PRIMERA PARTE

L A S F U E N T E S

De manera general se puede decir que para el estudio de las poblaciones primitivas que en épocas pretéritas habitaron un territorio dado, se suele disponer de dos categorías distintas de datos: las *fuentes históricas*, que son documentos escritos e indirectos, y los *restos arqueológicos y antropológicos*, que son documentos materiales y directos.

Aplicando este concepto de Etnología General al tema que nos hemos propuesto, lo primero que cabría preguntarse es si para estudiar a los indios de Cuyo conocidos por *Huarpes*, disponemos también de ambas clases de fuentes de información. La respuesta ha de ser, sin duda, afirmativa. Sólo que en razón de ciertas circunstancias que más adelante veremos, los documentos directos no aparecen aquí con la misma profusión, ni siempre con el mismo valor probatorio, que en otras regiones del país, verbigracia, en el Noroeste Argentino. Lo cual nos obliga a prestar mayor atención a las fuentes históricas, ya de por sí valiosísimas en Etnología Americana.

Sin embargo, no hemos de llamar a contribución a todas las fuentes históricas conocidas por igual. Pues, como se sabe, no todas ellas son igualmente fehacientes. Las más valiosas son las más antiguas, las de los primeros tiempos de la Colonia, aquellas que aún pertenecen a una época que apenas si conoció las profundas modificaciones que la prolongada presencia del conquistador produjo en las sociedades indígenas. Y claro está que es a éstas a las que deberemos atenernos. Pero tampoco aquí procederemos de manera indiscriminada, sino que nos limitaremos a utilizar las que son el resultado de un conocimiento más directo de la región y de sus habi-

tantes. Con lo cual queda dicho que las fuentes históricas que nos interesan son las que tienen su origen en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, y que proceden de hechos directamente relacionados con la región de Cuyo.

Comencemos, pues, sometiendo a las principales fuentes históricas que vamos a utilizar a un pequeño análisis previo. Y dado que los documentos escritos están en íntima relación con el proceso de conquista y colonización del territorio de Cuyo, fuerza será que veamos también los principales acontecimientos de ese orden que dieron origen a aquéllos.

1. VILLAGRA

El primer español que viera lo que ahora llamamos Cuyo, y del que tengamos noticia cierta, es el conquistador Francisco de Villagra, compañero de Pedro de Valdivia. Encontrábase Valdivia en un momento difícil de su gran empresa de conquistar y ocupar a Chile, cuando resolvió mandar al Perú a su fiel colaborador Villagra, para que le trajera refuerzos. Era por julio de 1549 cuando el comisionado salió de Santiago de Chile, llegando a destino en el siguiente mes de agosto. Una vez en el Perú, Villagra se dedicó a la tarea de reunir algunas fuerzas, y tan pronto como las hubo conseguido, por julio de 1550, emprendió el viaje de regreso a Chile con los elementos que había reunido. A la ida, Villagra había viajado por mar; pero para la vuelta prefirió la vía terrestre. Es así que atravesó Bolivia y se internó por las regiones cisandinas, o sea por lo que posteriormente se conociera por Gobernación del Tucumán.

Precisamente por esos días, Juan Núñez de Prado, comisionado por el gobernador del Perú licenciado La Gasca, había dado comienzo a la conquista del Tucumán, y fundado su primera ciudad del *Barco*. Estaba ésta situada en la misma zona en que posteriormente estuvo la primitiva *San Miguel*, esto es, no lejos de la actual Monteros, en la provincia de Tucumán (1). Ahí llegó Villagra con sus hombres, a media-

(1) Varias fueron las fundaciones españolas que, sucesivamente, se asentaron en este mismo paraje. A la mencionada primera ciudad del

dos de noviembre de 1550; y después de algunas incidencias tenidas con Núñez de Prado, éste tuvo que someterse a Pedro de Valdivia y reconocer por ende la jurisdicción de Chile. El litigio que esto produjo entre los españoles del Tucumán y los de Chile, sólo quedó zanjado en 1563, al constituirse por Cédula Real la Gobernación del Tucumán, independiente de la de Chile (2).

Todavía ignoramos el derrotero exacto que siguió Francisco de Villagra en su viaje terrestre rumbo al sur, en el que había de descubrir la región de Cuyo. Se ha calculado que abandonó *El Barco* a mediados de abril (3), y sabemos que luego estuvo "en los Comechingones", esto es, en la zona serrana de Córdoba, muy probablemente en la Sierra Grande. Desde ahí enderezó hacia el oeste, en demanda de *Yungulo*, la región aún no identificada que César y sus compañeros visitaron en 1528 (4). Luego buscaría el camino del Inca que corría a lo largo de la Cordillera, y que le conduciría a Chile. Consta documentalmente que en este trayecto pasó el río Bermejo, y que

Barco, que en 1551 fuera trasladada al Valle de Calchaquí, sucedió la de *Cañete*, fundada en 1560 y destruída dos años después. Luego, en 1565, se fundó en la misma zona la tercera ciudad, bajo el nombre de *San Miguel de Tucumán*; la que subsistió en aquel emplazamiento hasta el año de 1685, en que fué trasladada 12 leguas más al norte, a su emplazamiento actual.

(2) Sobre estos asuntos puede consultarse, con provecho, la obra en tres tomos de LEVILLIER R., *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, especialmente el tomo primero.

(3) GARGARO A., *Los primeros descubridores de Cuyo*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, tomo XXI, pág. 75; Buenos Aires 1937.

(4) En un trabajo anterior hemos tratado el tema de la expedición de Francisco César y sus compañeros. El mismo se ha de publicar, junto con otros, en volumen aparte.

Que desde "los Comechingones" Villagra se dirigió en busca de *Yungulo*, por cuyo nombre debemos entender alguna zona de La Rioja o del norte de San Juan, lo declara un testigo que tomara parte en la expedición (*Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, tomo XXI, pág. 209; Santiago de Chile 1900), y también el mismo Villagra (*Colección de documentos*, citada, tomo X, pág. 479; Santiago de Chile 1896).

finalmente estuvo en el "río de Cuyo" (5). Este último ha de ser, indudablemente, el actual Mendoza (6).

Sobre la base de los anteriores jalones, podemos, pues, reconstruir el camino hecho por Villagra de la siguiente manera. Desde *El Barco* hubo de dirigirse al sur, bordeando la Sierra de Ancasti; atravesar luego las Salinas Grandes, y llegar, así, a las Sierras de Córdoba. Desde ahí, enderezando al oeste, atravesaría la extremidad meridional de La Rioja, entraría en San Juan, pasaría el río Bermejo inferior, contornearía por el norte las lagunas de Guanacache, y, siguiendo a lo largo del actual río Mendoza, acamparía finalmente al pie de la Precordillera, en algún lugar de la zona de la capital de Cuyo (7). Ahí hubo de demorarse, pues se encontró con que debido a lo avanzado del año no podía pasar la Cordillera. Es por esto que con fecha 18 de mayo de 1551, escribe una

(5) Consta todo esto de las declaraciones producidas en el proceso de Villagra, cuyas actuaciones diera a conocer don José Toribio Medina en su ya citada *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*. Ver el tomo XXI, págs. 209, 528; tomo XXII, pág. 437; Santiago de Chile 1900.

(6) Uno de los declarantes en el proceso de Villagra, Cristóbal Varela, menciona un "Valle de Ayo" que ningún otro autor conoce. Es seguro que con este nombre de "Valle de Ayo" se alude a la misma zona que con el otro de "río de Cuyo" anteriormente nombrado. Pues, ambos estaban "al pie de la Cordillera", y se nombran con referencia a un mismo acontecimiento. La grafía "Ayo" ha de responder a una mala lectura de *Cuyo*, a cargo de la persona que copió el documento.

(7) Alfredo Gargaro, en el trabajo citado en nota precedente, cree que Villagra acampó en el Valle de Uspallata, y no en la zona de la actual Mendoza. No tendría esto importancia alguna si no fuera que con esto Gargaro quiere demostrar que Villagra no conoció la parte central de Cuyo. El autor se basa, sobre todo, en que uno de los compañeros del descubridor declara posteriormente haber estado "al pie de la cordillera, en el río de Cuyo". A nuestro entender, el autor santiagueño toma aquí demasiado al pie de la letra el término "cordillera", pasando por alto que la distinción entre Cordillera y Pre-cordillera es propia de nuestros tiempos. El argumento hasta se puede utilizar en contra de Gargaro, ya que los conquistadores al querer referirse a lo que para nosotros es la Cordillera propiamente dicha, lo hacían llamándola "cordillera nevada". Y el testigo mencionado habla de "cordillera" a secas. Ver, GARGARO A., *Los primeros descubridores de Cuyo*, citado, pág. 81.

carta a Valdivia avisándole de su presencia y de la de sus hombres, en estas regiones. Un capitán, Diego de Maldonado, fué el encargado de llevar esa noticia a Chile (8).

Recientemente se ha discutido cuál fuera la actividad que desarrollara Villagra durante su forzada permanencia de unos cinco meses en la región cuyana. A nuestro entender no puede haber ahí problema. Pues, de acuerdo con los procedimientos de los conquistadores de la época, Villagra hubo de recorrer la región para reconocerla y empadronar a sus indios (9). Esta región se encontraba dentro de los límites de la gobernación de Valdivia, y su lugarteniente no puede haber dejado de forjar el propósito de conquistarla. En sus correrías, Villagra no siempre encontró llano el camino, pues consta documentalmente que en la zona en que ahora se asienta la ciudad de Mendoza, tuvo una "guazabara" con los indios (10).

La permanencia de Villagra en la región de Cuyo, sus correrías y reconocimiento de ella, tuvieron como resultado no sólo el descubrimiento del territorio, sino que también su adecuado conocimiento. Este se manifiesta ya, patente, en las disposiciones que tomara Valdivia poco después del regreso de Villagra a Chile. Mas, por desgracia, este conocimiento no resultó, a su vez, en algún memorial o relación conocida, en la que, entre otras cosas, se hicieran constar los caracteres físicos o culturales de los indios de esta región.

En realidad, la documentación histórica que deriva del paso y estadía del descubridor aquende los Andes, sólo nos permite conocer datos aislados, especialmente nombres de personas y de lugar. En gran parte se encuentran estos en las ac-

(8) Pedro de Valdivia, en una carta fechada el 25 de septiembre de 1551 que dirige al Rey, se refiere a esos acontecimientos. *Colección de documentos inéditos*, citada, tomo IX, pág. 399 y sig.; Santiago de Chile 1896.

(9) Es, de nuevo, A. Gargaro quien, en el trabajo antes mencionado y en otros posteriores, ha querido dejar establecido que Villagra no exploró la región de Cuyo ni empadronó a sus indios. Digamos, empero, que el éxito de este intento ha sido completamente negativo.

(10) Véase nuestro anterior trabajo intitulado *Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos del siglo XVI*, en *Anales del Instituto de Etnología Americana*, tomo VI, pág. 129 y sig.; Mendoza 1945.

tas del proceso incoado a Villagra, años más tarde, y en una cédula de encomienda de indios de Cuyo que otorgara Pedro de Valdivia a Juan de Cuevas, vecino de Santiago de Chile, el 17 de noviembre de 1552. Estos documentos fueron incluidos por el gran americanista chileno don José Toribio Medina, en su conocida *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile* (11).

Dado que la cédula de referencia menciona a indios ubicados en el Valle de Uspallata y en la región de las lagunas de Guanacache; y que Valdivia, al asignar con fecha 14 de noviembre de 1552 jurisdicción cisandina a la ciudad de Santiago de Chile (12) menciona el "Valle de Tucuma" (13) y el "pueblo de Diamante" (14), todo ello en una época en cerca de diez años anterior a la fundación de Mendoza, la más antigua ciudad de Cuyo, no puede caber duda alguna de que los datos que sirvieron de base a esas actuaciones fueron los que llevaron a Chile Villagra y sus compañeros. Por lo demás, no fué esta encomienda de indios de Cuyo cuya cédula se conoce, la única que el con-

(11) En los tomos XX, XXI y XXII. La cédula mencionada se encuentra en el tomo XV, pág. 308; Santiago de Chile 1898.

(12) De una presentación hecha por el procurador de la ciudad de Santiago de Chile, Francisco Núñez, el día 9 de noviembre de 1552, se deduce que Pedro de Valdivia originariamente no había asignado límites orientales al territorio de esa ciudad. Y es a consecuencia de otra presentación del mismo peticionante, de fecha 14 del mismo mes y año, que el gobernador accede a dar a Santiago jurisdicción cisandina al incluir en ella lo que posteriormente fuera la región de Cuyo. Ver, AMUNÁTEGUI M. L., *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*, tomo I, pág. 304 y sig.; Santiago de Chile 1879.

(13) Por "Valle de Tucuma" entienden los documentos de esa época a la parte central de la actual provincia de San Juan.

(14) El nombre de "Diamante", aquí, hace referencia al valle del río del mismo nombre, en el sur mendocino. Era esta una región muy poblada de indios llamados "Diamantinos" ("Derrotero, etc." de Díaz de Rojas, en *Colección de Angelis*, tomo I, pág. 358), y cuya lengua parece era algo distinta a la de los demás *Huarpes*, según veremos en la cuarta parte de este trabajo. La población india era tan densa, que hasta se trató de fundar una ciudad en aquella zona, según expresa un documento de 1621 (*Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo IV, pág. 134).

quistador de Chile otorgara en esas circunstancias; pues, consta documentalmente que también Rodrigo de Araya y otras personas fueron por él agraciadas con indios cuyanos, bien antes de la fundación de Mendoza (15).

2. FUNDACIÓN DE CIUDADES

El descubrimiento y exploración de la región de Cuyo por Francisco de Villagra tuvo como consecuencia la conquista del territorio y la fundación de sus primeras ciudades.

Pedro de Valdivia tuvo la intención de hacerlo tan pronto como Villagra se reunió con él y le hubo informado de las contingencias de su viaje. Era por octubre de 1551 cuando Villagra, con sus hombres, regresó al país trasandino. Valdivia estaba entonces muy ocupado en el sur. Pero apenas se desocupa, resuelve la conquista de Cuyo, y comunica su decisión al Rey. En su carta del 26 de octubre de 1552, le notifica haber ya proveído al capitán Francisco de Riberos para que "pase la Cordillera por las espaldas de esta ciudad de Santiago, é traiga á servidumbre los naturales que desotra parte están". El motivo de tal decisión era "porque aquella tierra está vista por el capitán Francisco de Villagra, é por allí me trajo el socorro cuando le envié por él al Perú" (16).

Ignoramos por qué no se llevó a efecto la expedición de Francisco de Riberos, y se abandonó, en cambio, el propósito de conquistar a Cuyo. Tal vez fuera considerada inútil la conquista, en razón de la relativa mansedumbre de sus indios, que con anterioridad habían estado sometidos a los *Incas*, y por ende estaban acostumbrados a servir (17). Mas, sea cual fuere la razón, lo cierto es que en lugar de una conquista militar, vemos que su territorio, cuyos límites son fijados documental-

(15) Declaración de Juan Jufre en un litigio entre Juan de Cuevas y Lope de la Peña, en 1573. *Colección de documentos*, citada; tomo XV, pág. 379.

(16) *Colección de documentos inéditos*, citada, tomo IX, pág. 444 y 445.

(17) De esto último hay varias referencias documentales. Ver, por ejemplo, lo que dice el P. Lizárraga, en la pág. 25 de este mismo volumen.

mente "desde los valles de Tucumán y Cava" (18), por el norte, hasta "Diamante", por el sur, es incorporado por Valdivia, con fecha 14 de noviembre de 1552, a la jurisdicción de Santiago de Chile (19). Esto tuvo por efecto, a su vez, que Valdivia comenzara inmediatamente a encomendar indios de Cuyo en vecinos de la capital chilena (20).

Esta situación de dependencia jurisdiccional de la región cuyana, que tan contraria a los indios del territorio resultó (21), cambió hacia fines del gobierno de don García Hurtado de Mendoza. Pues, ese gobernador de Chile ofreció la conquista y ocupación de Cuyo al comendador Pedro de Mesa. Mas, no habiendo éste aceptado, con fecha 22 de noviembre de 1560 se provee al capitán Pedro del Castillo para que fuera "a la dicha tierra" "a poblar en nombre de su magestad" las ciudades que le parecieren necesarias. Y con una segunda provisión se le faculta también para encomendar a sus indios en los vecinos de las nuevas poblaciones (22).

(18) Por *Cava*, que en español es fonéticamente *Caba*, habrá aquí de entenderse lo mismo que por *Cabay*. Es esta la primera mención, documentalmente conocida, de este toponímico que, según aclaramos en un trabajo anterior, es el que posteriormente dió nombre al país de los *Capayanes*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo V, pág. 129 y sig., especialmente la 145; Mendoza 1944.

(19) AMUNÁTEGUI M. L., *La cuestión de límites*, citada, pág. 306.

(20) La única cédula de encomienda de indios de Cuyo otorgada por Valdivia que conozcamos, es la ya referida de Juan de Cuevas, que lleva fecha de 17 de noviembre de 1552. Es decir, que la misma es en unos pocos días posterior a la designación de jurisdicción cisandina a la ciudad de Santiago de Chile, que es el acto que creara la necesaria base jurídica para poder encomendar. Pero, consta documentalmente que el conquistador de Chile hizo otras encomiendas en esta región, y a ellas se refiere en sus instrucciones a Riberos que llevan fecha de 3 de enero de 1553 (*Colección de Documentos*, etc., citada, tomo XVII, pág. 121; Santiago de Chile 1899).

(21) La inclusión de la región cisandina dentro de la jurisdicción de Santiago de Chile, resultó fatal para los indios de Cuyo en razón de que encomendados éstos en vecinos de aquella ciudad, los indios debían trasladarse a Chile para servir a sus amos. Y, claro está, muchos de ellos ya no lograron volver.

(22) *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo I, pág. 336 y 331; Mendoza 1934. Las mismas provisiones se en-

Pedro del Castillo salió de Santiago en el verano de 1561, acompañado de unos 40 hombres (23). Y el día 2 de marzo de ese mismo año, en el lugar que el acta de fundación conoce por "asiento y valle de Güentata, provincia de Cuyo", quedó fundada la "ciudad de Mendoza, Nuevo Valle de Rioja", con su mayordomo, Cabildo y demás autoridades (24). Al mismo tiempo Castillo hizo un repartimiento general de los indios de la región en los pobladores de la ciudad (25).

En ese mismo año de 1561 cambiaba de manos el gobierno de Chile, pues Francisco de Villagra, el viejo conquistador, reemplazaba al joven don García Hurtado de Mendoza. Esto, a su vez, tenía como consecuencia un cambio de Teniente de Gobernador en Cuyo.

En efecto, por enero de 1562 llegaba a la incipiente capital de Cuyo el capitán Juan Jufré, con el cargo de Teniente de Gobernador, Corregidor y Justicia Mayor. Y como medio de despojar a los compañeros de Castillo de sus encomiendas para volverlos a encomendar en los amigos propios (26), Jufré cambió el nombre de la ciudad por el de *Resurrección*, trasladándola a muy corta distancia, a sólo unos "dos tiros de arca-

cuentran también en la *Colección de Documentos inéditos*, citada, tomo XXIII, pág. 147 y sig.; Santiago de Chile 1900.

(23) LUGONES M. G., *Pedro del Castillo, fundador de Mendoza*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo XVI, pág. 80; Mendoza 1940.

(24) El acta de fundación se encuentra, entre otros lugares, en el trabajo de TORRE REVELLO J., *Adición a la relación descriptiva de mapas, planos, etc. del Virreynato de Buenos Aires*, lámina II y pág. 73; Buenos Aires 1927. Puede mencionarse también la obra de LARRAIN, *El país de Cuyo*, pág. 18 y sig.; Buenos Aires 1906.

(25) Mencionan este repartimiento varios cronistas. Pero, además, consta directamente de la documentación traída por nosotros, en el trabajo ya citado *Un interesante pleito*, etc. Ver la pág. 145 del tomo VI de *Anales del Instituto de Etnología Americana*, donde hay una referencia textual al "repartimiento general" de los indios de Cuyo, que había realizado Pedro del Castillo.

(26) Esta es la interpretación, a nuestro entender correcta, del doctor M. G. Lugones. Ver su *Pedro del Castillo fundador de Mendoza*, anteriormente citado.

buz" de su emplazamiento primero (27). Sin embargo, el cambio de nombre no tuvo consecuencias para la posteridad, pues el nuevo no subsistió, y se perpetuó en cambio el antiguo.

La acción de Jufré en Cuyo no fué, sin embargo, estéril. Pues, además de reconocer y explorar la parte oriental del territorio de Cuyo, que él llamara Cónlara, y que actualmente constituye la provincia de San Luis, con fecha 13 de junio del mismo año de 1562 fundaba, a 25 leguas al norte de Mendoza, y en el "valle de Tucuma provincia de los Guarpes" como reza el acta de fundación, la ciudad de "San Juan de la Frontera" (28).

Es importante la declaración, que figura igualmente en el acta de fundación de la ciudad de la Resurrección, de que ambas fundaciones fueran hechas "en la provincia de los Guarpes", pues esas expresiones representan la primera atribución de un nombre genérico a los indios de Cuyo, que hasta ahora conocemos. En adelante, veremos siempre llamar *Guarpes* o *Huarpes*, a los indios de Cuyo que moraban en la parte central del territorio.

La fundación de las dos ciudades de Mendoza y de San Juan, y posteriormente, en 1594, de la de San Luis en la llamada "Punta de los Venados" (29), representan los hechos básicos que dieran origen a una numerosa documentación histórica

(27) Esta es la distancia que se señala en el acta misma de la segunda fundación. Monseñor José Aníbal Verdaguer, en sus *Lecciones de historia de Mendoza*, pág. 225 y sig., publicó el interesante documento. También se encuentra en LARRAIN, *El País de Cuyo*, citada, pág. 22 y sig.

(28) El acta de fundación de la ciudad de San Juan ha sido reiteradamente publicada. El primero en darla a conocer fué R. Trelles, en el tomo II de su *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*. La publicó, también, Larrain en *El País de Cuyo*, citada, pág. 29 y sig. Y, finalmente, Torre Revello la incluyó en su ya mencionada *Adición a la relación descriptiva de mapas, planos, etc.*

(29) Nosotros mismos hemos sido quien primero señalara, sobre segura base documental, que la ciudad de San Luis de Loyola hubo de fundarse en el año 1594, con anterioridad al 15 de octubre. No conociéndose el acta de fundación, la fecha de la erección de la ciudad no era segura antes de conocerse nuestro trabajo. Ver, CANALS FRAU S., *Algunos datos documentales sobre la primitiva San Luis*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo IV, pág. 101; Mendoza 1943.

que, por desgracia, sólo en parte se ha conservado. En tal caso están, por ejemplo, las actas de los Cabildos de esas ciudades, de las que la mayor parte de las más antiguas se ha perdido. Así, de las del Cabildo de Mendoza, tenemos sólo las correspondientes al año de 1566 a 1567, 1574 a 1576 y 1599 y siguientes. De San Juan no se conoce ninguna del período que nos interesa, y de San Luis sólo se dispone, y aún aisladamente, de las posteriores a 1631 ⁽³⁰⁾.

Junto con las actas de los distintos Cabildos de las ciudades cuyanas, disponemos también de algunos otros datos que nos han conservado los primitivos cronistas chilenos al relatar los hechos relacionados con la fundación de esas ciudades. De entre ellos podemos mencionar como los de mayor interés para nosotros, al capitán Mariño de Lovera, cuya "Crónica del Reino de Chile", terminada de escribir con posterioridad al 1595, en su capítulo XIII trae el nombre de los principales caciques de la región. Y a Cristóbal Suárez de Figueroa, cuyo libro "Hechos de don García Hurtado de Mendoza", impreso por vez primera en 1613, trae datos casi coincidentes con el anterior ⁽³¹⁾.

Fuente principal de datos es también la numerosa documentación derivada de los muchos pleitos habidos entre conquistadores, sobre mejor derecho a los indios encomendados. Nosotros mismos hemos publicado algunos, existentes en el

(30) Las Actas del Cabildo de Mendoza, existentes en el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza, han sido copiadas por personal del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Cuyo, y las acaba de publicar la Academia Nacional de la Historia. El dato sobre San Luis está tomado de GEZ J. W., *Historia de San Luis*, tomo I, pág. 47.

(31) MARIÑO DE LOVERA P., *Crónica del Reino de Chile*, en *Colección de Historiadores de Chile*, tomo VI, pág. 251; Santiago de Chile 1865.

SUÁREZ DE FIGUEROA C., *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, en *Colección de Historiadores de Chile*, tomo V, pág. 76; Santiago de Chile.

Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza, y que más adelante habremos, en parte, de utilizar ⁽³²⁾.

3. EL P. LIZÁRRAGA

Tanto la documentación relacionada con la permanencia de Villagra en Cuyo, como la derivada de la posterior conquista del territorio y fundación de ciudades, comprende por lo general sólo datos aislados e incidentales que es necesario extraer de numerosas hojas de narración histórica o de densa prosa curialesca. En cambio, en la obra de Fray Reginaldo de Lizárraga encontramos por primera vez una descripción directa de nuestros indios que, si bien relativamente corta, es realizada por un viajero auténtico que conoció la región, y que describe lo que personalmente ha visto y oído. De ahí que los datos que este autor nos ofrece sean de la mayor importancia para el estudio de nuestros *Huarpes*.

De la vida de Fray Reginaldo de Lizárraga no es mucho lo que de cierto sabemos. Nació en España, alrededor del 1545. Vino de niño a América con sus padres, e ingresó en 1560 en la Orden de Santo Domingo. Actuó primeramente en diversas ciudades del Perú, y fué luego prior del convento de Lima. En 1586 se creó la provincia dominica chilena de San Lorenzo Mártir, separándola de la de San Juan Bautista del Perú, al tiempo que se nombraba a Fray Reginaldo su primer Provincial. Comprendía la nueva provincia dominica además de Chile, a la Argentina y el Paraguay actuales.

(32) Esas documentaciones están contenidas en los trabajos siguientes: CANALS FRAU S., *Acotaciones etnológicas a un pleito sobre indios mendocinos del siglo XVI*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, pág. 61 y sig.; Mendoza 1942.

Id. *Algunos datos documentales sobre la primitiva San Luis*, ya citado.

Id. *Un arreglo entre encomenderos de indios puntanos del siglo XVI*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo IV, pág. 251 y sig.; Mendoza 1944.

Id. *Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos del siglo XVI*, ya citado.

Apenas fué nombrado nuestro autor en su nuevo cargo, que ya emprendió un largo viaje terrestre de muchos meses desde el Perú hasta las ciudades de Chile. Llevaba como misión principal la de visitar los conventos de su Orden que se hallaban dentro de su jurisdicción y sobre su camino. Es así que visitó Bolivia, las ciudades del antiguo Tucumán, Chile y nuestra región de Cuyo. Y es sobre la base de lo que viera y oyera en este largo viaje y en otro posterior, más algunos informes coleccionados por él, que escribió su obra principal titulada "Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile" (33). Esta contiene la primera descripción general de los indios *Huarpes*.

Regresó Lizárraga al Perú hacia 1591. Fué entonces maestro de novicios en la ciudad de Lima. Posteriormente fué consagrado obispo de la Imperial, por lo que hubo de volver en 1602 a Chile para hacerse cargo de su nuevo destino. Finalmente, en 1606 fué designado obispo de Asunción, en el Paraguay, ciudad donde murió en 1612, en edad de cerca de 70 años (34).

Sólo aproximadamente, y por los datos que la obra misma contiene, podemos inferir la época en que Fray Reginaldo de Lizárraga escribió su libro. Ha de haber sido antes de que se hiciera cargo del obispado del Paraguay, y después de su regreso del viaje a Chile, esto es, entre 1591 y 1607. Podemos restringir algo más el lapso diciendo que, al menos algunas partes, fueron escritas después de 1594, pues en la pág. 254 del tomo II de la edición argentina, el autor hace referencia a la población de "la punta de los Venados", o sea la ciudad de San Luis, que se fundara precisamente en aquél año (35).

(33) Como se dice más adelante en el texto, la obra del P. Lizárraga fué publicada entre nosotros por Ricardo Rojas, bajo el título de *Descripción Colonial*, dos tomos, Buenos Aires 1916.

(34) Para esos cortos datos biográficos nos hemos servido de los contenidos en la *Literatura colonial de Chile* de don José Toribio Medina, y en la "Noticia preliminar" de Ricardo Rojas a la ya citada *Descripción colonial* del P. Lizárraga.

(35) Un ejemplar infolio de la obra, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, lleva en su portada escrita la fecha "año de 1605". Ver, MEDINA J. T., *Historia de la Literatura colonial de Chile*,

De importancia es también poder establecer la época en que Lizárraga atravesara el territorio argentino. Ricardo Rojas, quien editó la obra bajo el título de *Descripción Colonial*, ha calculado, valiéndose de datos extraídos de la obra misma, que fué en el año de 1589 ⁽³⁶⁾. En consecuencia, los datos que el libro nos da de los indios de Cuyo deben ser referidos al final de la novena década del siglo XVI.

La parte de la obra del P. Lizárraga que hace referencia a esta región y a sus indios, son los capítulos LXXI y LXXII del Libro segundo. El LXXI trata “de la ciudad de Mendoza”, y “del camino de Mendoza a Santiago de Chile” el otro. El texto del capítulo LXXI dice así:

“Fundó esta cibdad el general Juan Jofre, vecino de la cibdad de Santiago de Chile, por orden de don Garcia de Mendoza, que es agora Marqués de Cañete y fué Visorrey de estos reinos, de quien habemos tractado, en una provincia llamada Cuyo; no se pasó mucho trabajo, ni hobo batallas con los indios para reducirlos, porque ellos mismos vinieron á Santiago de Chile á pedir á don Garcia de Mendoza les enviase españoles y sacerdotes porque querían ser cristianos; fué el general Juan Jofre con soldados que habian quedado sin suerte despues de llano Arauco, y pobló esta cibdad, á quien llamó Mendoza por respecto del gobernador; otro pobló veinte leguas más adelante, al Norte, llamado San Joan de la Frontera, en el mismo paraje que Mendoza, á las vertientes destas sierras nevadas; la cibdad es fresquísima, donde se dan todas las frutas nuestras, árboles y viñas, y sacan muy buen vino que llevan á Tucumán ó de allá se lo vienen á comprar; es abundante de todo género de mantenimiento y carnes de las nuestras; sola una falta tiene, que es leña para la maderacion de las casas; los indios comunmente se llaman Guarpes, mal proporcionados, desvaidos; las indias tienen mejor proporcion; es la gente que

tomo II, pág. 72; Santiago de Chile 1878. De ser esa fecha exacta, Lizárraga habría escrito su libro estando en Chile. Mas, Ricardo Rojas cree que la obra fué “en su conjunto formada con notas de diversas épocas de la vida de Lizárraga” (*Descripción Colonial*, citada, pág. 20), con lo que estamos de acuerdo.

(36) LIZÁRRAGA FR. R., *Descripción colonial*, citada, pág. 23.

más en breve deprende nuestra lengua y la habla de cuantas hay en el mundo; las indias que se crián entre nosotros hilan el lino tan delgado como el muy delgado de Vizcaya; los indios grandes ladrones y no menos borrachos; á nuestra costa nunca se ven hartos; á la suya comen poco, como los demás del Perú; de sus juegos, grandes tahures; en sus tierras andan medio desnudos, y cuando les dan de vestir por su trabajo, luego lo juegan unos con otros; cuando están junctos se alaban de lo que han hurtado á los españoles; así son los deste Perú, que se alaban de que nos han mentido y engañado y hurtado lo que pueden, y lo cuentan como por gran hazaña. Es abundante toda la provincia de víboras y demás animales ponzoñosos, y de las hitas, importunísimas, grandes y pequeñas; las mismas calidades tiene San Joan de la Frontera. De ambos estos dos pueblos, de cada uno por su camino, salen indios todos los años para ir á trabajar á Chile; los de San Joan á Coquimbo y los de Mendoza á Santiago, del cual trabajo pagan á sus amos parte del tributo, y á ellos se les da el cuarto; en su tierra no tienen de qué tributar. Es gente poca, subjecta á sus curacas, y bárbara; túvolos el Inga subjectos, y algunos hablan la lengua del Perú, general, como en Tucumán, si no es en Córdoba, donde no alcanzó el gobierno del Inga”.

El texto del capítulo LXXII reza:

“Desde estos dos pueblos (como habemos dicho) se camina para el reino de Chile, de cada cibdad por su camino, por donde se pasa la cordillera Nevada, que es la misma que llamamos en el Perú Pariacaca, y si no se aguarda á tiempo que las nieves sean derretidas, es imposible, so pena de quedarse helados. Comiénzase á pasar casi á mediado Noviembre, y dende en adelante hasta fin de Marzo, y pocos días de Abril, porque luego se cierra con las nieves; yo la pasé á fin de Diciembre sin alguna nieve; tórnase el camino desde Mendoza á Santiago, que son cincuenta leguas, y ándase en ocho días por sus jornadas, todas despobladas, si no es la última; pasadas dos jornadas, que estamos ya á las vertientes de las faldas de la cordillera, encontramos á mano derecha el camino Real del Inga; dejelo á mano derecha antes de llegar á Salta siete ó ocho jornadas, y á la misma mano le hallé, el cual vamos siguiendo casi hasta Santiago de Chile; el camino no es malo, ni tiene

despeñadero, ni es de mucha piedra; en las dormidas no faltan pastos para los caballos, ni leña; en hallando el camino del Inga vamos subiendo un valle arriba hasta nos poner al pie de la cordillera que tenemos de doblar, antes de la cual, pocas leguas, no creo son cuatro, hay una fuente famosa que terná de largo más de treinta pasos, toda de yeso, por debajo de la cual pasa el nacimiento del río de Mendoza.

Esta fuente Nuestro Señor allí la puso; será de ancho más de tres varas; fuí á verla de propósito, porque está del camino Real un tiro de arcabuz apartada, y como el río no llevaba agua, no pasamos por ella. Puestos al pie de la cordillera, donde se hace noche al reparo de unos peñascos grandes, saliendo dellos, luego casi se comienza á subir la cordillera, que no tiene una legua de subida, no agria, antes arenosa y fofa, por las nieves que tienen quemada la tierra, las cuales derretidas y seca la tierra queda casi como arena muerta. Lo alto de la cordillera que encubramos no tiene medio cuarto de legua de llano, por lo cual en llegando arriba y comenzando á bajar, todo es uno. Por muchas partes en este reino he atravesado esta cordillera, pero por ninguna es tan buena en tiempo de verano; en invierno ya dicho, por las nieves, no se camina. El bajar no es dificultoso ni malo, más de que es más larga la bajada que la subida; por este camino que voy siguiendo, de cuando en cuando, á trechos, damos en unas mesas llanas, como descansaderos, y como bajamos se va moderando el tiempo hasta llegar á la dormida, siete leguas buenas, que llaman El Camarico, pero no hallaréis de comer si no lo llevais”.

4. EL P. OVALLE

El P. Alonso de Ovalle es el segundo de los cronistas que se ocupa de los indios de Cuyo con cierta detención, y con conocimiento propio. Era chileno, pues nació en Santiago de Chile en 1601. A los 17 años ingresó en la Compañía de Jesús, en contra del parecer e idea de sus padres. Poco después, hacia 1618, tuvo que pasar a Córdoba para realizar sus estudios, y es a raíz de esa circunstancia que por vez primera conoció a Mendoza y la región cuyana. Ocho años más tarde, hacia 1626, terminados sus estudios en la docta ciudad, tuvo ocasión de

intensificar su conocimiento de la región al pasar de nuevo por Cuyo en su viaje de regreso a Chile. Es también posible, aunque ello no nos conste, que en otras oportunidades haya podido visitar nuestra región. Sin contar que estando en Santiago de Chile tuvo constantemente indios *Huarpes* ante sus ojos.

Establecido en Chile y ordenado de sacerdote, el P. Ovalle vivió en Santiago dedicado por largos años a las tareas propias de su ministerio. Fué misionero, profesor de filosofía y rector del Colegio Seminario. Pero en 1640 se produjo un vuelco en su vida, pues la comunidad chilena resolvió mandarlo a Roma como procurador de la Vice-provincia jesuítica que años antes se había creado. Abandonando, pues, su vida de convento, emprendió su largo viaje, en el curso del cual visitó España. Hacia fines del año 1643, el P. Ovalle llegaba finalmente a destino. En Roma permaneció varios años, y es durante su permanencia en la ciudad de los Papas, que nuestro jesuíta se dedicó a escribir una obra histórico-geográfica sobre su país de origen, que denominó "Histórica relación del Reyno de Chile". Para ello hubo de servirse de las obras de algunos de sus predecesores, de sus propios recuerdos y de cartas recibidas de Chile, si es que no llevaba consigo anteriores apuntes personales. La obra se publicó en Roma, en italiano y en español, en el año de 1646 ⁽³⁷⁾. Años más tarde, en 1650, emprendía el P. Ovalle su viaje de regreso a Chile, en el curso del cual había de morir en la ciudad de Lima, en 1651.

El P. Ovalle tiene fama de ser autor crédulo y de admitir muchas cosas absurdas en sus relatos. Su obra evidencia, además, tratarse de un autor religioso que se pertenece por entero a su hábito y a su época. De manera que en el tratamiento de las cosas del culto, en el relato exagerado de milagros y fiestas, es donde más se encuentra a su gusto. Sin embargo, ya Medina hubo de reconocer que en aquellas otras cosas que están alejadas de la esfera de lo eclesiástico, y tal es el caso de lo que nos dice respecto de los indios de Cuyo, sus

(37) En 1888 se reeditó la *Histórica Relación* incluyéndose en el tomo XII de la *Colección de Historiadores de Chile*.

datos parecen, en general, fehacientes, y sus conclusiones están encuadradas dentro del regular sentido común.

En la disposición de su obra, nuestro autor dedica los capítulos VI y VII del Libro II a la descripción de la "Provincia de Cuyo" y a sus "confines", las Pampas. Mientras que en el capítulo VII del Libro III, trata detalladamente de "los indios de Cuyo", y en él nos ofrece la mejor y más larga descripción contemporánea que de nuestros indios tenemos, razón por la que reproducimos íntegramente su primera parte. Dice así:

"Los indios de las provincias de Cuyo, aunque por la vecindad y frecuente comunicacion con los de Chile, se les parecen en muchas cosas, en otras nó, porque, lo primero, no son tan blancos, ántes son de color tostado, y debe de ser alguna causa de esto el grande calor que hace en sus tierras el verano. Lo segundo, no son tan limpios y aseados, ni cuidan tanto de hacer casas en que vivir, y las que hacen son unas chozas muy miserables, y los que viven en las lagunas hacen unos socabones en la arena, donde se entran como fieras. Lo tercero, no son tan curiosos y aplicados a labrar la tierra, y así no tienen la abundancia de comida y regalo que los chilenos. Lo cuarto, no son tan soldados ni se ejercitan en las armas, ni tienen aquel valor y ánimo guerrero que hemos dicho de los de Chile. También se diferencian en la lengua que hablan, de manera que no sé que tengan ni una palabra que sea comun a unos y otros; cada país habla la suya; pero como la de Chile es tan universal que no hay mas que una en todo lo contenido entre la cordillera y el mar, la hablan tambien muchos de los de Cuyo, que la aprenden y con perfeccion los que pasan la cordillera y están algun tiempo en Chile, y se ve bien la ventaja que hace ésta a aquella, porque no me acuerdo haber visto jamás un indio de Chile que hable la lengua de Cuyo y al contrario, he visto muchos de Cuyo, que tiene muy familiar la de Chile.

Para contrapeso de estas ventajas que los indios de Chile hacen a los de Cuyo, se la hacen éstos a aquellos, lo primero, en la altura de los cuerpos; porque los de Cuyo son, de ordinario, como varales, aunque no son tan robustos, ni fornidos como los de Chile, porque son muy delgados y enjutos y crian muy poca carne: no vi jamás ni uno gordo entre tantos como he visto.

Tambien se aventajan en algunas cosas de manos que piden prolijidad y flema, como es hacer cestas y canastillas de vários modos y figuras, todo de paja, pero tejido tan fuerte y apretado, que aunque las llenen de agua no se sale, y así hacen de esta materia los vasos y tazas en que beben, y como no se quiebran aunque caigan en el suelo, duran mucho, y son de estima, particularmente las curiosidades que de este jénero hacen para varios usos, tejidas de diversos colores.

Tambien hacen muy blandos y suaves pellones de varios animales que cazan en el campo, que son muy calientes y regalados para el invierno. Cazan tambien las avestruces, de cuyas plumas tejen los plumeros de que se visten en sus fiestas, y sirven para muchos buenos efectos. Tambien hacen plumajes de vários pájaros, y cazan los guanacos y venados, y así son los dueños de las piedras bezares que venden a los españoles; y con la estimacion que han visto hacer de ellas, han crecido tanto en la suya, que no medraria nada quien las comprase de ellos para venderlas en Europa, porque las he visto yo vender aquí al mismo y aun a menor precio que en las Indias. Jeneralmente son mas belludos y bárbaros que los de Chile, pero como no dejan tampoco crecer la barba sino que se la pelan como ellos, tienen mas trabajo y nunca llegan a alisarla con tanta perfeccion; son casi todos bien tallados y dispuestos, galanes de cuerpo, bien agestados, de buenos ingenios y habilidades; las mujeres son delgadas y muy altas, y en nacion ninguna las he visto jamás que lo sean tanto; píntanse las caras con un color verde inseparable de su tez, por estar penetrado con ella: lo ordinario es pintarse solamente las narices, algunas pintan tambien la barba y lábios, otras, toda la cara; visten decentemente, así mujeres como hombres, y aquéllas dejan crecer el cabello cuanto pueden, y éstos solo hasta el cuello: lo demas como los de Chile.

Son muy sueltos y lijeros, y así grandes tragadores de leguas, que andan a pié muy a la larga sin cansarse demasiado; hélos visto algunas veces subir y bajar los asperísimos montes de la cordillera como si fueran gamos, y no solo los hombres sino tambien las mujeres y los niños, y lo que mas es, cargadas las mujeres con sus hijos en las cunas, las cuales asidas a un ancho fajon que atraviesan por la frente, las dejan caer por las espaldas, y con todo aquel peso que

viene colgando de la cabeza sobre el cuerpo, que para esto y para mayor comodidad del niño llevan corvado, caminan y siguen el paso de los maridos, con tanto desembarazo y ajilidad que admiran. Prueba bien esta lijereza y teson que tiene esta jente en el andar, lo que me contó un correjidor y capitán jeneral que fué de aquella provincia, acerca del modo que tienen de cazar los venados, que es bien singular y raro. Dice que luego que los reconocen se les acercan y van en su seguimiento a pié, a un medio trote, llevándolos siempre a una vista, sin dejarles parar ni comer, hasta que dentro de uno o dos dias se vienen a cansar y rendir, de manera que con facilidad llegan y los cojen y vuelven cargados con la presa a su casa, donde hacen fiesta con sus familias hasta acabarla, porque estos indios son de naturales tan voraces, que entre muy pocos que se juntan, se comen una ternera o una vaca en poco tiempo, y no se puede creer lo que despabilan de una asentada; pero cuando no tienen que comer, tambien lo saben ayunar y se pasan muchos dias con solo un poco de maíz y algunas raíces de yerbas que se nacen en el campo; son tambien grandes cazadores de arco y flecha, en que son muy diestros.

No dejaré de decir una singularísima gracia que dió Dios a estos indios, y es un particularísimo instinto para rastrear lo perdido o hurtado. Contaré dos casos que pasaron en la ciudad de Santiago a vista de muchos. Tenia nuestro Colejio Convictorio una carreta a la puerta de una huerta, donde van a recrearse los seminaristas, hurtáronla una noche, y echándola ménos un hermano de los nuestros a la mañana, fué luego en busca de un guarpe (que así se llaman estos indios) para que se la rastrease: tomó el rastro y fuéle siguiendo, llevando al mesmo hermano en su compañía hasta llegar a un rio donde le perdió, pero no la confianza de dar con la presa: pasa el rio y vuélvele a pasar una y otra vez por éste y aquel vado (habíale pasado otras tantas la carreta por desmentir mejor al que sigue-se el rastro, como lo confesó despues el que habia hurtádola) y prosigue su camino, y a cuatro leguas dió con la presa, cuando el que la llevaba estaba mas seguro de no ser descubierto.

Otra vez ví que habiendo faltado a cierta persona unos naranjos de su huerta llamó a otro guarpe, el cual le llevó de una parte a otra por ésta y la otra calle, torciendo esta esquina

y volviendo a pasar por aquella, hasta que últimamente dió con él en una casa, y hallando la puerta cerrada, le dijo, toca y entra, que ahí están tus naranjos: hízolo así y hallólos. De estas cosas hacen cada dia muchas de grande admiracion, siguiendo con gran seguridad el rastro, ora sea por piedras lisas, ora por yerbas o por el agua. Son tambien grandes trabajadores, de buenas fuerzas y teson en el trabajo.

Son inmediatos estos indios de Cuyo a los indios pampas, llamados así por habitar aquellas inmensas llanadas que se estienden por mas de trescientas y cuatrocientas leguas al oriente y mar del Norte; y los de la Punta de los Venados, donde está la última ciudad de Cuyo, perteneciente al reino de Chile, les son mas vecinos y casi son todos unos en las costumbres y modo de vivir. . .”

Sigue a esto una descripción de los indios *Pampas* que comienza así: “No tienen estos pampas, casa ni hogar, en lo cual se diferencian de casi todo el resto de los hombres. . .” (38).

5. LA COMPAÑÍA DE JESÚS

También la documentación derivada de la acción misionera de los jesuítas, es fuente histórica de primer orden para el estudio de las poblaciones indígenas de Cuyo en los primeros cien años de la Colonia.

La Compañía de Jesús fué la gran empresa misionera en estas regiones. Establecida desde temprano en el Perú, en 1586 aparecen en Santiago del Estero, la entonces capital de la Gobernación del Tucumán, los primeros jesuítas: los célebres PP. Angulo y Bárzana. Veinte años después, la Compañía se hallaba firmemente establecida en la parte meridional de Sudamérica, pues contaba con un Colegio en Santiago de

(38) Pese a que en este texto se comienza a tratar de los nómades *Pampas* después de terminada la descripción de los *Huarpes*, no ha faltado autor que, consciente o inconscientemente, atribuyera a los segundos lo que sólo corresponde a los primeros. Y en esa confusión del texto radica, sobre todo, el menosprecio en que a menudo se ha tenido a los *Huarpes*, como más adelante habremos de ver.

Chile, y tres Residencias en Asunción del Paraguay, Santiago del Estero y Córdoba del Tucumán. En 1604 se había decretado la erección de la Provincia jesuítica del Paraguay, con inclusión de Chile y la Argentina actuales, que había de comprender aquellos cuatro establecimientos, y los que se crearen en el futuro. Mas, por ciertas dificultades sobrevenidas, la nueva Provincia sólo se constituyó en 1607. Fué su primer Provincial el P. Diego de Torres. Por razones estratégicas, éste agregó pronto dos nuevas Residencias a las establecidas previamente: la de Buenos Aires y la de Mendoza (39).

La Residencia de Mendoza se estableció en 1608. Indujo a ello, sobre todo, la ubicación estratégica de la ciudad, al comienzo y final del largo camino transcordillerano que ponía en comunicación a Chile con Cuyo, el Tucumán y el Río de la Plata. Fueron sus primeros misioneros, el P. Juan Pastor, que aprendió la lengua huarpe (40), el P. Alejandro Faya y el hermano Martínez. Posteriormente, en 1616, la Residencia de Mendoza fué elevada a Colegio.

Como se sabe, era costumbre que cada Residencia o Colegio de jesuítas informase periódicamente al P. Provincial, que residía en Córdoba, de las actividades que los componentes de cada uno de ellos desarrollaba. El Provincial, a su vez, elevaba anualmente al General de la Compañía en Roma, una Memoria en forma de larga carta, en la cual se condensaba la actividad de la Provincia toda. Estas memorias, las llamadas Cartas Anuas, constituyen una rica fuente histórica que contiene numerosos datos etnográficos, pues su condición de misioneros ponía a los jesuítas en contacto muy íntimo con los indígenas, cuyas lenguas, como se ha visto por el ejemplo del P. Pastor, a menudo hablaban. Es por esto que desde un principio, las Anuas sirvieron de importante fuente de información a los cronistas jesuíticos, PP. Nicolás del Techo, Pedro

(39) Ver, la primera Carta Anua del P. Diego de Torres, en *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XIX, págs. 4 y 5; Buenos Aires 1927.

(40) *Documentos*, citada, tomo XIX, pág. 21.

Lozano, Pedro Francisco Javier de Charlevoix y otros (41). Recientemente, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires ha puesto al alcance de los estudiosos parte de tan rico venero, al publicar las Anuas de los años 1609 a 1620, 1628 a 1631, y 1637 (42). Es decir, exceptuando, los períodos que desgraciadamente faltan, los años de mayor interés para nuestros fines.

Hacia 1609, cuando comienza la actividad misionera de los jesuitas en la región de Cuyo, ya había disminuído bastante el número de habitantes indígenas de la región, los que, por lo demás, no fueron nunca muy numerosos. Pues, fuera de que las posibilidades del territorio fueron siempre reducidas en tiempos prehispanos, desde temprano se introdujo la inhumana costumbre de llevarse los indios de Cuyo a Chile a trabajar en aquella incipiente economía. Por la época, los principales centros de población huarpe eran, fuera de la zona de Mendoza (43), las lagunas de Guanacache (44), la Barranca (45),

(41) Las obras históricas de los PP. del Techo, Lozano y Charlevoix son citadas a menudo. Pero, por ser todas ellas posteriores a los primeros cien años de la Colonia, sólo nos interesan mediatamente. Sin embargo, recordaremos que se trata de lo siguiente:

TECHO N. DEL, *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, 5 tomos; Madrid 1897. La edición original, latina, fué publicada en Lieja en 1673.

LOZANO P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, 2 tomos; Madrid 1754-1755.

Id., *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. 5 tomos; Buenos Aires 1873-1874.

CHARLEVOIX P. F. J., *Historia del Paraguay*, 6 tomos; Madrid 1913-1916. La edición original francesa se publicó en París, en 3 tomos, en el año 1756.

(42) Las mencionadas Cartas Anuas constituyen los tomos XIX y XX de la colección de *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia*; Buenos Aires 1927 y 1929.

(43) La zona de Mendoza parece haber tenido una relativa densidad de población indígena; los muchos caciques nombrados que vivían no muy lejos del emplazamiento de la ciudad, lo hacen suponer. Pero lo mismo insinúa la frase del fundador Castillo, contenida en el acta del 2 de marzo de 1561, de que la fundación de la ciudad de Mendoza se hacía "en el asiento" de Guentata por estar "más en comarca de todos los naturales y donde hay más comidas".

el Valle de Uco (46) y el Valle del Diamante (47). Y ahí fueron los Jesuitas en su busca para doctrinarlos.

Los primeros relatos de las actividades de los jesuitas mendocinos, están comprendidos en las Cartas Anuas correspondientes a los años de 1609 a 1615, escritas por el P. Diego de Torres, y las de 1616 a 1620, salidas de la pluma del P. Pedro de Oñate. En ellas figuran también transcriptos algunos capí-

(44) Las llamadas "lagunas de Guanacache", o sea la extensa zona palustre formada por la conjunción de los ríos San Juan y Mendoza, y ubicadas en la región de contacto de las tres provincias cuyanas, se mencionan desde los primeros momentos como zona de población india. En 1609 se citan los tres poblados de *Guanacache*, *Tesnumba* y *Tabalquis* como ubicados ahí, fuera de los ocupados por los indios pertenecientes a los encomenderos Jusepe de Villegas, Juan de Escobar, Alvaro de Villagra, Francisco Bravo y Gregorio Morales de Albornoz, cuyos nombres no se dan. En tal fecha se nombra un "Teniente de Corregidor" para el distrito de las lagunas (Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 22 de enero de 1609).

(45) "La Barranca" es lo que actualmente se conoce por *Barrancas de Maipú*, al sudeste de la ciudad de Mendoza. Se menciona por vez primera en 1609, al nombrarse un Teniente de Corregidor para el distrito del sur de Mendoza (Acta del Cabildo de Mendoza citada en la nota anterior). En 1613 se menciona de nuevo, esta vez como objetivo de una misión realizada el año anterior por el P. Juan Pastor. En esa ocasión, el misionero visitó dos poblados indios cuyos nombres empero no se dan (*Documentos para la Historia Argentina*, tomo XIX, pág. 208 y sig.). Posteriormente, esa zona fué visitada muy a menudo por los jesuitas.

(46) Por "Valle de Uco" se entendía la parte del territorio mendocino ubicado al sur del río Mendoza y de las faldas de Lunlunta, especialmente los actuales departamentos de Tupungato y Tunuyán. Se menciona también desde los primeros tiempos, pues figura en una cédula de encomienda de fecha 15 de junio de 1563 (*Colección de Documentos Inéditos*, citada, tomo XVI, pág. 427). Posteriormente, constituyó una "doctrina" que tenía cura residente en ella (*Documentos*, citados, pág. 210), y desde 1606 tenía también Teniente de Corregidor (Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 2 de enero de 1606). Había sido muy poblado antiguamente, y fué una de las zonas en que por más tiempo hubo *Huarpes* sobrevivientes.

(47) El "Valle del Diamante", mencionado en los más antiguos documentos que aluden a la región de Cuyo, en 1552, como límite meridional de ella, fué también un importante centro de población aborigen, como hemos visto en nota anterior. Hacia 1620 hasta se trató de fundar ahí una ciudad, en razón de ser comarca de "mucho número de

culos de cartas del P. Juan Pastor, y de otros primitivos misioneros jesuítas de Mendoza. De San Juan, que tuvo también su Residencia de jesuítas, muy poco es lo que sabemos, pues habiéndose establecido ahí en época relativamente tarde, en 1655, los informes de sus misioneros no figuran en las Anuas publicadas. Es cierto que antes de esa fecha los jesuítas mendocinos solían también misionar por jurisdicción sanjuanina.

En Cuyo, y al revés de lo que sucedía en otras regiones de la misma Provincia jesuítica del Paraguay, no existieron nunca verdaderas reducciones de indios regentadas por jesuítas, sino sólo "doctrinas" a cargo de otros sacerdotes. Pero en 1626, apenas separado Chile de esa Provincia y constituido en Vice-provincia aparte, aunque en algo dependiente del Perú, se planteó el problema de si le convenía a la Compañía el tomar a su cargo las doctrinas de indios existentes en nuestra región y crear, además, otras nuevas. Para discutir el asunto, los Padres del Colegio de Santiago de Chile se reunieron, y en esa ocasión se expusieron las razones que militaban en pro y en contra de la admisión de esas doctrinas. Un relato de esas razones hubo de ser elevado al General de la Compañía, pues el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza conserva una copia de ese relato, que nosotros mismos publicamos (48), y que contiene datos etnográficos de cierta importancia.

Entre los años cuyas Cartas Anuas no conocemos, figuran los comprendidos entre 1621 y 1625. Precisamente en este período actuó en Mendoza el P. Domingo González, del cual el cronista del Techo nos ha conservado una corta, pero inte-

naturales", según consta documentalmente (*Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo IV, pág. 134; Buenos Aires 1936). En ese mismo año los jesuítas llegaron por vez primera al valle, visitando el P. Cristóbal Diosdado tres poblados de indios cuyos nombres tampoco se dan (*Documentos*, citados, tomo XX, pág. 195). Los indígenas de esa parte parecen haber sido de lengua algo distinta de la de los de la zona de Mendoza, a juzgar por el hecho de que el P. Luis de Valdivia nos habla de una lengua *Diamantina* (Véase la parte cuarta de este trabajo).

(48) CANALS FRAU S., *Los Huarpes y sus doctrinas. Un documento*, en *Anales del Instituto de Etnología Americana*, tomo VI, pág. 71 y sig.; Mendoza 1945.

resantísima, relación de una entrada que ese misionero hiciera "a los indios de Cuyo" (49). No consta en el documento de qué parte de Cuyo eran esos indios. Pero si consideramos que el P. González actuaba y murió en Mendoza, habremos de admitir que eran de jurisdicción mendocina. La parte de la relación del P. González que nos ha conservado el cronista del Techo, dice así:

"Los indios entre quienes estuve, se convidan mutuamente á bacanales, y acuden á éstas de varios pueblos. El cacique de la aldea en que se celebra el banquete construye con paja una choza redonda que tiene algunas aberturas. Allí los hombres bailan y beben tres o cuatro días sin dormir. Las mujeres están fuera, y sólo entran con la cabeza vuelta y los ojos cerrados a dar vino a sus maridos; si se descuidan y los ven, son condenadas a muerte, ley que se cumple con tal rigor, que ni el esposo perdona á la esposa ni el padre á la hija. Alegan por causa de esta inhumanidad el que mientras se divierten en danzas y comilonas los mata el diablo si los miran sus mujeres. A sus borracheras asiste el demonio, cuya infernal bestia llaman de esta manera; un anciano rodeado de bailarines toca el tambor hasta que se aparece Satanás en forma de hombre, zorra o perro, con grandes aullidos y no se desdeña de beber; luego dirige un discurso a los congregados; a los niños presentados por sus padres les araña con las garras, y haciéndoles sangre, los inicia en ritos infames. Fuera de esta ocasión quienes desean consagrar sus hijos al príncipe de las tinieblas, los llevan á ciertos viejos, que les levantan la piel con las uñas y rasgan la cabeza con punzones hasta que derraman sangre en abundancia, la que recogen en la mano y arrojan al aire; luego les obligan á prolongado ayuno, y con éste creen que se robus-

(49) No dice el P. Techo de qué año es esa relación; pero él la encuadra entre acontecimientos pertenecientes a 1624 y 1625. Sabemos además que el P. Domingo González llegó a Chile en 1614, donde hubo de residir algún tiempo, pues se nos dice que aprendió la lengua "chilena", o sea el Araucano, que sólo en Chile podía aprender. El P. González murió en Mendoza poco después de la entrada que dió origen a esa relación. Ver, TECHO N. DEL, *Historia de la Provincia del Paraguay*, citada, tomo III, pág. 169.

tecen. Adoran al sol, á la luna y al lucero de la mañana, de los cuales esperan la salud" (50).

En su mayor parte es también obra de jesuítas, y por cierto que muy meritoria, la preparación, y frecuentemente publicación, de numerosos *Arte* y *Vocabularios*, en los que las lenguas de los pueblos indígenas americanos eran reducidas a normas léxicas y gramaticales. No se trata, en rigor, de auténticas obras lingüísticas realizadas con los métodos que el rigorismo científico actual considera imprescindibles. Pues, la finalidad de aquellos autores no era la de estudiar científicamente las lenguas aborígenes, sino facilitar la catequización de los indios poniendo en manos de los misioneros pequeñas obritas en las que constaba lo absolutamente indispensable de léxico y gramática, como para poder enseñar la doctrina cristiana y confesar a los indios entre los cuales debían aquéllos actuar. Mas, es indudable que mediante esos trabajos nos es posible formarnos, cuando menos, una idea de cómo eran muchos idiomas indígenas que hoy han desaparecido. A esto se agrega el hecho, de que siempre es posible extraer de esos "Arte y Vocabularios" algunos datos de valor etnográfico.

Y es este el caso, precisamente, de dos obritas de esa índole que, compuestas por el P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, se publicaran en Lima en 1607. Las dos tratan de lenguas huarpes, llamando el autor *Millcayac* a la lengua de los *Huarpes* de Mendoza, y *Allentiac* a la de los de San Juan. Fuera de su valor lingüístico, es posible también extraer de ambos ciertos datos que aclaran en algo la hasta ahora completamente ignorada cultura espiritual de nuestros indios.

(50) TECHO N. DEL, *Historia*, citada, tomo III, pág. 167 y sig.

PARTE SEGUNDA

ANTROPOLOGIA DE LOS HUARPES

1. ANTECEDENTES

No todas las fuentes históricas de los primeros tiempos, o sean aquellas pertenecientes a una época en que sus autores pudieron aún conocer personalmente a nuestros indios, hacen referencia al aspecto físico de los *Huarpes*. No era este un asunto que siempre interesara a los autores de aquellos tiempos. Pero los que nos dicen algo de eso, como los PP. Lizárraga y Ovalle cuyo texto hemos transcripto, coinciden en atribuir a nuestros indios ciertas cualidades que hacen de ellos un tipo muy particular, y fundamentalmente distinto al de los otros etnos que les rodeaban.

Los hallazgos de restos óseos dentro del área que a los *Huarpes* podemos atribuir, no se oponen, de manera general sea dicho, a los datos de origen histórico, sino que los confirman. Sólo que aquí la situación es algo más difícil que en lo referente al aspecto puramente histórico. Pues, como hemos ya insinuado antes, toda una serie de circunstancias adversas limitan en mucho el número y el valor de los documentos directos o materiales que podemos utilizar. Y entre éstos se hallan los restos antropológicos.

Está en primer término el hecho indiscutible de que, fuera de haber sido siempre poco numerosa la población de Cuyo, los núcleos principales tuvieron sus asientos precisamente en las mismas zonas en que hoy se aglomera la población actual. La naturaleza precípuamente árida de la región determina, típicamente, que sólo allí donde existen posibilidades de regadío pueda también existir una cierta densidad de la población. Partiendo de esta base, parece lógico suponer que el resultado

de este hecho geográfico ha de haber sido que al ser ocupados por la población blanca y sus cultivos los mismos terrenos en que se asentaran primeramente los indios, muchos restos antropológicos y arqueológicos de la primitiva población quedarán recubiertos o desaparecieron, por no estar dentro de la común mentalidad de las gentes el conservar huesos u objetos antiguos cuyo valor no se puede o no se sabe apreciar. Y está claro que esta situación restringe, considerablemente, las posibilidades de hallazgos en el territorio. Es por esto que son relativamente pocos los que hasta ahora se han dado a conocer. Otras causas han influido, como más adelante hemos de ver, para que sean menos aún los hallazgos que se han realizado en forma de poderse utilizar sin reservas.

Tenemos, luego, que no todos los territorios que consideramos ocupados por los *Huarpes* estuvieron siempre poblados por sólo indios de este origen. Sino que del área en cuestión, que es la representada por la parte central de Cuyo, o sea la que se encuentra encerrada entre la Cordillera, por el oeste, y la Sierra de San Luis, inclusive, por el este; y entre una línea ideal que pasara algo al sur de Jáchal, por el norte, y el Valle del Diamante, por el sur, deberemos separar como dudosas las zonas periféricas, por haber existido en ellas población mixta o superposición de elementos étnicos y culturales.

En efecto, por lo que hoy sabemos, los valles preandinos del territorio así delimitado, han sido ocupados no sólo por los *Huarpes*, sino que también por pueblos de otro origen. Así, en la parte norte de esos valles, en lo que es hoy el Valle de Calingasta, portadores de antiguas culturas del Pacífico, cuya exacta discriminación se está aún por hacer, han tenido su asiento (1). Mientras que en la porción meridional de los mismos, conocida por Valle de Uspallata, es muy probable que haya estado asentada una colonia de *mitimaes* traídos del Perú (2), cuya principal misión era la de guardar el largo ca-

(1) Ver CANALS FRAU S., *El límite austral de los Diaguitas*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, Serie A, tomo IV, pág. 138; Buenos Aires 1940.

(2) Es sabido que por *mitimaes* se entiende a las poblaciones peruanas trasladadas de un lugar a otro por los *Incas*, con la finalidad de

mino del Inca que precisamente ahí abandonaba la dirección sur que traía desde El Cuzco, para torcer a la derecha y, atravesando los Andes, conducir a Chile (3).

Por otra parte, se ha de tener presente que también los españoles procedieron más de una vez a desnaturalizar grupos más o menos grandes de indios para asentarlos en otras partes fuera de su natural. Algunas veces se procedió así como forma de punición, y para poner coto a continuos desmanes y levantamientos. Las desnaturalizaciones de los "Calchaquíes", llevadas a cabo por el gobernador del Tucumán Mercado y Villacorta en la segunda mitad del siglo XVII, son las más conocidas. Pero también en la región de Cuyo se produjeron desnaturalizaciones de esa índole, que han de haber alterado la situación étnica originaria. Así, para recordar un sólo caso, en la provincia de San Juan y a raíz del levantamiento de 1632, varios grupos procedentes del norte de aquella jurisdicción, y que étnicamente eran *Capayanes*, fueron reducidos en comarca huarpe, en las cercanías de la misma ciudad de San Juan (4). Pero muchas otras veces eran los mismos encomenderos quienes, ya fuera por su propia comodidad, o para poder cumplir mejor con ciertas disposiciones de la institución de la encomien-

lograr una mayor uniformidad en la población y producir la incaización de las provincias nuevamente conquistadas.

(3) Los indicios que señalan en el sentido de que en Uspallata existieron *mitimaes*, son de orden distinto. Así, Aparicio reconoció calidad de "tambo del Inca" a las ruinas de *Ranchillos* ubicadas en el valle, donde también existe el sugestivo topónimo *Tambillos* (APARICIO F. DE, *Ranchillos, tambo del Inca en el camino a Chile*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo I, pág. 245 y sig.; Mendoza 1940). En el siglo XVI, eran muchos los indios de la zona de Mendoza que hablaban o conocían el *quichua*, la lengua de los *Incas*; lo dice el P. Lizárraga, y varias referencias documentales que nosotros hemos descubierto lo corroboran (CANALS FRAU S., *La cultura de los Huarpes*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, pág. 303; Mendoza 1942). Finalmente, algunos restos humanos extraídos de enterratorios colectivos del Valle de Uspallata, sugieren tipo racial ándido.

(4) Véanse las noticias y el extracto documental que de estos acontecimientos da el P. Cabrera, en su conocida obra sobre *Los aborígenes del País de Cuyo*, pág. 33 y sig.; Córdoba 1929.

da (5), juntaban en un mismo lugar y poblado a varios grupos de encomendados, que no siempre eran étnicamente los mismos. En Cuyo, fueron víctimas de estos procedimientos, de manera especial, los naturales de la zona de contacto entre *Huarpes puntanos* y *Comechingones*, en términos de San Luis, los cuales fueron numerosas veces desnaturalizados y llevados ya a jurisdicción cordobesa ya a mendocina, donde eran luego encomendados (6).

Finalmente, la parte meridional del área de ocupación huarpe fué escenario, en reiteradas ocasiones y a partir de la segunda mitad del siglo XVII, de invasiones de indios del sur de lengua araucana (7). Y más de una vez aconteció que grupos de esa estirpe se radicaron definitivamente en los territorios invadidos, sobre todo a medida que la primitiva población huarpe iba desapareciendo. Como es natural, esto no sólo alteró la toponimia de la región, sino que también la situación étnica.

Es por todas estas razones que no siempre será prueba suficiente el hecho de que un hallazgo sea hecho dentro del área de ocupación huarpe, para poderle atribuir ese origen con seguridad. Sino que tratándose de las mencionadas zonas periféricas del territorio, una discriminación será siempre necesaria antes de utilizar los datos que el hallazgo nos proporcione. En los yacimientos que contengan restos humanos y objetos claramente discriminados, el asunto será fácil ya que podremos guiarnos por los últimos. Pero en los casos, más numerosos, en que se trata de documentos antropológicos que se presentan sin acompañamiento de ajuar, la identificación o atribución ya será más difícil.

(5) En efecto, entre las obligaciones del encomendero estaba la de hacer que los indios recibieran enseñanza católica, ya mandándolos a la doctrina pública cuando servían en las ciudades, ya pagándoles doctrinero propio. Tanto en un caso como en otro, le resultaba al encomendero más fácil tener a los encomendados cerca, poblados y reunidos en un solo lugar. Esto permitía también una mejor vigilancia, la que generalmente estaba a cargo de un "poblero".

(6) Los Archivos mendocinos contienen alguna documentación sobre esos hechos que oportunamente daremos a conocer.

(7) CANALS FRAU S., *Expansion of the Araucano in Argentina*, en *Handbook of South American Indians*, tomo II, pág. 761 y sig.; Washington 1946.

En estos últimos casos, el único criterio que con justicia podamos hacer valer para dictaminar sobre qué restos serán considerados como huarpes y cuáles no, es, a nuestro juicio, su conformidad o disconformidad con el canon que pueda establecerse basándose en los testimonios no interesados contenidos en las fuentes históricas. Y si este criterio pudiera parecer algo subjetivo agregaremos la exigencia de que los testimonios mencionados sean concordantes en varias fuentes independientes, y que coincidan, además, con los datos perceptibles en hallazgos que no ofrezcan duda. Esto ha de eliminar todo subjetivismo y ser garantía suficiente de objetividad.

2. CARACTERES MORFOLÓGICOS

La expresada particularidad física de nuestros indios se manifestaba, sobre todo, en sus caracteres morfológicos.

En efecto, ya el P. Lizárraga nos dice que los indios llamados *Huarpes* eran "mal proporcionados", si bien haciendo la salvedad de que las indias tenían una "mejor proporción". Esto de mal proporcionados habrá de entenderse como que existía en ellos una cierta desarmonía de las partes somáticas, que se expresaba en una estatura alta y una magra complexión. Que es esto lo que el P. Lizárraga quiso expresar, vese claramente por la calidad de "desvaídos" que el mismo autor a continuación les otorga, ya que por definición suelen calificarse así las personas altas y desgarbadas.

Exactamente los mismos caracteres que Lizárraga les atribuye el P. Ovalle. Según este autor, nuestros *Huarpes* eran también altos de cuerpo y de complexión delgada. Y hubieron de parecerle tan acentuadas estas cualidades al cronista chileno que hasta entonces sólo conociera a los *Araucanos* que son de estatura modesta (8), que no se conforma con calificar a

(8) Una lista de las mediciones de auténticos *Araucanos* de Chile publicadas hasta hoy, da un promedio de 1.606 mm para los hombres y 1.469 para las mujeres. Ver STEGGERDA M., *Stature of South American Indians*, en *American Journal of Physical Anthropology, New Series*, tomo I, pág. 11; Philadelphia 1943. De esa lista excluimos nosotros a los *Puelches* cordilleranos y a los *Chilotes* de *Chiloé*, por no considerarlos de estirpe araucana.

los *Huarpes* de “muy delgados y enjutos” y expresar que criaban “muy poca carne”, sino que agrega que los mismos eran “como varales”, esto es, largos y enjutos como una percha. Por esos datos podemos ver que la antigua tradición cuyana de que nuestros indios eran de alta estatura y de complexión delgada, encuentra una firme base en las dos mejores y tempranas fuentes históricas que se refieren a nuestra región.

Claro está que no deberemos exagerar el dato y suponer que nuestros *Huarpes* fueran algo así como gigantes. Y no podemos hacerlo porque ninguna fuente histórica emplea ese término para caracterizarlos, al revés de lo que sucediera con los *Tehuelches* de Patagonia (9). Hemos de pensar, más bien, que la estatura de aquéllos era superior a la de los indios que les rodeaban, y que eran, precisamente, los que los autores estaban acostumbrados a ver. Además, el hecho de una delgada complexión hace parecer más alto al individuo. Es por esto que creemos no errar mucho si admitimos como muy probable una estatura media de unos 1.680 mm para los *Huarpes* varones, y unos 10 cm menos para las mujeres.

Pues bien, no faltan hallazgos de restos osteológicos que confirmen, de manera general, la tradición cuyana del aspecto longilíneo de sus indios. Es cierto que conocemos pocas mediciones aprovechables de huesos largos, con los que podamos calcular la estatura. Pero podemos aumentar en algo el poco material a nuestra disposición, si a los huesos largos agregamos algunos hallazgos de cráneos. Pues, es indudable que existe una cierta relación entre la forma del cráneo y la arquitectura general, correspondiendo normalmente una cabeza alargada a una complexión longilínea, e, inversamente, una cabeza corta a una constitución brevilínea. Y esto, que podría considerarse norma general, es de más valor en nuestras latitudes donde los tipos raciales que entran en juego son solamente dos: uno brevilíneo, llamado *ándido*, que es de baja estatura y de cabeza corta, y al que pertenecen los *Araucanos* de Chile y los *Diaguitas*

(9) Es sabido que desde los primeros tiempos los *Patagones* tuvieron fama de ser de estatura gigantesca. Y si bien no ha resultado ser esto cierto, su talla figura entre las más altas de la Tierra. Dice el refrán que cuando el río suena...

y otros pueblos del Noroeste Argentino; y otro longilíneo, de alta estatura y cabeza alargada, que es el que las fuentes históricas nos señalan como propio de los *Huarpes* de Cuyo. Un tercero, también de alta estatura, pero de gran robustez, el *patagónido*, que es propio de *Pampas* y *Tehuelches*, se halla ya más apartado de nuestras regiones, y nada tiene que hacer aquí ⁽¹⁰⁾.

Es, pues, teniendo todo esto en cuenta que podemos ahora pasar revista, de manera breve, a los distintos hallazgos de restos antropológicos que, exhumados de yacimientos ubicados dentro del área que atribuimos a los *Huarpes*, han sido dados a conocer ateniéndose a las normas generales de la osteometría.

Mencionemos en primer término una serie de restos óseos que publicara ten Kate, y que se encuentran en el Museo de La Plata ⁽¹¹⁾. Se trata de restos procedentes de la provincia de San Juan, especialmente del *Valle de Calingasta*, de la zona de *Jáchal*, y de un lugar cercano a la ciudad capital, que el autor no sabe si es *Majada* o *Majadita* ⁽¹²⁾. Esta serie, empero, no es homogénea, ni podría serlo, dado los lugares de hallazgo. De ahí que el autor considere que una parte de esos restos se parezca, tanto por su deformación craneana artificial como por sus índices cefálicos elevados, a los "Calchaqués" entendiéndolo con ese nombre a los antiguos pobladores del Noroeste Argentino, que hoy se conocen generalmente por

(10) Sobre el aspecto racial de nuestros territorios, se puede consultar nuestro anterior trabajo *Áreas raciales y áreas culturales de América*, que se encuentra inserto en el tomo primero de la *Colección de Etnología e Historia de América*, a publicarse por la Universidad de Buenos Aires.

(11) TEN KATE H., *Anthropologie des anciens habitants de la région Calchaquie*, en *Anales del Museo de La Plata, Sección Antropológica*, I, 5 y sig.; La Plata 1896.

(12) Una lista aún inédita de nombres de lugar sanjuaninos que su autor Rogelio Díaz Costa, de San Juan, nos proporcionó gentilmente, contiene un topónimo *Majadita*, ubicado cerca de Santa Lucía, en las inmediaciones de la ciudad capital, que ha de ser el lugar de procedencia a que alude ten Kate.

Diaguitas (13). En cambio, la otra parte, constituida por unos 10 cráneos y algunos huesos largos, pertenecería a los *Huarpes*.

Ahora bien, la discriminación que hace ten Kate se comprenderá, al considerar que de las tres zonas de procedencia de esos restos, el Valle de Calingasta fué, como hemos dicho antes, escenario del desarrollo de antiguas culturas del Pacífico, y existe la posibilidad de que los restos exhumados ahí tengan ese origen. *Jáchal*, por su parte, se halla ya fuera del área de ocupación huarpe, y dentro de la zona capayana de San Juan, que antes se considerara diaguita; de manera que no hemos de esperar que los restos que se encuentran allí hayan pertenecido a los *Huarpes*. En consecuencia, sólo los hallazgos procedentes de *Majadita* podrían ser atribuidos con mayor o menor certeza a los *Huarpes* sanjuaninos.

Las medidas que nos da ten Kate de la parte de restos que él considera huarpes, son: índice cefálico horizontal inferior a 80, bajando hasta 70,6; y estatura media de unos 1.645 mm, calculada para hombres y mujeres juntos, según las tablas de Manouvrier (14). De acuerdo con esto, se trataría de una población de cabeza alargada y de relativa alta estatura, pues la talla de la otra serie de restos que ten Kate considera "calchaquies", es calculada por el mismo autor, y de acuerdo con las mismas tablas de Manouvrier, en unos 1.541 mm (15). De manera que la diferencia entre una y otra

(13) Claro está que a esta altura de las investigaciones, ya no podemos seguir llamando *Diaguitas* a los indios que ocupaban la parte norte de San Juan y los valles vecinos de La Rioja. Estos eran, más bien, *Capayanes*, como hemos podido recientemente establecer. Ver CANALS FRAU S., *Los indios Capayanes*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo V, pág. 129 y sig.; Mendoza 1944.

(14) Aplicando este mismo sistema de no distinguir los sexos, las medidas mencionadas en nota anterior para los *Araucanos*, darían un promedio aproximado de 1.540 mm, en lugar de los 1.606 y de 1.469 que para hombres y mujeres, respectivamente, figuran allí.

(15) Como se ve, es esta una cifra muy parecida al idéntico promedio de los *Araucanos*, mencionado en la nota anterior. Tampoco podía ser de otra manera, ya que tanto los *Araucanos* de Chile, como los "Calchaquies" argentinos, pertenecen a un mismo tipo racial, que es el que se ha denominado *ándido*.

población sobrepasaría los 10 cm, lo cual expresa claramente las diferencias reales que han de haber existido entre los dos tipos, y que justifica plenamente el calificativo de "altos" que las fuentes históricas aplican a los *Huarpes*.

La serie de cráneos que Debenedetti exhumara en 1913 en los Valles preandinos de San Juan, y cuyas medidas publicara recientemente la doctora Constanzó (16), no podremos utilizarla en razón de que todas las piezas proceden del mismo Valle de Calingasta, zona de culturas aún indiscriminadas, o de la comarca de Jáchal, que, como ya hemos dicho cae dentro del área capayana.

Un cráneo y varios otros restos procedentes de *Uspallata*, fueron publicados por Rusconi en 1938 (17). Según este autor, el cráneo tiene un índice horizontal de 75,2 y el índice facial total alcanza los 97,3; de manera que el cráneo debe considerarse como largo, y como muy alargada su parte facial. De un trozo de húmero que acompañaba al cráneo se dice que es "grácil". Pues bien, tanto la forma de cabeza y cara, como la estructura del fragmento de hueso largo, encuadran perfectamente dentro del tipo que distinguía a nuestros *Huarpes*. En consecuencia, esos restos les han de haber pertenecido, sin que para ello sea óbice el calificativo de "subfósil" que el autor les otorga.

Vendrían, luego, dos otros cráneos procedentes de *Guanacache*, y publicados también por Constanzó (18). La autora no da condiciones de hallazgo. Pero el índice cefálico horizontal igual a 79,7, y el facial que es de 85,5 (19) están de acuerdo con el aspecto general atribuido a nuestros *Huarpes*.

Nada ha de tener que ver con ellos, en cambio, al me-

(16) CONSTANZÓ M. DE LAS M., *Datos sobre la antropología física de los antiguos habitantes de Cuyo*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, pág. 328 y sig.; Mendoza 1942.

(17) RUSCONI C., *Restos humanos subfósiles de Mendoza*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo CXXVI, pág. 460 y sig.; Buenos Aires 1938.

(18) CONSTANZÓ M. DE LAS M., *Datos sobre la Antropología física*, etc., citado, pág. 337.

(19) Sin duda por error de cálculo, la autora da 80,2.

nos en su conjunto, la serie de 8 cráneos que, procedentes también de *Uspallata*, trae igualmente la doctora Constanzó (20). Pues, el promedio de índice cefálico horizontal de más de 86, aunque pueda ser debido en gran parte a la deformación artificial, parece impedir su identificación con el tipo dolicoide que fueron los *Huarpes*. Igual sucede con el índice facial total, que importa 81,1, que es la expresión de una cara baja. Desgraciadamente, nada nos dice la autora respecto de las condiciones de hallazgo. Pero es posible que una comparación de esta serie depurada (21), con otras peruanas, pueda proporcionar indicios sobre su origen. Abona esto último la alta probabilidad, ya señalada antes, de que esa zona que estaba sobre el largo camino incaico del Cuzco a Chile, haya tenido población peruana trasladada ahí en calidad de *mitimaes*.

La misma autora dió también a conocer otra serie de cuatro cráneos procedentes del sur de Mendoza (22). Mas, tampoco podemos utilizar sus datos porque los lugares de hallazgo de los restos se hallan más allá del Diamante, y fuera del área de dominio de los Huarpes (23).

Mencionemos también, una calvaria humana de *juvenilis*, perteneciente a nuestras propias colecciones. Su lugar de hallazgo es *Barrancas de Maipú*. El índice cefálico horizontal de la pieza equivale a 72,2, vale decir que perteneció a un individuo de cabeza muy alargada, y que hubo de ser huarpe.

De un cráneo procedente de *Agua del Potrero*, del Departamento San Carlos en Mendoza, y publicado por Torres (24), podemos, en cambio, decir que por sus características

(20) CONSTANZÓ M. DE LAS M., *Datos sobre la antropología física*, etc., citado, pág. 337.

(21) La serie no es homogénea. La pieza N° 5, por ejemplo, es aberrante, y comparte los caracteres huarpes.

(22) CONSTANZÓ M. DE LAS M., *Datos sobre la Antropología física*, etc., citado, pág. 337.

(23) Ver, CANALS FRAU S., *El grupo Huarpe-comechingón*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo V, pág. 26; Mendoza 1944.

(24) TORRES L. M., *Exploración arqueológica al sur de San Carlos (Provincia de Mendoza)*. *Noticia preliminar*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XXVII, pág. 286 y sig.; Buenos Aires 1923.

no ha de ser huarpe. Puede explicar esa situación, tanto el hecho de que la zona fué reiteradamente invadida por *Araucanos*, cuanto que al parecer, se trata de un hallazgo superficial. Otro cráneo, publicado también por Rusconi (25) y atribuido al cacique *Juan Goico*, apellido que recuerda el de una parcialidad huarpe del sur mendocino (26), posee algunas características que, cual su gracilidad y su índice cefálico horizontal de 75, muy bien encuadran dentro del concepto somatológico que de los *Huarpes* nos hemos formado, y pertenece probablemente al tipo. Es cierto que según el autor la pieza sería “manifiestamente de un europeo”.

El ya mencionado Rusconi, que se ha destacado aportando mucho material, ha dado igualmente noticia escueta de una serie de hallazgos de restos antropológicos realizados en varios lugares de la provincia de Mendoza. Lo ha hecho en dos distintos trabajos (27), pero en forma muy sumaria, sin mencionar condiciones de hallazgo, ni distinción de sexos, y sin ofrecer medidas individuales en los casos en que se trata de enterratorios colectivos. Solamente da la altura máxima, media y mínima de las series, que están formadas —dice— por “más de 16 individuos”, “más de 10 individuos”, etc., pero sin que en ningún caso sepamos de cuántos se trata. Queda también el problema de si todos esos enterratorios son realmente indígenas o no (28). Es por todo esto que pa-

(25) RUSCONI C., *Observaciones antropológicas sobre un cráneo del supuesto Cacique Juan Goico*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo XVI, pág. 129 y sig.; Mendoza 1940.

(26) CANALS FRAU S., *Etnología histórica de la provincia de Mendoza. Una valiosa documentación*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* I, pág. 97; Buenos Aires 1937.

(27) RUSCONI C., *Altura de los aborígenes prehispanicos de Mendoza*, en *Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro*, tomo I, pág. 314 y sig.; Córdoba 1943, y *Noticia preliminar sobre la Antropología y Arqueología prehistórica de Mendoza*, en *Spiritus*, N° 1, pág. 31 y sig.; Mendoza 1940.

(28) En el primero de los mencionados escritos, el autor expresa que “en la casi totalidad de los túmulos y enterratorios examinados” no se encontraron “objetos extraños a la cultura material aborigen”, palabras que señalan que, al menos en algunos casos, han de ha-

ra poder utilizar ese material, habremos de esperar una publicación más circunstanciada que, por otra parte, tiene ya ofrecida el autor (29). Por ahora nos limitaremos, pues, a registrar los hallazgos que Rusconi menciona de enterratorios individuales; pues, en estos casos al menos sabemos que las mediciones van referidas a un solo individuo.

De estos hallazgos, que son cinco en total, tres pertenecen a los departamentos de San Carlos y San Rafael, en la región sur de Mendoza. La estatura aproximada que estos restos revelarían serían unos 1.570, 1.580 y 1.610 mm (30). Ahora bien, si se tratara de varones, lo cual no dice el autor, las medidas convendrían más a *Araucanos* que a *Huarpes*. Y el hallarse los lugares de hallazgo dentro de la zona de invasión y ocupación araucana, acentúa la posibilidad de que fueran de ese origen. Pero si los restos fueran femeninos, entonces podrían también ser huarpes. Todo eso bajo el supuesto de que no se dispusiera de ajuar acompañante o de otros detalles que pudieran por sí mismos, determinar su calidad.

Los otros dos hallazgos, en cambio, podrían ser perfectamente considerados como huarpes. Uno de ellos, procedente de *Cacheuta*, señala una estatura de 1.680 mm, que es precisamente la talla que creemos ha de corresponder a la media normal de los *Huarpes* varones. En cuanto a los últimos restos, extraídos de un "túmulo" del Departamento *Rivadavia*, habrían dado una estatura aproximada de 1.640, cifra más baja que la que consideramos media de los varones, y más alta que la media de mujeres, pero quedando siempre dentro del margen normal de variación.

Estos son los hallazgos de los que hasta ahora se han publicado mediciones detalladas, y de las cuales nosotros hemos tenido noticia. Reconocemos que no son muchos ni, como era de esperar, es el material homogéneo. Pero, teniendo en cuenta lo que dijimos antes, creemos que ellos avalan sufi-

berse hallado restos de origen europeo. Agrega a continuación, que no siempre se trataba de enterratorios prehispánicos. Ver l. c., pág. 315.

(29) RUSCONI C., *Altura de los aborígenes*, etc., citado, pág. 315.

(30) RUSCONI C., *Altura de los aborígenes*, etc., citado, pág. 316.

cientemente los datos extraídos de las fuentes históricas en lo que a estatura y complexión de los *Huarpes* se refiere.

3. OTROS CARACTERES FÍSICOS. RESUMEN

Fuera de los caracteres morfológicos de estatura y complexión que ya hemos visto, las fuentes históricas mencionan otros dos caracteres físicos que también serían propios de los *Huarpes*. Nos referimos a las distintas versiones que atribuyen a nuestros indios una pilosidad más abundante y una tonalidad más oscura de la piel, de lo que era común en los demás grupos de indios de estas regiones.

Claro está que tratándose de cualidades referidas a las partes tegumentarias del cuerpo, y no a las óseas, esos datos han de ser de difícil corroboración en los restos humanos de que disponemos, pues, por lo general, éstos consisten en sólo huesos. En consecuencia, los datos históricos respecto del grado de pilosidad y color de la piel, difícilmente podrán ser comprobados en hallazgos arqueológicos. En realidad, sólo el primero podría observarse en momias.

Sin embargo, y aunque no disponemos de aquella corroboración, no creemos que pueda haber dificultad en aceptar como válidos los datos contenidos en las fuentes históricas. Como se sabe, la pilosidad suele ser muy escasa en la inmensa mayoría de grupos aborígenes americanos, y el poco pelo o vello que a los indios les crece en la cara y en la región pubiana, aún lo suelen extirpar. De ahí que la presencia de una mayor pilosidad en un grupo determinado de indios sea carácter fácilmente advertible, por lo poco común. Lo mismo cabe decir de la tonalidad morena de la piel. Pues, es sabido que los americanos no son morenos; y lo que se ha llamado el "color fundamental" de los indios, es más bien un amarillento-castaño, algo atenuado por leves matices de otra índole⁽³¹⁾. Por lo tanto, el solo hecho de que un observador men-

(31) HRDLICKA A., *The genesis of the American Indian*, en *Proceedings of the Nineteenth International Congress of Americanists*, pág. 560; Washington 1917.

cione la existencia de una tonalidad más oscura de la piel de la que está acostumbrado a ver en todas partes, ya parece responder, en razón de lo rara que es entre indios, a una auténtica realidad; que los autores no suelen inventar cosas que estén fuera de sus acostumbradas representaciones ⁽³²⁾. Y en este caso estaría, sin duda, el imaginarse a indios “velludos” o pielesrojas “morenos”.

En realidad, no son muchas las fuentes históricas cuyos autores se hayan fijado en aquellas cualidades. De las que analizamos en la parte primera, sólo el P. Ovalle las menciona. Lo hace al comparar nuestros *Huarpes* con los indios de Chile. En esta ocasión expresa que si bien éstos eran de cultura superior a aquéllos, los de Cuyo, en cambio, aventajaban a los de Chile en una serie de otros rasgos, entre los que se encontraba una mayor estatura, una delgadez mayor y un color más “tostado” de la piel. Los *Huarpes* eran, además, más “belludos y bárbaros” que los *Araucanos*.

No se fijó en estas cosas, en cambio, nuestro fraile viajero, el P. Lizárraga, pues nada nos dice de ellas. Tampoco hemos encontrado referencias utilizables en la demás documentación mencionada. Pero otra fuente importante que no hemos citado aún, y que es igualmente del siglo XVI, menciona también el tono oscuro de la piel de nuestros *Huarpes*. Nos referimos al primer “cronista mayor de Indias”, Juan López de Velasco, cuya “Geografía y descripción universal de las Indias”, pese a que no sea una crónica propiamente dicha, posee todas las características de un imprescindible complemento de la crónica oficial, según acertadamente ha señalado Carbia ⁽³³⁾. En ella, su autor, al referirse a la provincia de Cuyo, nos dice que sus indios eran “gente morena y poco belicosa” ⁽³⁴⁾.

(32) Sobre este criterio metodológico, puede consultarse la obra fundamental de nuestro maestro GRAEBNER F., *Metodología etnológica*; La Plata 1940, especialmente la pág. 70.

(33) CARBIA R. D., *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, pág. 144; La Plata 1934. El primer “cronista mayor de Indias”, Juan López de Velasco, escribió su obra por los años de 1571 a 1574, y se publicó por primera vez en Madrid en 1894.

(34) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo XXVII, pág. 306; Santiago de Chile 1901.

Se podría tratar de invalidar el testimonio de López de Velasco aduciendo que escribió su libro en España, y que no siempre fué testigo de lo que relata. Mas, esta objeción ha de desaparecer frente al hecho de que el primer cronista mayor tomó como base de su obra a numerosas informaciones oficiales que, por mandato del rey, le remitían de todas partes de América. De manera que sus datos pueden tener muy bien el mismo valor de los que proceden de testigos oculares.

Resumiendo, pues, todo lo que antecede, tendríamos que los *Huarpes*, con su aspecto de tipo longilíneo, representarían en lo racial un tipo independiente, que hasta ahora no había sido señalado por ningún autor. Lo hicimos nosotros, recientemente, y lo denominamos *huárpido* (35). Sus caracteres principales son: estatura relativamente alta, cabeza y cara alargadas, alta bóveda craneana, pilosidad normal, y tono oscuro de la epidermis. Los *Huarpes* enfrentan, así, a sus vecinos por el norte, *Capayanes* y *Diaguitas*; y por el oeste, los *Araucanos*, que siendo todos ellos de baja estatura y cabeza más redondeada, de escasa pilosidad y de color más claro, pertenecen al tipo racial *ándido*. Se parecían, en cambio, a nuestros *Huarpes*, y por ende pertenecían a su mismo tipo, sus otros vecinos por el este, los *Comechingones* de Córdoba, y los del sur, *Puelches de Cuyo* y *Pehuenches antiguos*, que moraban al sur del Diamante y en el Neuquén. Los antiguos *Pampas* de la gran llanura, sus últimos vecinos por el sudeste, se consideran de tipo racial *patagónido*.

De acuerdo con todo esto, los *Huarpes* pertenecen a uno de los varios tipos raciales que proceden directamente de la primera capa de población americana, la llamada *Australoide*. Y debe ser considerado como un resto supérstite, físicamente bastante bien conservado, de los primeros pobladores de *Homo sapiens* en nuestro continente.

(35) CANALS FRAU S., *Áreas raciales y áreas culturales de América*, citado en nota anterior.

TERCERA PARTE

CULTURA DE LOS HUARPES

1. GENERALIDADES

Ya en un trabajo anterior nos hemos referido al cambio fundamental que en corto plazo había sufrido el concepto que en los últimos tiempos se ha tenido de la cultura de los *Huarpes*. Recordemos los hechos. Hacia fines del siglo pasado, cuando simples aficionados sin preparación ninguna, como Desiderio S. Aguiar (1), eran los únicos que incidentalmente se ocupaban de esta clase de estudios, los *Huarpes* eran tenidos por un pueblo de alta cultura que podía competir con los antiguos peruanos, si es que no sobrepasaba a éstos, en cuanto al grado de desarrollo cultural. Se hablaba entonces de castillos fantásticos que existirían en la Precordillera, y de magnas obras de ingeniería realizadas por los *Huarpes*. La cultura de éstos habría estado directamente vinculada a Tiahuanaco, y se representaba a este antiguo centro cultural, como a un fabuloso creador de culturas. Por otra parte, todo resto antropológico o arqueológico que se descubría en el territorio, especialmente en la provincia de San Juan, era sin más atribuído a los *Huarpes*.

Mas, el asunto cambió radicalmente de aspecto cuando el arqueólogo sueco posteriormente radicado entre nosotros, Eric Boman, publicó su conocida obra sobre "Antigüedades de la región andina de la República Argentina" (2). Pues este autor,

(1) Este precursor aficionado publicó una serie de trabajos bajo el nombre general de *Huarpes*. Si bien carecen de valor científico, contienen empero algunos datos sobre hallazgos realizados en San Juan y algunas ilustraciones de los objetos recogidos.

(2) BOMAN E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, tomos I y II; París 1908.

guiándose por la semejanza que todas las culturas andinas tienen entre sí, creyó poder identificar ciertos restos arqueológicos que en su época se conocían de la región de Cuyo, de los cuales, empero, se carecía, por lo general, de todo preciso dato de procedencia, como propios de los *Diaguitas*, e introdujo, así, un factor de confusión en la arqueología cuyana. Pues, de acuerdo con esta tesis, el famoso y belicoso pueblo del Noroeste Argentino, los *Diaguitas*, que por lo que hoy sabemos vivían a bastante distancia del límite norte de San Juan (3), quedaban dueños y señores de parte de la región de Cuyo, de la que habrían particularmente ocupado toda la zona montañosa del oeste, hasta la altura de la actual ciudad de Mendoza. Y si bien Boman no pudo dejar de recordar a los *Huarpes*, dado que no era posible desconocer su presencia en la región, atestiguada por las fuentes históricas, fueron degradados a la condición de “pueblo salvaje”, considerados indignos de aquellos restos arqueológicos, y reducida su área de expansión a sólo “las llanuras alrededor de las grandes lagunas de Guanacache” (4). Todo ello en flagrante contradicción tanto con la tradición local como con la documentación histórica conocida (5).

Desgraciadamente, es esta errónea visión de Boman la que posteriormente prevaleció. Y es tanto el éxito que ella lograra, que desde entonces los especialistas se han limitado a repetir, sin mayor análisis ni discriminación, lo que expresara

(3) En efecto, entre los *Huarpes* sanjuaninos y los *Diaguitas*, se intercalaba otro pueblo que hemos denominado *Capayanes*. Véase nuestro anterior trabajo intitulado *Los indios Capayanes*, que se publicara en el tomo V de *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, pág. 129 y sig.; Mendoza 1944.

(4) BOMAN E., *Antiquités de la région Andine, etc.*, citada, tomo I, pág. 35.

(5) Hace ya algunos años que hubimos de señalar la imposibilidad de esta tesis. Lo hicimos en una sesión de discusión ante la Sociedad Argentina de Antropología. Posteriormente se publicó el trabajo *El límite austral de los Diaguitas*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico. Serie A.*, tomo IV, pág. 117 y sig.; Buenos Aires 1940. En él, y de acuerdo con lo que entonces se sabía, seguimos aún la costumbre de llamar “Diaguitas” a la parte riojana de esta familia lingüística que hoy conocemos por *Capayanes*.

Boman en aquella obra. Hasta las conclusiones del único trabajo basado en investigaciones sobre el terreno que un auténtico especialista haya publicado hasta hoy, se vieron influenciadas por la visión dominante (6). Y es sin duda bajo la sugestión de aquella tesis que a menudo hemos visto redondear el cuadro, atribuyendo a los *Huarpes* cualidades culturales que las fuentes históricas conocidas no mencionan, o que, cuando lo hacen, atribuyen a sus vecinos, ya sean los del sudeste, que llamamos *Pampas*, ya los del sur, que conocemos por *Puelches de Cuyo*.

Frente a estos procedimientos es necesario recalcar, como ya lo hemos hecho otras veces (7), que los *Huarpes* del tiempo de la Conquista, muy poco tenían culturalmente que ver con aquellos dos pueblos vecinos, que eran de cultura netamente inferior. Y si bien sabemos que aquella falsa atribución de caracteres culturales suele basarse en un pasaje de una fuente histórica, tampoco ignoramos que el dato que de ese pasaje se suele extraer es erróneo y sólo fruto de una mala interpretación del texto.

En efecto, el pasaje en cuestión corresponde al último párrafo del capítulo VII, del libro III, de la *Histórica Relación* de Ovalle, que hemos transcripto en la parte primera de este trabajo (8). Como puede verse relejendo el pasaje, ahí se dice que los "indios de Cuyo" de los que hasta ahora ha tratado el autor —y a los que sabemos llama *Huarpes*—, tenían en sus vecindades a otros indios que, por habitar en las inmen-

(6) Nos referimos al trabajo de Debenedetti sobre *Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la provincia de San Juan*; Buenos Aires 1917. Vemos la influencia de la visión de Boman en la discordancia existente entre el contenido del trabajo y las conclusiones, con la aseveración hecha al final de éstas de que esos valles preandinos señalaban "el límite más meridional conocido de la dispersión de la cultura diaguito-calchaquí".

(7) Como, por ejemplo, en *La cultura de los Huarpes*, que se publicara en el tomo III, pág. 289 y sig., de *Anales del Instituto de Etnografía Americana*. O en *The Huarpe*, que va incluido en el primer tomo, pág. 169 y siguientes, del *Handbook of South American Indians*; Washington 1946.

(8) Ver pág. 31 y siguientes de este volumen.

sas llanuras que les dieron nombre, se conocían por *Pampas*. Mas, antes de entrar a tratar detalladamente de estos *Pampas*, el P. Ovalle se refiere brevemente a los indios de la *Punta de los Venados*, donde está la última ciudad de Cuyo, o sea, San Luis (9), de los que empero sólo nos dice que fuera de estar muy cerca de los demás *Huarpes*, eran con éstos casi “todos unos en las costumbres y modo de vivir”. Seguidamente nuestro autor comienza su descripción de los mencionados *Pampas* que, por su vida nómada y por carecer de viviendas fijas, se diferenciaban —dice— “de casi todo el resto de los hombres”.

Pues bien, la mayoría de autores leen este pasaje como si la semejanza a que alude el autor respecto de “las costumbres y del modo de vivir”, estuviese referida a *Huarpes* y *Pampas*, y que, por lo tanto, los juicios que luego emite el P. Ovalle respecto de éstos, fueran también atribuibles a aquéllos. Mas, por poco que se analice el caso resultará imposible dejar de ver que no es este el sentido que el autor ha querido dar a su frase; sino que la interpretación correcta es la que atribuye el ser “casi todos unos”, a la parte de “indios de Cuyo” de que hasta ahora ha tratado, y a los de la *Punta de los Venados*, que sólo ahora menciona, sin duda por el hecho ya apuntado de ser con sus congéneres sanjuaninos y mendocinos “todos unos” en las costumbres y modo de vivir. De ahí que Ovalle considere innecesaria toda consideración especial (10).

Es decir, que según el P. Ovalle, los indios puntanos poco se diferenciaban, en las costumbres y modo de vivir, de los *Huarpes* del resto de Cuyo. Esta interpretación resulta más convincente si se considera al pasaje mencionado dentro del conjunto del texto del capítulo. Pues, en la descripción que de los *Pampas* comienza luego a hacer el P. Ovalle, nos mues-

(9) Última, claro está, en el sentido de más apartada del país que el autor describe, y que es Chile.

(10) La redacción del pasaje es sin duda torpe, y su sentido gramatical puede parecer ambiguo. Mas, para comprender bien lo que en él se ha querido decir, habrás de tener presente que en realidad el sujeto principal, al que todo lo refiere el autor, es “estos indios de Cuyo” de los que hasta ahora nos viene hablando. De ahí que el pronombre “les” que rige la segunda cláusula, se refiera también a ese sujeto principal, o sea a “estos indios de Cuyo”, que, como sabemos, son los *Huarpes*.

tra a un pueblo dotado de caracteres culturales que son fundamentalmente distintos de los que antes ha otorgado a los *Huarpes*. Por lo demás, parece lógico admitir que si a juicio del P. Ovalle hubiese existido similitud cultural entre *Huarpes* y *Pampas*, el tratar a éstos aparte dedicándoles tantos renglones, habría estado demás. Y es precisamente por esta razón por la que el autor no se detiene a describirnos a los indios puntanos: como que eran muy parecidos racial, cultural y lingüísticamente a los demás *Huarpes* (11).

Si la confusión que se hace entre *Huarpes* y *Pampas* puede escudarse en lo que es el sentido gramaticalmente ambiguo de un pasaje, la que a veces también se produce entre los primeros y los *Puelches de Cuyo* del sur mendocino, en cambio, no tiene disculpa alguna. Pues, a esa confusión suele servir de base el texto del cronista Rosales, que es bastante claro, o de autores posteriores que copian a éste (12). En efecto, el P. Diego de Rosales, en su "Historia general del Reino de Chile", al tratar en el capítulo XXII del Libro Cuarto de la fundación de "la ciudad de Mendoza, en la provincia de Cuyo", dedica unos párrafos a la calidad de la tierra. De paso menciona también algunas características de sus indios, y entre ellas el dato de que "en esta provincia ubo a los principios veinte mil indios reducidos y repartidos en encomiendas", de los que en su tiempo, segunda mitad del siglo XVII, sólo quedaban unos ochocientos. Y luego agrega: "Fuera de estos [que son nuestros *Huarpes*] ubo muchos [otros] y perseveran hasta oy, aunque no en tanto número, en el rio Turbio abaxo". Según el cronista, este grupo segundo hablaba lengua distinta,

(11) CANALS FRAU S., *El grupo Huarpe-comechingón*, citado, pág. 19 y siguientes.

El doctor J. Corominas ha llamado recientemente la atención sobre el significado que puede tener la frecuencia de la terminación *ta* en topónimos de San Luis, como indicio de la extensión de las lenguas huarpes. Ver su *Toponomástica Cuyana en Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo V, pág. 115; Mendoza 1944.

(12) En este caso está, sobre todo, el cronista Olivares. Pero también otros.

la que "por lo general", era la "de los Puelches" (13). Sigue a esto una larga enumeración de las "naciones" que el autor comprende en esta segunda categoría de indios, cuya mayoría, por lo que hoy sabemos, no son sino parcialidades de nuestros *Puelches de Cuyo* (14). En consecuencia, y dada la claridad del texto de Rosales, debería resultar imposible que alguien tomara una cosa por otra; y aún menos que se pudiera seguir indefinidamente usando estos procedimientos confusionistas.

A continuación ofrecemos un esbozo de lo que fuera la cultura de los *Huarpes*, de acuerdo con la totalidad de datos actualmente a nuestra disposición. Por él se verá que la cultura de nuestros indios no era la sublimada de que hablara Aguiar, ni tampoco la incipiente y salvaje que querían Boman y sus seguidores. Sino que habiendo sido los *Huarpes*, originariamente, de cultura inferior, estuvieron más tarde sometidos a las influencias de los pueblos andinos, bajo las cuales se fué modificando, enriqueciéndose, su cultura. De manera que si tuviéramos que calificar a ésta, sólo podríamos hacerlo expresando que era una cultura poco homogénea y en pleno proceso de desarrollo y aculturación.

2. ECONOMÍA Y VIVIENDA

El anteriormente aludido procedimiento de no discriminar de manera clara entre las distintas entidades étnicas que han poblado un área territorial determinada, es el culpable de que se haya expresado tan a menudo que los *Huarpes* eran de vida nómada, y su economía la de simples pescadores y cazadores. De ahí que nuestra primera tarea tenga que ser la de establecer la falsedad de esta atribución gratuita.

Porque si bien no hay lugar a dudas de que, originariamente, los *Huarpes* o sus antecesores, al ocupar estas tierras, muchos miles de años atrás, eran de cultura inferior y por ende de economía recolectora, en el devenir de los siglos reci-

(13) ROSALES D. DE, *Historia general de el Reyno de Chile, Flandes indiano*, tomo II, pág. 97; Valparaíso 1878.

(14) CANALS FRAU S., *Etnología histórica de la provincia de Mendoza*, citado, pág. 103 y siguientes.

bieron la influencia de las culturas andinas, y fueron evolucionando hasta convertirse en los *Huarpes* del tiempo de la Colonia, que ahora estudiamos. Y éstos, eran sedentarios y practicaban, aunque tal vez no en muy grande escala, el cultivo del suelo.

Conocemos numerosos datos que señalan en ese sentido. En primer término, recordaremos que los *Huarpes* fueron encomendados en vecinos de Santiago de Chile antes de la fundación de la primera ciudad cuyana, Mendoza, y que ellos cumplían con la obligación de atravesar periódicamente los Andes para ir a servir a sus encomenderos en Chile (15). Ahora bien, si ellos hubiesen sido nómades, no es de esperar que permitieran que se los empadronase y encomendase; pero, para el caso de que esto se hubiese podido hacer, no habrían periódicamente acudido, sumisos, a cumplir con su mita en la ciudad trasandina (16). Sino que, como sucediera en otras regiones de población nómade, al primer intento de los españoles de sujetarlos, se hubieran retirado, tierra adentro, ya que nada los ligaba al lugar (17). En consecuencia, el hecho de que estos indios aceptaran, sumisamente, el servicio, pese a que aún no existía

(15) Como demostración de esto, bastará recordar que cuando en 1561 venía Castillo a fundar Mendoza, se encontró en el camino con un grupo de indios de *Uspallata* y de *Güentata* encomendados en Juan de Cuevas, vecino de Santiago de Chile, a quien iban a servir en esa ciudad. Castillo les hizo volver a Cuyo. Ver, punto 16 del interrogatorio que en su pleito con Lope de la Peña presentó Juan de Cuevas, y las respuestas de los distintos testigos, en *Colección de documentos inéditos*, citada, tomo XV, pág. 312, 316, 318, etc.; Santiago de Chile 1898.

En la provisión dada a Pedro del Castillo el 22 de noviembre de 1560 para que viniese a la fundación de Mendoza, también se dice que los indios de Cuyo "vienen a la ciudad de Santiago" (*Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo I, pág. 334; Mendoza 1935).

(16) Como se sabe, por *mita* se entendía la obligación que tenían los indios encomendados de servir periódicamente y por un tiempo determinado a sus encomenderos. Nombre e institución son de origen peruano.

(17) Tal acontecía, por ejemplo, en Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, donde las encomiendas de indios más o menos nómades se llamaron "de oídas". Por lo general, éstas carecían de valor, pues los indios "no servían", como frecuentemente se expresa, en son de queja, en los documentos históricos de los primeros siglos.

de este lado de los Andes ninguna fuerza de coerción permanente como eran las ciudades, se explica no sólo por la consideración de que ellos ya estaban acostumbrados a servir por haber estado antes sujetos a los *Incas* (18), sino que también porque tenían residencia fija en un lugar en el que podían ser hallados por sus encomenderos. Es decir, que todo esto pudo acontecer porque nuestros indios no eran nómades.

Es sabido que el tipo de habitación que usan los pueblos suele estar de acuerdo con el tipo de su economía. Los pueblos recolectores, que son los más o menos nómades, no disponen de habitaciones estables; su género de vida les obliga a vivir, más bien, en viviendas transportables o de fácil y rápida erección. Es por esto que entre los indios nómades de las llanuras y de la Patagonia, tanto los *Pampas*, como los *Puelches* o los *Tehuelches*, tenían originariamente un simple paraviento, hecho de unos palos y una o más pieles, que solían colocar del lado de que soplabla el viento. El cronista Fernández de Oviedo nos ha conservado una descripción y un dibujo un tanto infantil, de esas primitivas "habitaciones" de los *Patagones* (19). Posteriormente apareció el llamado toldo pampeano, que no es otra cosa que un paraviento algo más completo o perfeccionado (20).

Pues bien, las fuentes históricas nada nos dicen de la existencia de ese paraviento o de ese toldo pampeano entre los *Huarpes*, lo cual hubiese sido una buena demostración de nomadismo. En cambio, el P. Ovalle expresa que nuestros indios vivían en "chozas", aunque las califica de "muy miserables". De las viviendas de los *Huarpes* de las lagunas sabemos, tanto por el testimonio del mismo P. Ovalle, como por el del P. Techo (21),

(18) Que los *Huarpes* estuvieron en alguna forma sujetos a los *Incas*, ya no puede dudarse. Lo dice el P. Lizárraga (pág. 25 de este mismo volumen). Lo confirma Suárez de Figueroa (*Colección de Historiadores de Chile*, tomo V, pág. 76). Y lo corroboran numerosos hechos y documentos de los que algunos hemos de mencionar más adelante.

(19) FERNÁNDEZ DE OVIEDO G., *Historia general y natural de las Indias*, tomo IV, pág. 204; Asunción del Paraguay 1944.

(20) MONTANDÓN G., *Traité d'ethnologie culturelle*, pág. 308; Paris 1934.

(21) TECHO N. DEL, *Historia de la Provincia del Paraguay*, citada, tomo II, pág. 107.

que eran semisubterráneas, esto es, que en parte estaban excavadas en el suelo. Y si bien ignoramos si en las demás partes de Cuyo las chozas huarpes tenían también excavación como era igualmente el caso entre los *Comechingones* de Córdoba (22), está claro que tanto unas como otras eran viviendas estables, que en manera alguna convienen a pueblos nómades.

La diferencia entre *Huarpes* y *Pampas* surge también del hecho de que Ovalle, que conociera en sus viajes de ida y vuelta a Córdoba a los dos pueblos, al tratar de los últimos nos hable largamente de su nomadismo y de su particularidad de querer vivir en “unos reparos de poca hechura que se pudiesen quitar y poner fácilmente, y llevar de una parte a otra conforme a su gusto” (23). En describir esa particularidad de los *Pampas*, que los diferenciaba de “casi todo el resto de los hombres”, el autor emplea varios largos párrafos. Y parece lógico admitir, que de haber tenido los *Huarpes* algo parecido por vivienda, el P. Ovalle nos hubiese dado su descripción al tratar de éstos, ya que primero nos habla de los *Huarpes*, y luego de los *Pampas*.

Por lo tanto, y según el mismo Ovalle, los *Pampas* del sur de San Luis y Córdoba tenían “reparos”, y los *Huarpes* “chozas”. En esta distinta calificación hecha por un mismo autor, está contenida la diferencia esencial existente entre unos y otros en lo que a la vivienda se refiere (24).

Es cierto que el P. Rosales alude a un toldo de pieles que habría estado en uso en Cuyo (25). Mas, este testimonio nada tiene que ver con nuestros *Huarpes*, pues va referido a los indios de “el río Turbio abaxo”, es decir, a los del sur del Atuel,

(22) Los datos históricos que atestiguan la vivienda semisubterránea para los *Comechingones*, son de procedencia distinta. Recientemente, A. Serrano los ha resumido en su libro *Los Comechingones*, pág. 88; Córdoba 1945.

(23) OVALLE A. DE, *Histórica relación*, etc., citada, pág. 177.

(24) Parece necesario tener que acudir al diccionario para dejar bien sentado el valor del término “choza”. Según el de la Academia Española se entiende con esta palabra a una “cabaña formada de estacas y cubierta de ramas o paja”. En cuanto al “toldo”, ya hemos dicho en qué consistía.

(25) ROSALES D. DE, *Historia general*, citada, pág. 98.

que eran *Puelches de Cuyo*. Estos *Puelches* cuyanos, que no deben ser confundidos con los *Puelches-Genaken* patagónicos, eran del mismo tipo racial que los *Huarpes*, pero culturalmente habían quedado muy rezagados, sin duda por no haber sufrido las influencias benéficas de las culturas andinas (26).

La carta del P. González, que nos ha conservado del Techo y que hemos transcripto en la parte primera de este trabajo, habla de “una choza redonda que tiene algunas aberturas”, y que él vió construída de “paja” en una aldea cuyana que no nombra (27); en ella celebraban sus fiestas los indios. Y si bien en este caso ha de haberse tratado de una choza especial, dedicada al ceremonialismo, no hay duda de que el mismo material serviría también para la construcción de viviendas comunes. Es muy probable, pues, que la “choza miserable” del P. Ovalle, corresponda a la “choza de paja” del P. González.

Otros datos, extraídos también de fuentes históricas, corroboran los anteriores en el sentido de señalar que las viviendas típicas de los *Huarpes*, al menos en las partes llanas del área por ellos ocupada, eran auténticas chozas, construídas con materiales deleznales de origen vegetal.

En efecto, cuando el P. Pastor recorrió, en 1612, la zona de la *Barranca* en su primera visita de catequización, al llegar a un pueblo cuyo nombre no da, pidió que los indígenas le levantaran una capilla. Estos la hicieron en sólo dos días utilizando en su construcción “varas y carrizo, según su pobreza”, como expresa la Carta Anua que contiene el dato (28).

Problema aún no resuelto es el de la forma de esas chozas comunes. Lo más probable es que las hubiese de dos formas: unas redondas, más antiguas, y otras rectangulares, más recientes. Estas últimas, hechas de lo que actualmente llamamos quinchá, se han de haber parecido a las que todavía se construyen de idéntica forma y del mismo material en los campos de Cuyo; es decir: serían de forma rectangular, con techo más o menos

(26) Véase sobre este asunto nuestro anterior trabajo, *El Grupo Huarpe-Comechingón*, citado, pág. 25 y siguientes.

(27) Ver, pág. 36 de este mismo volumen.

(28) *Documentos para la Historia Argentina*, citada, tomo XIX, pág. 208.

plano. Recordemos que los vecinos de los *Huarpes* por el norte, los *Capayanes*, la tenían también así, según consta de las primeras Cartas Anuas (29).

Sin embargo, no en todas partes fué de material deleznable la vivienda de los *Huarpes*. En la zona montañosa del oeste se construyeron también de pirca, es decir, de piedra seca sin uso de mortero. En las lagunas de Guanacache, en cambio, eran semi-subterráneas, y posiblemente recubiertas de tierra. Y hasta es probable también que las hubiera de adobes. En esta diversidad de tipos hemos de ver un testimonio de lo que hemos dicho antes: que la cultura de nuestros indios estaba en pleno proceso de aculturación.

Si el tipo de habitación usual en los distintos pueblos suele estar de acuerdo con el tipo de su economía, es natural que a una vivienda estable corresponda una economía estable también, esto es, basada en el cultivo del suelo. De ahí que sedentarismo y cultivo del suelo vayan siempre mancomunados, y hasta lo primero deba considerarse como una consecuencia de lo segundo. Es por esto que nuestros *Huarpes*, que no eran nómades, ni tenían paravientos, ni toldos, como se ha visto, conocían también, aunque de manera tal vez rudimentaria, el cultivo de la tierra.

Apoyan esta tesis muestra numerosos argumentos, tanto de índole histórica como arqueológica, de los que mencionaremos algunos. Está primeramente el hecho de que los *Huarpes*, al menos los de la zona de Mendoza, tenían acequias, cuyas aguas sirvieron para irrigar sus campos de cultivo. La tradición popular mendocina ha conservado el recuerdo de que estos canales y acequias eran prehispánicos, y por lo general su construcción se atribuye a los *Incas*.

Que en la zona de Mendoza había acequias en la época de la misma fundación de la ciudad, ya no puede ponerse en duda. Las Actas Capitulares de Mendoza correspondientes a los primeros tiempos de la Colonia, se refieren reiteradamente a ellas. Así, en un acta del año de 1566, por ejemplo, se nombran tres: la "acequia de Allalme"; "la acequia de Guaymaye"; y la de

(29) . *Documentos para la Historia Argentina*, citada, tomo XX, pág. 413.

Tobar o Tabalque ⁽³⁰⁾. Estos tres nombres indígenas son los de tres caciques cuyas parcialidades se asentaban en la zona misma de Mendoza, en el momento histórico de la Conquista ⁽³¹⁾. Resulta de esto que esas tres acequias mendocinas llevaban el nombre de tres principales caciques de la zona, y la razón de ello ha de ser que cada una de ellas servía para irrigar los campos de cultivo de la parcialidad respectiva. Que esto es así, se ve bien por el dato consignado en el Acta Capitular del 21 de abril de 1567, que al tratar de unas tierras a entregar a Alonso Campofrío de Carvajal, menciona que las mismas tenían que “cabeçar por El acequya arriba hazia El rrio de acequia con que rriega guaymaye...” ⁽³²⁾. De manera que este dato no sólo prueba que cada una de las acequias pertenecía en propio a una parcialidad huarpe distinta, sino que el último dato menciona concretamente que una de estas “regaba” con el agua de su acequia.

Otro dato notable que indirectamente prueba que nuestros indios cultivaron el suelo, se encuentra en una copiosa documentación correspondiente a uno de los tantos pleitos sobre mejor derecho a indios. Lo había iniciado Juan de Cuevas en 1573. Y uno de los testigos que en ella declaran, Rodrigo Hernando de Arze, que viniera con el fundador Castillo, dice que en su viaje de venida para fundar la ciudad, estando la hueste ya de este lado de los Andes, les salieron “al camino muchos caciques e indios de paz”, que les ofrecieron “choclos” ⁽³³⁾. Era por febrero de 1561, y por lo tanto en época del maíz tierno. Y se entiende de suyo, que si los *Huarpes* de la zona de Mendoza podían ofrecer maíz tierno, tienen que haberlo cultivado. Que tratándose de “choclos” no es posible admitir, como algún autor ha supuesto del maíz a secas, que nuestros indios lo adqui-

(30) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, libro I, fol. 7.

(31) Lo dicen algunos cronistas, como Mariño de Lobera, y lo prueban numerosos documentos de la primera época.

(32) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, libro I, fol. 17 v.

(33) El documento en cuestión ha sido publicado en la *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, tomo I; Mendoza 1936. Ver, la pág. 110.

rieran de otros pueblos cultivadores, pues los más cercanos se hallaban a gran distancia del acontecimiento. Por lo tanto, los *Huarpes* cultivaban maíz.

Tenemos también documentos que hacen referencia directa a “maizales” que tenían nuestros indios. Como, por ejemplo, uno de 1594, en el que se mencionan los del cacique huarpe *Ayanta* o *Yanta*, en el Valle de Uco, y que habían abandonado unos indios para irse a sus algarrobales (34).

Todavía otros, de valor más determinante, expresan clara e inequívocamente que los *Huarpes* “sembraban”. Citemos de entre ellos una merced del año 1581, en que las tierras se ubican allí “donde antiguamente solía sembrar el cacique *Yampliuenta*”; este jefe era del Valle de Uco (35). Y otro, más interesante aún, que no sólo nos dice que nuestros indios sembraban, sino que en época prehispánica lo habían hecho “para el Inca” (36). Lo cual es, además, un hermoso testimonio en favor del dominio incaico en nuestra región.

Otro pasaje del P. Ovalle, necesita también un pequeño comentario. Se trata de aquél en que el mencionado cronista compara a los indios de Cuyo con los de Chile, y expresa que los primeros no eran “tan curiosos a labrar la tierra, y así no tienen la abundancia de comida y regalo de los chilenos” (37). Esto, en manera alguna puede tomarse, cual se ha hecho, como negación absoluta en el sentido de que los *Huarpes* no cultivaran la tierra. Sino que si bien conocían este sistema económico, lo practicaban poco. De ser lo primero lo correcto, Ovalle no lo expresara en la forma dicha, sino que sencillamente se habría limitado a dejar sentado que los *Huarpes*, como los *Pampas*, no conocían ni practicaban el cultivo del suelo. Por lo demás, el mismo cronista agrega que estos indios eran capaces

(34) Documento existente en el Archivo Judicial de Mendoza, y citado por el P. Cabrera en su libro *Los Aborígenes del País de Cuyo*, pág. 58.

(35) CABRERA P., *Los Aborígenes del País de Cuyo*, citado, pág. 337.

(36) Consta el dato en un título de merced de tierras que el gobernador de Chile Rodrigo de Quiroga otorga a Alonso de Reynoso el 11 de marzo de 1576 (Archivo Nacional de Chile, R. A., 1892).

(37) Ver, pág. 28 de este mismo volumen.

de pasarse “muchos días con solo un poco de maíz y algunas raíces” (38); fuera de que las menciones de este cereal americano son numerosas en la documentación de la primera época en Cuyo. Que estas menciones no eran completamente vanas, lo demuestra de la mejor manera el hallazgo reciente en un antiguo poblado huarpe de indudable edad prehispánica, de varias mazorcas de maíz carbonizadas.

Otro dato no despreciable y que se ha de tener bien en cuenta, es que las lenguas de los *Huarpes* tenían una palabra propia para designar el “maíz”, que era *telag* o *telam* (39). Y sabido es que suele existir una relación directa entre la presencia de la cosa y la existencia de la palabra con que se la designa: es la tesis de “Woerter und Sachen”.

Por su parte, la arqueología de la región nos muestra la existencia en ella de morteros fijos y muebles, así como de conanas. Y si bien los primeros pueden haber servido, primitivamente, para moler semillas silvestres, desde algún tiempo antes de la Conquista unos y otros sirvieron para majar y moler el maíz. Los morteros fijos, o sean pequeñas oquedades reunidas en grupo y practicadas en la superficie de grandes rocas, han sido señaladas en *Viluco* (40), *Arroyo Salamanco*, *Tupungato* y *Pareditas* (41), *Valle de Calingasta* (42), y en nu-

(38) Está claro que si podían hacer eso durante “muchos días”, el maíz sería renglón común de su alimentación, y en consecuencia no lo obtendrían por trueque de pueblos agricultores muy alejados; que en las sociedades primitivas lo que sirve de base a su mantenimiento no suele ser obtenido por trueque.

(39) Al parecer, no deriva esta palabra de ninguno de los idiomas andinos conocidos que pueden haber influido sobre los *Huarpes*. Pues, en Araucano se dice *uúgha*; en Aymara *sara*; en Quichua *sara*; y en Atacameño *ayí*.

(40) BOMAN E., *Cementerio indígena en Viluco (Mendoza) posterior a la Conquista*, en *Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires*, tomo XXX, pág. 503; Buenos Aires 1920.

TORRES L. M., *Exploración arqueológica al sur de San Carlos (Provincia de Mendoza)*, *Noticia preliminar*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XXVII, pág. 297 y sig.; Buenos Aires 1923.

(41) RUSCONI C., *Molinos y morteros indígenas de Mendoza*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo CXXXIX, pág. 108 y sig.; Buenos Aires 1945.

(42) Según comunicación de Aparicio en la sesión del 16 de

merosos lugares de la Sierra de San Luis (43). Los morteros muebles, de piedra, con sus correspondientes majaderos o manos de forma cilíndrica que pueden alcanzar grandes dimensiones (44), se encuentran diseminados por gran parte del territorio. Lo mismo sucede con las conanas, piedras aplanadas con una leve depresión longitudinal, que son los verdaderos molinos de mano de los indígenas; en éstos la trituración de los granos se producía por fricción con otra piedra más pequeña de forma lenticular (45).

Finalmente, en favor de nuestra tesis podemos aún citar el testimonio de Suárez de Figueroa, autor del siglo XVI, quien expresa que nuestros indios "siembran escasamente" (46). Es esta una frase que, en su sencillez, resume lo que la conjunción de datos señala: los *Huarpes* conocían el cultivo del suelo; pero no lo practicaron muy intensamente, en razón, sobre todo, del hecho de la aridez de su suelo, que sólo podía ser cultivado en los pocos lugares con suficiente humedad natural, o donde existían posibilidades de riego. Y es ello tan así, que tanto los datos históricos, como los de la arqueología de la región, coinciden en señalar que solamente las zonas no muy apartadas de los ríos, esteros y lagunas, fueron las permanentemente ocupadas por los indígenas. Por lo demás, es el maíz la única plan-

mayo de 1940 a la Sociedad Argentina de Antropología, los hay en *Castaño*. Nosotros mismos los hemos hallado debajo del alero de una gran gruta natural en "Los Morrillos" y en las "Piedras Pintadas", lugares ambos del distrito *Barreal*.

(43) Véanse las distintas publicaciones de Vignati en que trata el tema, especialmente los *Resultados Antropológicos de algunos viajes por la provincia de San Luis*, en *Notas del Museo de La Plata*, tomo I, pág. 309 y sig.; Buenos Aires 1936, y *Nuevas investigaciones Antropológicas en la Provincia de San Luis*, en *Notas del Museo de La Plata*, tomo I, pág. 360; Buenos Aires 1936.

(44) Uno existente en nuestras colecciones mide 68 cm de largo y un diámetro de cerca de 8. Procede del distrito *Agrelo*, en la provincia de Mendoza.

(45) En nuestras colecciones tenemos algunos ejemplares, uno de ellos muy hermoso, con su correspondiente mano de forma lenticular, que procede del *Salto del Nihuil*.

(46) SUÁREZ DE FIGUEROA C., *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, citado, pág. 76.

ta de la que sabemos cultivaban los *Huarpes*. De manera que lo de "escasamente" puede también referirse a que ellos no practicaban la diversidad de cultivos de que disponían otros pueblos andinos.

Si bien, como decimos, el maíz parece haber sido la única planta cultivada por los *Huarpes*, no por ello era ese cereal su único alimento. Sino que, como es usual en los demás pueblos cultivadores, la caza y la pesca seguían representando un renglón capital de su sencilla economía. Respecto de estas actividades, el cronista Ovalle nos ha relatado el curioso procedimiento que tenían para cazar los venados que entonces abundaban en estas regiones, y que consistía en seguirlos al trote sin darles tregua hasta rendirlos; procedimiento que es atribuido también, por otros autores, a los *Pampas* de Buenos Aires, que la más antigua documentación llama *Querandíes* (47). En cambio, el historiador Rosales nos refiere el no menos curioso método de cazar aves acuáticas, generalmente patos llamados *honom*, que practicaban los *Huarpes* de las lagunas de Guanacache. Este procedimiento consistía en echar "calabazos en las lagunas que se anden sobre las aguas, con que los paxaros no los extrañen, sino que se sientan sobre ellos, y entran los indios cubiertas las cabezas con otros calabazos, y como no los extrañan no huyen, y sacando el indio la mano va cogiendo cuantos paxaros quiere y metiéndolos en el agua, sin auyentar los demás" (48). Tampoco este procedimiento era exclusivo de nuestros indios, sino un antiquísimo método de caza que, entre otros, nos es referido también de ciertos pueblos algonquinos de Norteamérica (49). En

(47) La famosa carta de Luis Ramírez, soldado de la escuadra de Gaboto, que su autor fechara en el puerto de *San Salvador*, sobre la costa del Uruguay, a 10 de julio de 1528, al referirse a los *Querandíes* dice, entre otras cosas, que "son tan ligeros que alcançan un benado por pies". Ver, MADERO E., *Historia del puerto de Buenos Aires*, 3ª edic. pág. 384; Buenos Aires s. f.

(48) ROSALES D. DE, *Historia de el Reyno de Chile*, citada, pág. 97.

(49) NORDENSKIÖLD E., *Origin of the Indian civilization in South America*, en *The American Aborigines, their Origin and Antiquity*, pág. 283; Toronto 1933.

cuanto a la pesca, cuyo producto llamaban *zuru*, se practicaba sobre todo en las lagunas de Guanacache (50).

Completaban el menú de los *Huarpes*, algunos productos silvestres de origen vegetal que las mujeres recolectaban del campo; de entre éstos, se mencionan especialmente la algarroba, que ellos llamaban *hane*, y las "raíces de juncos", bajo cuyo nombre se habrá de entender la totora (51). Y en cuanto a bebidas alcohólicas, conocieron la aloja de algarroba y la chicha de maíz. A esta última sabemos que llamaban *kunuk*.

3. VESTIDO Y ADORNO

Del vestido de los *Huarpes* sólo tenemos algunas referencias históricas, y aún éstas no son muy explícitas, ni siempre coincidentes.

Por ejemplo, el P. Lizárraga se limita a decirnos que nuestros indios "en sus tierras", iban "medio desnudos"; mientras que el P. Ovalle expresa que "tanto mujeres como hombres" vestían "decentemente". Si no tuviéramos otros datos, poner de acuerdo a nuestras dos principales fuentes históricas no sería tarea fácil. Pues, lo único en que parecen coincidir es en que los *Huarpes* no iban desnudos, ni tampoco vestidos de pieles, como más de un autor, erróneamente, ha expresado. En cambio, sí se vestían de pellejos sus vecinos por el sur y el sudeste, los *Puelches* y los *Pampas*.

Un dato más seguro y más preciso encontramos en una documentación histórica perteneciente al año de 1593. Se trata aquí de uno de aquellos numerosos pleitos que continuamente se suscitaban entre encomenderos, respecto de indios encomendados que dos o más partes reputaban por suyos. Estas documentaciones, generalmente interesantes desde el punto de vis-

(50) En un documento de 1617, existente en el Archivo Nacional de Chile, figura la declaración de un viejo cacique llamado *Ayen*, quien dice haberse asentado cerca de las lagunas de Guanacache, con la finalidad de poder "gozar del pescado" (R. A. 1564).

(51) DEL TECHO N., *Historia de la provincia del Paraguay*, tomo II, pág. 107. El P. Ovalle nos habla solamente de raíces, sin especificar cuáles.

ta etnográfico, suelen contener las declaraciones de testigos llamados a declarar. En el caso de marras, un testigo indio llamado *Culampayao*, natural de la zona de Mendoza, al serle preguntado por su edad, dijo ignorarla. Pero haciendo memoria recordó que "cuando entraron los españoles a poblar esta tierra", esto es, en el año de la fundación de Mendoza, él "se había puesto la camiseta" (52).

Eso de aludir al año en que un individuo se había puesto esta prenda de vestir al ser preguntado por su edad, tiene el mismo valor que cuando actualmente se dice: en tal o cual año hice la primera comunión, o me pusieron pantalones largos, o me enrolaron. Es decir, se alude a un acto de cierta trascendencia en la vida del individuo en que la costumbre o la ley quieren que se realice a una determinada edad. Este procedimiento resulta bastante exacto en el caso nuestro. Pues, si consideramos que el escribano actuante deja constancia de que *Culampayao* aparentaba tener unos 45 años, y que se actuaba en 1593, tendremos que en el año de 1561, en que se fundó la ciudad de Mendoza y en que nuestro testigo se vistió de largo, *Culampayao* tendría unos 13 años de edad. Esto nos permite inferir que entre los *Huarpes*, los jóvenes solían ponerse la camiseta al llegar a los 12 ó 13 años, época en que alcanzarían la pubertad. Hasta ese momento, es probable que anduviesen más o menos desnudos, si hemos de juzgar por analogía con lo que en otros pueblos sucede.

Este sencillo e interesante dato, de tanto más valor para nosotros cuanto que surge de una expresión que no importando al problema que se debatía en el litigio de marras es indudablemente sincera, complementa, al aclararlos, los datos proporcionados por Lizárraga y Ovalle respecto del vestido de nuestros *Huarpes*. Al mismo tiempo acerca a los dos autores. Pues, el indio vestido de sólo una "camiseta", la que no es sino un amplio camión sin mangas o con manga corta que aproximadamente llega hasta las rodillas, podía ser calificado tanto de "medio desnudo" como de "vestido decentemente", según fuera el grado de comprensión del fenómeno etnográfico que

(52) CANALS FRAU S., *Acotaciones etnológicas*, citado, pág. 66.

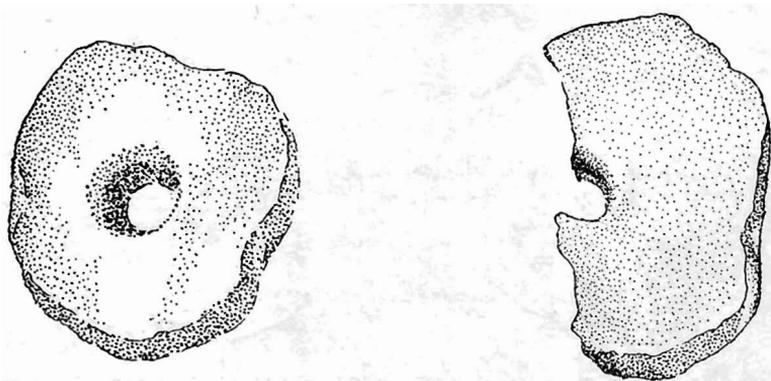


Fig. 2

Torteros de barro. Procedencia: AGRELO.

distinguiera al observador. Este dato nos señala también, que nuestros *Huarpes* no sólo no se vestían de pieles, sino que usaban la clásica prenda de vestir andina que los españoles llamaron “camiseta” y los *Huarpes* mendocinos *paramtec*. El P. Lozano, en su “Historia de la Compañía”, ya había mencionado la “camiseta” entre los *Huarpes* (53). Finalmente, queda igualmente establecido que la costumbre de llevar esa prenda estaba tan arraigada entre nuestros indios, que uno podía aludir a la fecha en que un individuo se la había puesto para establecer aproximadamente su edad. Pues, como es sabido, en muchos pueblos se acostumbra poner el primer vestido de adulto a los niños, cuando éstos llegan a la pubertad.

Por otra parte, nuestros indios hubieron de conocer el tejido, es decir, que las camisetas en uso entre ellos no eran obtenidas por trueque, de los pueblos vecinos. Se deduce esto del hecho de que Lizárraga, en su descripción, se hace lenguas de la habilidad de las indias huarpes para hilar. Es cierto que se refiere a “las indias que se crían entre nosotros”; pero éstas no habrían podido desarrollar tal habilidad si por tradición no conocieran ya la práctica del hilado, que no es ésta una actividad que fácilmente se pueda improvisar.

(53) Esta sencilla prenda de vestir, de lana, se llamaba *uncu* en *Quichua*, y era propia y de uso general en todos los pueblos del área de influencia peruana. En nuestras latitudes la usaron los *Comechingones*, los *Diaguitas*, los *Atacameños*, los *Capayanes*, etc.

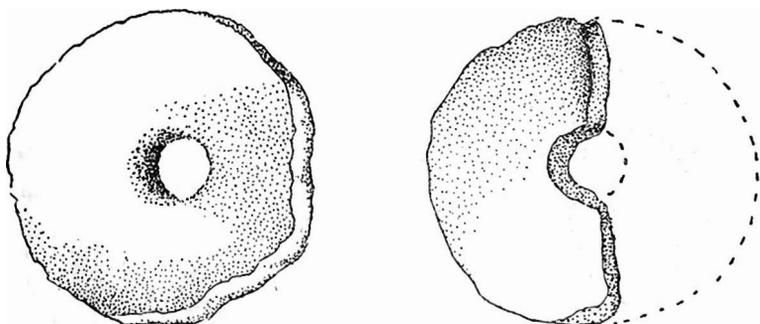


Fig. 3

Torteros de barro. Procedencia: MENDOZA y LAVALLE (según Métraux).

Por lo demás, la lengua *Millcayac* tenía una palabra para “hilar”, que es *zewewina*. Sin contar que se han hallado en el territorio que fuera habitat de los *Huarpes*, torteros o pesas de hilar, hechos generalmente de barro. Es cierto que hasta ahora, son pocos los torteros que se han dado a conocer; proceden de la zona de *Mendoza*, de *Agrelo*, de *Guamacache* ⁽⁵⁴⁾ y de las cercanías de la ciudad de San Juan ⁽⁵⁵⁾. Pero no hay duda de que se han hallado también más al norte y más al sur, aunque no siempre se hayan publicado estos pequeños hallazgos.

También un conocido Auto en contra de la persistencia de prácticas y creencias no cristianas entre nuestros indios, dictado por el Obispo de Santiago de Chile Fray Diego de Humanzoro, aunque sea de fecha un poco tardía ya que procede del año 1665, contiene algunos datos utilizables. En él se menciona la sobreviviente costumbre de los *Huarpes* de enterrar a sus muertos “con mantas, camisetas [e] hilados”, que depositaban en sus tumbas ⁽⁵⁶⁾. Que esto era la supervivencia de una antigua costumbre, puede verse por el hecho de tratarse de una costumbre funeraria, en las que los primitivos suelen

(54) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie et à l'archéologie de la province de Mendoza* (R. A.), en *Revista del Instituto de Etnología de Tucumán*, tomo I, pág. 56.

Ver también nuestras figuras 2 y 3.

(55) “Los Andes”, del 5 de junio de 1941.

(56) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, citado, pág. 24.

ser muy conservadores. Claro está que es muy de lamentar, que ningún trozo de tejido que de manera indudable pueda ser atribuido a los *Huarpes*, haya llegado hasta nosotros (57).

De lo que antecede habremos, pues, de deducir, que los *Huarpes* usaban la camiseta andina como prenda principal de vestir. Usaron igualmente las mantas, posiblemente el poncho, pues las menciona el Auto de 1665, y sabemos que en *Millcayac* se llamaban *xali*. Si también usaron prendas menores y cuáles eran éstas, lo desconocemos por completo. El uso de la camiseta deberá ser atribuido a las influencias andinas a que nos hemos referido antes. Todavía ignoramos, empero, cómo era el vestido de las mujeres; aunque a juzgar por un dato de 1626, el mismo no ha de haber sido muy distinto al de los hombres (58).

Una pregunta del Confesionario millcayac nos habla de "ojotas", que nuestros indios acostumbraban poner junto a los muertos al enterrarlos. Es posible, pues, que las usaran también, al igual que la mayoría de los pueblos andinos. En *Millcayac* se llamaban *xilla*.

En cuanto al pelo, sabemos que los *Huarpes* lo llevaban largo. Surge esto de las constancias del Auto del Obispo Humanzoro, pues ahí se pide que como pena a los indios que cayeran en herejías se les cortara "el cavello" (59). Esto presupone, es indudable, que los indios lo llevaran largo. Y coincidentemente con ello recordaremos que el P. Ovalle establece que las mujeres huarpes dejaban "crecer el cabello cuanto podían", mientras que los hombres "sólo hasta el cuello" (60).

(57) En momias del Valle de Calingasta han sido hallados tejidos y restos de tejidos; pero ya dijimos que era esa una zona cultural mixta, y aún no disponemos de seguros criterios para diferenciar de manera clara lo que era huarpe de lo que no lo era.

(58) Se alude aquí al documento jesuítico, objeto de nuestro estudio sobre *Los Huarpes y sus doctrinas*, que hemos citado antes. Véase la pág. 90, en la que se repite la expresión del P. Ovalle de la media desnudez de los *Huarpes*. Sólo que nuestro documento involucra también a las indías en este juicio.

(59) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, citado, pág. 24.

(60) Ver, pág. 29 de este mismo volumen.

El adorno ha sido siempre algo muy estimado tanto por los hombres como por las mujeres. En tiempos antiguos, los *Huarpes* o sus antecesores hubieron de usar el barbote o tembetá, el conocido adorno de substancia varia que se introducía en el labio inferior, y que todavía usan numerosos pueblos. Pues, en el área de expansión huarpe se han encontrado numerosas piezas tanto de uno como del otro de los dos principales tipos conocidos: los alargados en forma de clavo y los achatados a manera de botones.

En efecto, Métraux publica una serie procedente de *Viluco* y de la zona de *Mendoza*; son de piedra y del tipo achatado (61). Torres hace lo propio con un ejemplar del mismo yacimiento y del mismo tipo, pero de barro cocido (62). Otro del mismo tipo, procedente de *San Francisco del Monte de Oro*, es traído por Vignati (63). El conocido pintor mendocino Fidel Roig, posee otra serie, del mismo tipo chato, que procede de las lagunas de *Guanacache*. Debenedetti halló en *Calingasta* uno del tipo achatado, y varios otros, en el mismo lugar, del tipo alargado (64). Finalmente, Rusconi ha publicado tres del tipo alargado procedentes de *Guanacache*, y varios otros del tipo achatado hallados en distintos lugares de la región (65). Es importante recordar que tembetás del tipo achatado se han hallado también en Chile y al norte de la desembocadura del río Negro, en la Argentina; mientras que del área capayana del

(61) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, citado, pág. 61.

(62) TORRES L. M., *Exploración arqueológica*, citado, pág. 297.

(63) VIGNATI M. A., *Un adorno labial proveniente de la provincia de San Luis*, en *Notas preliminares del Museo de La Plata*, tomo I, pág. 375 y sig.; Buenos Aires 1931.

(64) DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas*, citado, pág. 57 y 60.

(65) RUSCONI C., *El tembetá de los aborígenes prehispánicos de Mendoza*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo CXXX, pág. 264 y sig.; Buenos Aires 1940.

(66) LEHMANN-NITSCHKE R., *Botones labiales y discos auriculares de piedra*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XXIII, págs. 285 y sig.; Buenos Aires 1916.

DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas*, citado, pág. 171.

norte de San Juan y también de *Tiahuanaco*, se conocen numerosos ejemplares del tipo alargado ⁽⁶⁷⁾.

Sin embargo, y a juzgar por el hecho de que ninguna fuente histórica conocida nos hable del tembetá entre los *Huarpes* históricos, aunque el P. Ovalle lo señala de los *Pampas* ⁽⁶⁸⁾, habremos de admitir que en la época de la Conquista nuestros indios ya no lo usaban.

Usaban, empero, de otros adornos, comunes entre la mayor parte de indios americanos. Por ejemplo, pintarse la cara, costumbre también existente entre los *Diaguítas*, según el testimonio de los primeros misioneros ⁽⁶⁹⁾. El P. Ovalle nos dice que las mujeres se pintaban las narices, a veces también la barba y los labios, de un color verde; pero no menciona a los hombres. Tampoco dice el buen padre qué pintaban las indias en esas partes, aunque podemos admitir como lo más probable que se tratara de líneas, rayas u otros dibujos simples, como hacían otros pueblos vecinos por razones prácticas o estéticas. En cambio, el pintarse toda la cara solía efectuarse en señal de duelo ⁽⁷⁰⁾.

Fuera de esas pinturas faciales, usaban los *Huarpes* de los otros adornos comunes, como por ejemplo de los collares hechos con pequeños discos de valva de molusco. En nuestras colecciones hay uno, encontrado junto a un esqueleto no lejos del *Desaguadero*, que consta de más de 500 pequeños discos de 4 a 9 mm de diámetro, y aproximadamente 1 mm de espesor. Tiene un largo total de unos 60 cm, y en nada se diferencia, a no ser por el tamaño, de otros hallados en otras partes de la

(67) POSNANSKY A., *Guía general ilustrada para la investigación de los monumentos prehistóricos de Tiahuanacu é Islas del Sol y la Luna*, pág. 31; La Paz 1912.

(68) OVALLE A. DE, *Histórica relación*, etc., citada, pág.

(69) BOMAN E., *Antiquités de la Région Andine*, citada, tomo I, pág. 29.

(70) Tal sucedía con los *Puelches de Cuyo*, vecinos de los *Huarpes*, y en general con casi todos los indios del sur. Por otro documento sabemos que esa costumbre subsistía también entre los *Huarpes* del Valle del Diamante (CANALS FRAU S., *Etnología histórica*, etc., citado, pág. 98.

región andina del país (71), incluso del Valle de Calingasta (72). Lo reproducimos en nuestra figura 4.

Finalmente, podemos aún mencionar los adornos en plumas de avestruz, con que en sus fiestas solían ataviarse nuestros *Huarpes*, y que fielmente recuerda el P. Ovalle y otras fuentes.

4. CESTERÍA Y CERÁMICA

De la ergología de los *Huarpes*, como de la de los demás pueblos americanos, lo que más suele interesar es la cerámica, ya que tanto sus formas como su decoración, cuando ella existe, son del mayor valor para el estudio de las relaciones culturales que los distintos grupos pueden haber tenido entre sí.

Dado que nuestros indios eran sedentarios y practicaban el cultivo del suelo, habíamos de esperar a priori, y pese a la negativa de algunos autores, de que tuvieran también cerámica. Pues, esos tres elementos culturales suelen andar de consuno. Sin embargo, no hemos hallado ningún dato en la documentación histórica conocida que se refiere a ella.

Pero si las fuentes históricas no mencionan la cerámica entre los *Huarpes*, alguna de ellas, como el P. Ovalle, se refiere, en cambio, a su cestería. Y hasta alguna frase suya podría ser

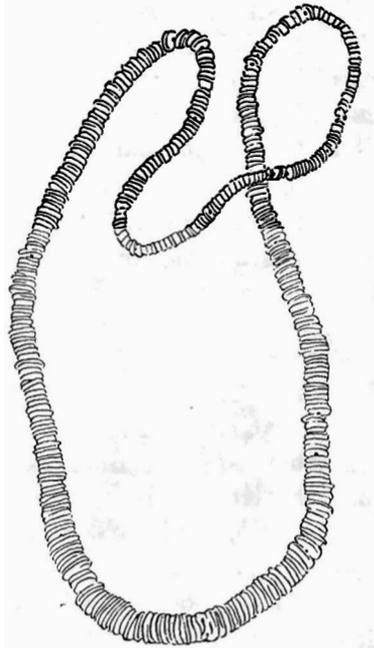


Fig. 4
Collar. Procedencia:
DESAGUADERO

(71) Por ejemplo, de uno que figura Casanova en el tomo III de *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, pág. 264, y que procede de la Quebrada de Humahuaca.

(72) DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas, etc.*, citado, pág. 72.

interpretada como si la cestería hubiese reemplazado a la cerámica.

En efecto, el aludido cronista nos dice que los *Huarpes* eran muy hábiles en la confección de su cestería. Que la fabricaban de distinta manera y para los usos más variados. Que a veces la adornaban de distintos colores. Que la materia prima era "la paja". Y que el trenzado era "tan fuerte y apretado" que aunque llenaran de agua los productos de esta industria, el líquido no se salía. Es por esto que podían también hacer "vasos y tazas" en que bebían; y como éstos eran de paja, aunque cayeran al suelo no se rompían, por lo que duraban mucho (73). De acuerdo con esto, tendríamos que ciertas canastillas que los descendientes de los *Huarpes* todavía fabrican en la zona de refugio de las Lagunas de Guanacache, tendrían sus antiguos modelos en las "cestas y canastillas de varios modos y figuras" de que nos habla el P. Ovalle.

Esto nos induce a abordar el interesante problema de si la técnica cestería de los antiguos *Huarpes* era la misma que la moderna de sus descendientes. Métraux ha estudiado el asunto y establecido que los hermosos canastos llamados "costureros", que modernamente se confeccionan en la zona palustre de Guanacache, están trenzados de acuerdo con la técnica indígena que se conoce por *twined*, y que podría traducirse por "retorcido". Pues, en esencia, esta técnica consiste en ir retorciendo alrededor de un esqueleto que equivale a la urdimbre, dos fibras distintas que se entrecruzan y que representan la trama. El retorcido es bastante raro en Sudamérica, ya que fuera de nuestra región sólo se encuentra, de manera esporádica, en antiguas culturas de la costa del Perú, y en algunos puntos del interior del continente (74). En cambio, en la parte occidental de Norteamérica, es predominante. Desgraciadamente, no conocemos ningún cesto ni fragmento de cesto exhumado del área central de ocupación huarpe, que pueda servirnos de mudo testigo para establecer sin lugar a dudas, que esta técnica estaba ya en uso en tiempos antiguos en estas regiones.

(73) Ver, pág. 29 de este mismo volumen.

(74) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, citado, pág. 31.

Pero, en cambio, podemos establecer positivamente, que otra técnica cestería, la llamada *coiled*, en adujas o en espiral, fué practicada por nuestros indios (75). Pues, Boman publicó un fragmento de cerámica procedente de *Viluco*, en el que aparecen las impresiones de este tipo de cestería (76), sin duda por haber sido moldeado el vaso a que perteneció sobre una base trenzada según esta técnica. La hermosa ollita huarpe, hallada en *Barrancas de Maipú* y que reproducimos en nuestra fig. 8, muestra en la parte externa de su fondo las mismas e idénticas huellas, aunque en número menor. Muy claras son, en cambio, las impresiones que de esta misma técnica cestería ostenta otro fragmento de vaso recogido en *Agrelo*, al sur de Mendoza. Al mismo tiempo, la consideración de que los "vasos y tazas" de trenzado muy denso a que se refiere Ovalle han de haber sido hechos en esta misma técnica, corrobora el hecho. Y lo mismo hace la "paja" que, según el mismo autor, en su confección se empleaba. Pues, la técnica en espiral consiste en ir cosiendo con una fibra de enlace un largo cordón de fibras o talluelos de gramíneas con el que se van formando adujas. Y por esta circunstancia es esta la técnica cestería que da productos de trenzado más unido. Algunos pueblos, entre los que ignoramos si se encontraban los *Huarpes*, suelen o solían calafatear con brea u otra substancia, el trenzado, para otorgarle una densidad aún mayor.

La técnica en adujas o espiral tuvo, pues, carta de ciudadanía entre los *Huarpes*. Y es muy probable que también la

(75) La técnica en espiral se encuentra en la mayor parte de la región andina. Se conoce del *Valle Calchaquí* (AMBROSETTI J. B., *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de "La Paya"*, segunda parte, pág. 521 Buenos Aires 1908), del *Valle de Calingasta* (DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas*, etc., citado, pág. 51, 79, etc.), de la *región capayana* (VIGNATI M. A., *El ajuar de una momia de Angualasto*, en *Notas preliminares del Museo de La Plata*, tomo II, pág. 211; B. Aires 1934), de la *región atacameña* (LATCHAM R. E., *Arqueología de la región atacameña*, pág. 211 y sig.; Santiago de Chile 1938), etc. Se ha encontrado también en las *Sierras de Córdoba* (SERRANO A., *Los Comechingones*, citado, pág. 219), y en otras muchas partes, prevaleciendo la opinión de que se trata de una técnica antiquísima.

(76) BOMAN E., *Cementerio indígena*, citado, pág. 511, fig. 8.

otra, en retorcido, aunque no lo podamos asegurar de manera definitiva. Pero, la frase del P. Ovalle, de que la cestería cuyana se hacía de "varios modos", puede tomarse como testimonio de la existencia de ambas técnicas cesteras. A lo cual aún podríamos añadir que los canastos modernos en retorcido se adornan, como los antiguos, con varios colores, ya sea utilizando materia prima de color distinto, ya agregándoles mechones de lana teñida. Y todo induce a creer que ambas costumbres, la de fabricar los cestos con una técnica dada, y la de adornarlos de manera tan particular, hayan subsistido juntas.

Con lo que acabamos de decir queda claramente expresado que pese al hecho de que la documentación histórica nada nos diga respecto de la existencia de cerámica entre los *Huarpes*, no hay duda de que éstos la conocieron. Pues, la arqueología nos lo demuestra positivamente. Tenemos aquí la misma situación que en otras partes del país donde la documentación histórica conocida calla también toda alusión a la cerámica, mientras que la arqueología nos demuestra palmariamente su existencia.

Por lo tanto, pese a la bondad de su cestería, los *Huarpes* conocieron también la cerámica. Y podemos expresar desde ya que la conocieron y fabricaron tanto de uso común lisa y grabada incisa, como pintada o ceremonial.

De la primera, la de uso común y lisa, aparecen numerosos fragmentos en todas las partes del territorio huarpe. Los conocemos del sur: de *Viluco*, de *Tupungato*, de *Agrelo*, de la zona de *Mendoza*; del norte: de *Guanacache* y de *San Juan*; del este: de *San Luis*; del oeste: de *Calingasta* y *Uspallata*. Se conocen también

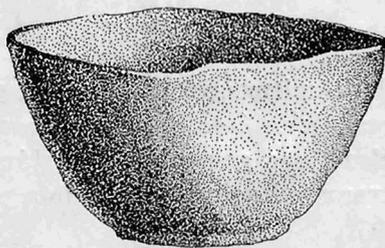


Fig. 5
Pucos de barro común. Procedencia:
Borbollón.

algunos vasos enteros, lo que nos permite poder apreciar su forma con entera comodidad. Hay pucos de varias formas y color natural; y especialmente una especie de olla sin asa, de unos 20 cm de altura por algo menos de diámetro máximo, de cuello angosto y base plana. Esta última se ha dado

a conocer de *Viluco* y *Tunuyán* ⁽⁷⁷⁾, *Uspallata* ⁽⁷⁸⁾, y se encuentra también en *Agrelo* y otras zonas vecinas.

En cuanto a la cerámica incisa, se trata siempre de decoración a base de dibujos geométricos, como lo es toda la de la parte meridional de Sudamérica. De entre los distintos tipos de decoración que hemos podido observar en el área de los *Huarpes*, merecen destacarse algunos por su singularidad o por las conexiones culturales que ellos permiten establecer. Están, ante todo, esos puntos alargados, hechos sin duda con un instrumento fino pero de punta roma, que, dispuestos en series rítmicas han sido señalados por Outes de la *Estación I del Observatorio* de Córdoba y del *Lago San Roque* ⁽⁷⁹⁾, y por Aparicio y Serrano



Fig. 6
Procedencia: Palmira
(según Métraux)



Fig. 7
Procedencia: Viluco
(según Métraux).

de la misma región comechingona ⁽⁸⁰⁾. Un segundo tipo interesante está dado por esas curiosas aplicaciones con puntos incisos, que generalmente están colocadas cerca del borde; Métraux y Rusconi han dado a conocer fragmentos de la zona de

(77) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, citada, pág. 54.

(78) "Los Andes" del 21 de julio de 1941.

(79) OUTES F. F., *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la provincia de Córdoba*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XVII; Buenos Aires 1911. Ver fig. 106 y 108.

(80) APARICIO F. DE, *La antigua provincia de los Comechingones*, en *Historia de la Nación Argentina*, tomo I; Buenos Aires 1936. Fig. 15, arriba, izquierda.

SERRANO A., *Los Comechingones*, citada, fig. 123, 126 y 131.

Guanacache. Finalmente, representan un tercer tipo de decoración las series de líneas paralelas muy finas y poco profundas, producidas con instrumentos de punta afilada, que aparecen ordenadas en registros, bandas, reticulado y, en general, de la más distinta manera. El mismo Métraux las menciona también de *Tres Porteñas* (81). Nosotros, por nuestra parte, figuramos algunos ejemplos de esas alfarerías grabadas en nuestra lámina II. Proceden de *Agrelo* y de *Guanacache*; pero los conocemos también de *Viluco* y de *Uspallata*.

Más importante que las anteriores es la categoría tercera, que corresponde a la cerámica pintada. La podemos también dividir en tres grupos distintos.



Fig. 8
Procedencia: Barranca de Maipú.

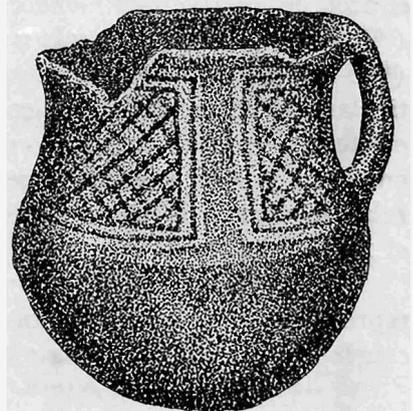


Fig. 9
Procedencia: Tunuyán.

El primero de ellos parece ser característico de los *Huarpees*. Es una ollita subglobular, de forma elegante, con un diámetro máximo algo superior a la altura, que sólo alcanza unos 12 cm. El cuello es relativamente corto y los labios algo plegados hacia afuera. Una elegante asa de sección aplanada arranca del borde mismo, produciendo una pequeña elevación de esa parte. Esas ollitas, cuya forma nos recuerda a otras de ciertas culturas del *Pacífico*, suelen llevar decoración geométrica pintada en negro y rojo, pero sólo en su mitad superior.

(81) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, citada, pág. 56.

Vasos u ollitas subglobulares de este tipo, han sido halladas en distintos lugares del área de ocupación de los *Huarpes* mendocinos, como *Palmira* y *Viluco* ⁽⁸²⁾, *Barrancas de Mapú* y *Tunuyán* ⁽⁸³⁾. Pero también se encuentran entre los sanjuaninos, pues Debenedetti dió a conocer una del Valle de Calingasta, aunque sin decorar ⁽⁸⁴⁾, y Aguiar figura otra, posiblemente de la misma región ⁽⁸⁵⁾.

El grupo segundo de cerámica pintada huarpe reúne los vasos que ostentan la forma del timbal. Estos "timbales", que nos recuerdan a Tiahuanaco, suelen llevar decoración festoneada, del mismo tipo de la que es frecuente en el área capayana. Hasta ahora se han encontrado y dado a conocer de sólo el área de los *Huarpes* mendocinos y sanjuaninos, como *Viluco* ⁽⁸⁶⁾, *Cerro de la Sepultura* ⁽⁸⁷⁾ y *Valle de Calingasta* ⁽⁸⁸⁾. Uno hallado en *Barrealito*, en Calingasta, muestra la particularidad de ser casi idéntico en forma y decoración, externa e interna, con otro exhumado de *Viluco* ⁽⁸⁹⁾. Estas identidades en forma y decoración de la cerámica son hechos que ponen en relación directa la parte meridional del oeste sanjuanino, con el resto del área de ocupación huarpe.

El tercer grupo de cerámica pintada, finalmente, estaría representado por vasos de forma y decoración distintas. Aquí cabría incluir los distintos ejemplares de pucos, a veces con

(82) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, citado, pág. 49 a 51. Las reproducimos en nuestras figuras 6 y 7.

(83) CANALS FRAU S., *La cultura de los Huarpes*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, lám. II y III. Véase también nuestras figuras 8 y 9.

(84) DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas*, citado, fig. 69.

(85) AGUIAR D., *Huarpes. Segunda parte*, pág. 27; Buenos Aires 1904.

(86) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, citado, pág. 46 y siguientes.

(87) TORRES L. M., *Exploración arqueológica*, citado, pág. 302.

(88) AGUIAR D., *Huarpes. Segunda parte*, citado, pág. 53.

(89) DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas*, citado, fig. 75. Compárese con la fig. 3 del trabajo de TORRES L. M., *Exploración arqueológica*, citado, pág. 293.

decoración festoneada, de los que se han publicado algunos de *Viluco* ⁽⁹⁰⁾ y de *Uspallata* ⁽⁹¹⁾. Luego, podríamos incluir también unos vasos de gran tamaño, con decoración reticulada, cuya forma no conocemos exactamente, por haberse dado hasta ahora a conocer un solo fragmento de *Viluco* ⁽⁹²⁾, y otro que, procedente de *Barreal*, en el Valle de Calingasta, pertenece a nuestras colecciones.

En todo esto dejamos sin considerar numerosos fragmentos de cerámica pintada hallados en Uspallata, por considerarlos de origen exótico.

A juzgar por algunos datos dispersos, los *Huarpes* usaron también los recipientes en forma de puco, hechos con calabazas partidas por la mitad. Es a estos enseres domésticos que ciertos documentos antiguos llaman "mates".

5. ARMAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE

El arma principal de nuestros *Huarpes*, tanto para la caza como para la guerra, fueron el arco y flecha. Al primero llamaban *por*, y a las segundas *chalü*. Diversos cronistas los mencionan, aunque sin darnos mayores detalles de cómo eran. Tampoco conocemos resto arqueológico alguno, que nos permita establecer de manera exacta sus características.

En cambio, de ciertos datos que las fuentes históricas chilenas nos han conservado podemos inferir algunos de sus rasgos más esenciales, especialmente el de su tamaño. Pues, el cronista González de Nájera, autor del segundo decenio del siglo XVII, al tratar de las armas que empleaban los indios de Chile de su tiempo, nos dice que los arcos eran "más cortos y reforzados que los que traen los indios de Cuyo, Tucumán, Paraguay, Brasil y otras partes; porque no llegan a cinco palmos" ⁽⁹³⁾. Resultaría de esto, que el arco de nuestros indios se pa-

(90) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, citado, pág. 53.

(91) "Los Andes", del 21 de julio de 1941.

(92) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, citado, fig. 14.

(93) GONZÁLEZ DE NÁJERA A., *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*, en *Colección de Historiadores de Chile*, tomo XVI, pág. 95; Santiago 1889.

recía, al menos por sus dimensiones, al arco dominante en el Paraguay, Brasil y parte del antiguo Tucumán. De este tipo de arco, que es el llamado "amazónico", sabemos que, efectivamente, era más largo que el arco andino que estaba en uso en el resto del Tucumán y en Chile. Los indios de las Pampas, la Patagonia y el Chaco, por su parte, tenían un tercer tipo de arco, el "pampeano", que también era corto como el andino, aunque de sección distinta, pues era más o menos redonda, mientras que el andino era algo aplanado.

No tenemos, por desgracia, otros datos respecto del tamaño de los arcos araucanos, con los que González de Nájera comparara los de Cuyo, que los que el mismo cronista nos da. Dice este autor que no llegaban "a cinco palmos", es decir, que tendrían cerca de un metro. Coincide este dato con los otros conocidos del arco andino, los cuales revelan que normalmente no sobrepasaba el metro de largo (94). De esto podemos deducir que el arco de los *Huarpes*, que según el decir del cronista era más largo que el araucano, ha de haber sobrepasado el metro. Pero de esto no se desprende cuáles eran sus medidas exactas.

Algo más lejos nos lleva, en cambio, otra consideración basada también en un dato histórico. Lo hallamos en la obra del P. Rosales. Este autor, al tratar de los *Puelches de Cuyo*, que él ha de haber conocido, pues visitó este lado de la Cordillera (95), expresa que cazaban "con arco y flecha, y las flechas son de

(94) Los hallazgos de restos arqueológicos de arcos en la región andina son coincidentes en el sentido de que su largo es de aproximadamente un metro. Así, tres que trae Lehmann-Nitsche de la Puna de Jujuy, tienen de 97 a 110 cm (LEHMANN-NITSCHKE R., *Catálogo de las antigüedades de la provincia de Jujuy conservados en el Museo de La Plata*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XI, pág. 75; La Plata 1902). Latcham, por su parte, expresa que los hallados en los antiguos dominios de los *Atacamas*, "raras veces tenían una longitud superior a 1 m" (LATCHAM R. E., *Arqueología de la región atacameña*, citado, pág. 158). También los que otros autores traen de la misma región son de largor parecido. Ver, BOMAN E., *Antiquités de la Région Andine*, etc., citada, tomo II, pág. 728 y RYDÉN ST., *Contribution to the archaeology of the Rio Loa region*, pág. 94; Göteborg 1944.

(95) El P. Rosales actuó como mediador en negocios de paz entre los *Puelches* y el gobernador de Chile. En 1653 efectuó un viaje a sus tierras del que da detallada cuenta en su *Historia General*.

una vara, y el arco del alto de un hombre" (96). Es probable y, más que esto, casi seguro, que este dato deba ser igualmente aplicado a los *Huarpes*. Pues racial y lingüísticamente eran afines estos dos pueblos. También su origen era el mismo, y sólo se diferenciaban uno de otro por el mayor grado de cultura que, bajo influencias andinas, habían alcanzado los *Huarpes*. En cambio, unos y otros eran completamente distintos de los *Araucanos*. De esto surge la alta probabilidad de que los *Huarpes* tuviesen el mismo tipo de arco que los *Puelches de Cuyo*; pues el estado cultural de los *Huarpes*, antes de sufrir las influencias andinas, ha de haber sido el mismo que conocemos de los *Puelches de Cuyo*, sus congéneres. Y no es de esperar que las mencionadas influencias modificaran el arma preexistente, que era más potente que la andina (97). En consecuencia, podemos calcular el largo del arco de los *Huarpes* como siendo de unos 165 cm aproximadamente. En cuanto a la figura del corte transversal, o sección del palo del arco, es probable que fuera más o menos redonda, esto es, distinta de la más o menos aplanada de los arcos andinos, y parecida a la de los pampeanos (98).

De la cuerda del arco nada de cierto sabemos. Pero es posible que fuera de tendones de animal, como hubo de serlo la de los *Puelches* (99), y sabemos lo era la de *Pampas* y *Patagones*, y hasta la de los indios de Chile (100).

(96) ROSALES D. DE, *Historia general*, citada, tomo II, pág. 98.

(97) Más propio de las culturas andinas era el propulsor que no el arco. Originariamente, el arco aparece con las culturas medias, entre las que no se cuentan las andinas. Y es un serio problema que está lejos de su solución, el explicarse cómo las culturas andinas fueron adoptando el arco de las culturas de tipo medio, aunque reduciendo su tamaño.

(98) Respecto del valor del corte transversal del arco, puede aún consultarse el trabajo ya un tanto anticuado del P. Schmidt: *Kulturkreise und Kulturschichten in Südamerika*. Hay traducción portuguesa, bajo el título de *Ethnologia Sul Americana*; São Paulo 1942.

(99) Se deduce esto, no sólo del hecho de que sus vecinos *Pampas* y *Patagones* la tuviesen de este mismo material, sino que también del dato que nos da Rosales al expresar que las ataduras de sus boleadoras eran de "nervios". Ver, ROSALES D. DE, *Historia general*, citada, tomo II, pág. 98.

(100) Respecto de la cuerda de los de Chile, GONZÁLEZ DE NAJERA dice que era "de nervios". Ver, su *Desengaño y reparo*, citado, pág. 95.

Las flechas, por su parte, tendrían un largo de unos 85 cm (una vara). Su punta era principalmente de piedra, como se encuentran, numerosas, en todo el territorio de ocupación huarpe. Ignoramos si las tenían también de hueso, como las hay en Córdoba y en el Noroeste Argentino y, en consecuencia, si las halladas en el Valle de Calingasta ⁽¹⁰¹⁾ les pertenecieron o

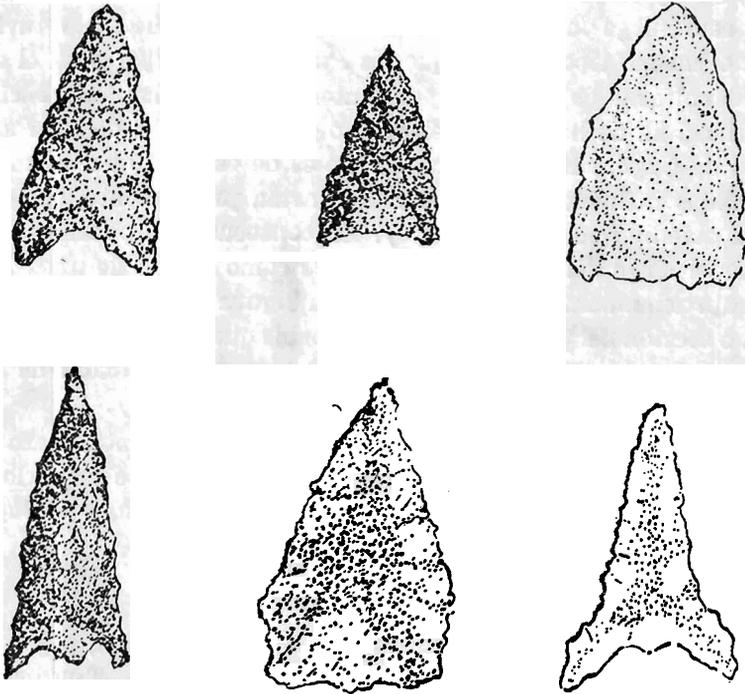


Fig. 10
Puntas líticas del territorio de los Huarpes.
(tamaño aumentado).

eran parecidas a las suyas. Se trata de puntas de forma alargada, de unos 13 cm de largo, obtenidas de la parte central de un metatarsiano de llama o guanaco. Las de piedra eran de los dos tipos más conocidos: con y sin pedúnculo; bien trabajadas, y de distinto tamaño. Las que conocemos son de dimensión reducida, oscilando entre unos 20 y 40 mm. En general, se pue-

(101) DEBENEDETTI S., *Investigaciones arqueológicas, etc.*, citado, pág. 30.

de decir que las puntas en Cuyo se parecen en un todo a las que se encuentran en Chile, Córdoba y en el Noroeste, como puede verse por nuestra figura 10. Faltan, en cambio, las de tipo patagón, de ancho y robusto pedúnculo. Ignoramos si las flechas estaban o no emplumadas.

Nada sabemos, tampoco, sobre si los *Huarpes* del tiempo de la Conquista usaban la boleadora. Sus antepasados han de haberla conocido, como la tenían aún sus vecinos y congéneres, los *Puelches de Cuyo* históricos ⁽¹⁰²⁾. La misma se encuentra también en el área de los *Comechingones* ⁽¹⁰³⁾. Las fuentes históricas no las mencionan, y sólo contados ejemplares se han hallado en la parte central de su territorio. Las que, en mayor número, aparecen en San Luis, podrían proceder de los pueblos vecinos que reiteradamente invadieron el territorio.

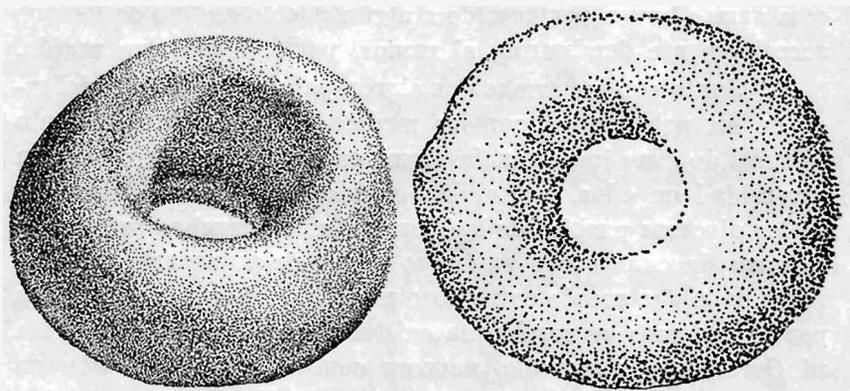


Fig. 11

Piedra horadada. Procedencia: Barreal.

Fig. 12

Piedra horadada. Procedencia: Lavalle (según Métraux).

En el área de ocupación huarpe se han encontrado también algunos ejemplares de las famosas piedras redondas y horadadas que se conocen del Noroeste y de otras regiones andinas, incluso Chile ⁽¹⁰⁴⁾. Un ejemplar, hallado en el Valle de *Calingasta*, es traído por Aguiar ⁽¹⁰⁵⁾; otro, procedente de

(102) ROSALES D. DE, *Historia general*, citada, tomo I, pág. 119, y tomo II, pág. 98.

(103) SERRANO A., *Los Comechingones*, citada, pág. 310.

(104) BOMAN E., *Antiquités de la région Andine*, etc., citada, tomo II, pág. 684 y siguientes.

(105) AGUIAR D., *Huarpes. Segunda parte*, citado, pág. 36, fig. 7.

Barreal (San Juan), y hallado en la superficie del suelo, pertenece a nuestras colecciones ⁽¹⁰⁶⁾; un tercero, de *Lavalle*, ha sido dado a conocer por Métraux ⁽¹⁰⁷⁾, y el Museo Educativo "Juan Cornelio Moyano", de Mendoza, posee unos cuantos ejemplares que proceden de la parte central del territorio de los *Huarpes*.

Es sabido que esas piedras, enastadas en un palo, sirvieron de eficaces armas de guerra en las culturas andinas ⁽¹⁰⁸⁾. A juzgar por su presencia en nuestra región, se podría admitir que los *Huarpes* hubiesen también usado las mazas de guerra con cabeza de piedra. Mas, no nos atrevemos a defender la realidad de esa sugestión, aunque sin negarla tampoco. Establezcamos, empero, que las fuentes históricas conocidas no las mencionan, y que existe, además, la posibilidad de que esas armas hayan pertenecido a algún pueblo andino de los que sucesivamente dominaron, al menos, parte de nuestra región.

Junto con las armas que sirven para el sustento y defensa de las poblaciones, son los medios de transporte elemento cultural de gran importancia. Como es natural, existe una gran diversidad en ellos, y también en los que emplean cada uno de los diversos pueblos de la Tierra. Así, en muchas primitivas culturas, la cuna es un auténtico medio de transporte, muy al revés de lo que sucede entre nosotros. Sin embargo, no en todas partes podemos comprobar la existencia de la cuna. Ni Africa ni Oceanía, por ejemplo, parecen conocerla ⁽¹⁰⁹⁾. Y aún en nuestra América, las culturas de tipo medio que se extienden por el área amplia del Amazonas-Orinoco, no la utilizan. Pare-

(106) Este ejemplar, de orificio bicónico como todos ellos, tiene las dimensiones siguientes: diámetro máximo 7 cm; altura 4 cm; peso 230 gramos. Lo reproducidos en la fig. 11.

(107) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, etc., citado, pág. 60 y fig. 35. Lo reproducimos en la fig. 12.

(108) Lo cual no se opone a que los ejemplares más grandes, cuál se encuentran en la región central de Chile, hayan servido como pesas para los palos de cavar, o como destripa terrones. Ni tampoco que otras se utilizaran en las redes de pescar. Que estas son las tres teorías existentes sobre el uso de las famosas piedras horadadas.

(109) MONTANDON G., *Traité d'ethnologie culturelle*, citada, pág. 314.

cería, pues, como si la cuna perteneciese en propio, al menos en sus orígenes, a las primeras capas de población americana.

Nuestros *Huarpes*, al igual que muchos otros pueblos del oeste y de la parte meridional de Sudamérica, y de gran parte de los de Norteamérica, emplearon la cuna para sujetar en ella a los niños durante los primeros meses de su existencia, o cuando la madre tenía que moverse de aquí para allá y, muy especialmente, cuando se viajaba. Lo testimonia el P. Ovalle, quien nos dice haber visto a menudo a las mujeres huarpes cargadas "con sus hijos en las cunas", caminar y seguir a sus maridos por "los asperísimos montes de la Cordillera como si fueran gamos". Desgraciadamente, de esas cunas no nos dice el buen padre otra cosa, fuera de que iban "asidas a un ancho fajón" que pasaba por la frente de la portadora; y que caminando la mujer algo encorvada, la cuna venía a caerle sobre la espalda, en la que se apoyaba. A juzgar por estos pocos datos y no habiendo llegado hasta nuestros días ningún ejemplar conocido, y hasta perdiéndose la tradición de su pretérita existencia en Cuyo, sólo podemos conjeturar que la cuna huarpe fuera parecida a las cunas de los *Araucanos* y de los pueblos patagónicos antes de la introducción del caballo ⁽¹¹⁰⁾. Estas han de haber consistido en un sencillo dispositivo hecho de material liviano y recubierto con blandas pieles, donde se sujetaba rígidamente al niño. Entre gran parte de indios de parecido estado de cultura, ese tipo de cuna está en uso hasta en nuestros días ⁽¹¹¹⁾.

Si el empleo de la cuna indígena, como tantos otros elementos culturales, desapareció pronto de estas regiones, ha persistido, en cambio, hasta hoy otro interesante y antiquísimo medio de transporte, que fuera de gran importancia para los

(110) VIGNATI M. A., *La técnica del transporte de párvulos entre los Patagones ecuestres*, en *Notas del Museo de La Plata*, tomo III, pág. 82, fig. 6; Buenos Aires 1938.

(111) Ejemplos norteamericanos pueden verse en FARABEE W. C., *Indian cradles*, en *The Museum Journal*, vol. XI, pág. 183 y sig.; Philadelphia 1920. Un caso sudamericano, en cambio, el de los *Mashcos*, se encontrará en *Revista Geográfica Americana*, tomo XIX, pág. 331 y siguientes; Buenos Aires 1942.

Huarpes de ciertas zonas. Nos referimos a las famosas balsas que se hacían reuniendo con ataduras varios haces de totora, y que aún siguen navegando por la región palustre de Guanacache. Eran tan características estas balsas, que varias fuentes históricas las mencionan, como el P. Juan Pastor ⁽¹¹²⁾, que navegara en ellas, y el P. del Techo ⁽¹¹³⁾, que repite las incidencias del viaje de aquél. Su construcción es rápida y sencilla, aunque duran poco, pues la humedad las descompone fácilmente. Tampoco pueden llevar mucha carga, siendo lo común no ir más de una o dos personas en ellas. Se impulsan mediante una larga pértiga que maneja un hombre puesto de pie sobre la parte posterior de la balsa.

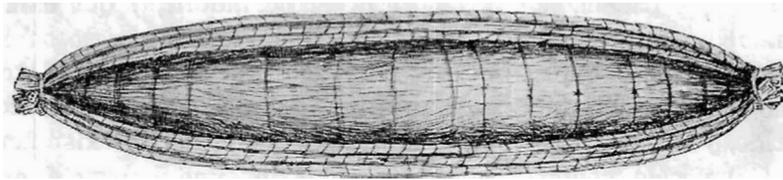


Fig. 13

Balsa de totora de Guanacache (según Métraux).

Balsas de este mismo tipo y construídas con el mismo material, están igualmente en uso, todavía, entre los *Uros* del lago Titicaca. Antiguamente lo estuvieron también, y en parte siguen aún estándolo, en distintos lugares de la costa americana del Pacífico ⁽¹¹⁴⁾. Los *Pehuenches* del Neuquén, que racial y lingüísticamente eran afines de nuestros *Huarpes*, parece que las utilizaron también para navegar por los lagos de aquella

(112) El dato figura en una carta del célebre misionero contenida en la Segunda Carta Anua (*Documentos para la Historia Argentina*, citada, tomo XIX, pág. 65).

(113) TECHO N. DEL, *Historia de la Provincia del Paraguay*, citada, tomo II, pág. 108.

(114) Los *Seri* de Sonora las usan todavía. Estuvieron también en uso en las más primitivas civilizaciones de la costa del Perú, pudiéndose ver su representación en documentos arqueológicos pertenecientes a la cultura mochica.

región (115). Se trata, pues, de un elemento cultural de la más alta antigüedad (116).

Finalmente, nuestros *Huarpes* hubieron de tener también llamas, que utilizarían como animales de transporte, además de servirse de su lana para hilados y tejidos, y para adorno de sus canastos. Los cronistas no aluden a estos camélidos en nuestra región. Pero su presencia surge de varios datos extraídos de documentos históricos de los primeros tiempos dados recientemente a conocer. Así, uno de ellos especifica como pago para que la parcialidad del cacique *Guaymaye* pudiera sembrar en las tierras del cacique *Coyo*, cercanas a la ciudad de Mendoza “una oveja de la tierra” (117). Y es sabido que en los primeros tiempos se llamaba así a las llamas, mientras que las ovejas propiamente dichas se conocían por “ovejas de Castilla”.

Señala también en el mismo sentido de la existencia de llamas en Cuyo, el hecho de que nuestros indios tuviesen una palabra para designar a esos animales. Era la voz *yelap*, corriente tanto entre los *Huarpes* sanjuaninos, como entre los mendocinos. Y debemos nuevamente recordar la íntima conexión que suele existir entre las cosas y las palabras en cualquier cultura. Por lo demás, ya el P. Lozano había señalado la presencia de “carneros de la tierra” entre nuestros indios.

Hasta comienzos del siglo XVII, las llamas han de haber seguido existiendo en Cuyo, según se desprende de otro documento. Pues, cuando Francisco Chumacero es nombrado, en 1609, “Teniente de Corregidor y capitán a guerra” para el distrito de las Lagunas de Guanacache, entre las funciones que

(115) Debemos el dato al P. Rosales. Primeramente este autor nos dice que las balsas se construían de “enea, totora, juncos, cortadera y carrizo” (*Historia general*, tomo I, pág. 172). Y luego expresa que “los serranos Pegüenches de la Villarica navegan la laguna de Epulabquen... en balsas y canoas”.

(116) Se ve esto, no sólo del hecho de que actualmente las balsas se encuentren entre pueblos derivados de la primera capa de población americana, sino también por ser propias de una cultura etnológicamente tan antigua como la tasmaniana.

(117) Documento existente en el Archivo Nacional de Chile (R. A. 1892).

se le asignaban estaba la de proteger las propiedades de los indios, mencionándose en esta ocasión las "ovejas de la tierra" (118). Poco después, la difusión del ovino europeo, y sobre todo la del caballo introducido por los españoles, han de haber desplazado por completo las llamas de esta región. Pues, en el ya mencionado Auto que el obispo de Santiago de Chile, Fray Diego de Humanzoro, dictara en 1665 a raíz de una visita pastoral por tierras cuyanas, se alude a los caballos que tenían los indios. Y entre los objetos personales que nuestros indígenas, con "bárbara y supersticiosa costumbre", solían "meter en los sepulcros" de sus difuntos, se mencionan "aderesos" de caballería tales como "lomillos, frenos y espuelas", callándose, en cambio, toda alusión directa a las llamas (119).

6. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La organización social y política de nuestros *Huarpes* es muy poco conocida. Y lo poco que de ella se puede decir se basa exclusivamente en datos extraídos, en los últimos años, de la documentación histórica.

Por de pronto es indudable que la constitución de la familia era de tipo patriarcal, como corresponde a un pueblo que, siendo originaria y fundamentalmente de cultura inferior, se vió posteriormente influenciado de parte de las altas culturas andinas. Pues, tanto a uno como a otro de estos dos tipos de cultura, corresponde familia de derecho patrilineal. No hemos podido hallar, en cambio, en la documentación histórica que hemos compulsado, ningún argumento serio en favor del matriarcalismo que a veces se ha atribuído a nuestros *Huarpes*, ya que no podemos considerar como tal la frase de del Techo, de que,

(118) Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 22 de enero de 1609.

(119) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, etc., citado, pág. 24. La mención que ahí se hace a "ovejas" a secas, la interpretamos como referida a verdaderas ovejas.

al "igual que los judíos", vendían sus hijas ⁽¹²⁰⁾, ni tampoco interpretar en ese sentido el otro dato del mismo autor de que "los pobres, en vez de precio, servían a su futura suegra un año" ⁽¹²¹⁾. En cuanto a las "tendencias matrilineales" que alguna vez creímos poder señalar en la organización de nuestros *Huarpes*, son ellas de tan poco volumen que no vale la pena recordar las aquí.

Confirma, en cambio, la tesis de la constitución patriarcal de la familia, el hecho de que nuestros *Huarpes* practicaron el *levirato*. Como es sabido, se entiende con ese nombre aquella curiosa costumbre, mencionada ya por la Biblia como existente entre los antiguos *Hebreos* ⁽¹²²⁾, de que al morir el esposo la viuda y sus hijos son heredados por el hermano del fallecido. Como explicación de ello puede aceptarse el punto de vista de Tylor, de que en muchas sociedades primitivas, y entre ellas la mayoría de las de cultura inferior, el matrimonio es más el resultado de un concierto entre dos familias, que el de un convenio entre dos individuos ⁽¹²³⁾. Así se explicará que, muerto un cónyuge, sus derechos y deberes matrimoniales pasen a otra persona del grupo al que perteneciera el fallecido.

La constancia documental de la existencia del *levirato* entre los *Huarpes*, la tenemos en dos fuentes documentales distintas que pertenecen a los siglos XVI y XVII, respectivamen-

(120) TECHO N. DEL, *Historia de la Provincia del Paraguay*, citada, tomo II, pág. 107. El dato no pasa de señalar que el matrimonio se hacía por compra de la novia, sin que esto tenga que ver con el matriarcalismo.

(121) Lugar citado en la nota anterior. El servir a la familia de la novia durante un tiempo (no a la "suegra"), puede tener una doble significación: ser una prestación de trabajo equivalente al precio que por ella se ha de pagar, o servir de prueba de carácter y aptitudes. Es decir, ser una demostración práctica de que el marido está en situación de mantener a su mujer. Ni lo uno ni lo otro puede tomarse como índice de la presencia de costumbres matriarcales.

(122) SCHAEFFER H., *The social legislation of the primitive Semites*, pág. 57 y sig.; New Haven 1915.

(123) TYLOR E. B., *On a method of investigating the development of institutions, applied to laws of marriage and descent*, en *Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, tomo XVIII, pág. 253; London 1889.

te. Por esto solo se ve que la persistencia de esa costumbre entre nuestros indios fué asaz duradera, sin haber aún sido extirpada a los cien años de que nominalmente fueran cristianos. Lo cual, a su vez, demuestra tratarse de una costumbre muy enraizada en su cultura.

La primera alusión al levirato huarpe consta en una documentación que exhumamos, nosotros mismos, muy recientemente. Se trata de uno de los numerosos pleitos habidos sobre pertenencia de indios. En el que nos ocupa, el objeto era un indio suelto, al que pretendían dos distintos encomenderos con sus respectivos caciques. El pleito se ventilaba en Mendoza en el año de 1593. Y al ser llamado a declarar el indio en disputa que se llamaba Pedro Martín *Aiguil*, expresó que al fallecer, años antes, su padre en una "guazavara" que los indios habían tenido con las huestes de Francisco de Villagra, el hermano de su padre, llamado *Achagua*, había heredado "a su madre por mujer" y, en consecuencia, había él pasado, junto con la madre, a poder del tío paterno ⁽¹²⁴⁾. Es este un preciosísimo dato que, en su sencillez, prueba por sí solo, y de la mejor manera, la existencia de esa antiquísima costumbre entre los *Huarpes*.

El otro testimonio se encuentra en el reiteradamente mencionado Auto del Obispo de Santiago de Chile Fray Diego de Humanzoro, que es de 1665. Antes de dictarlo, el obispo había podido percatarse en una visita pastoral por tierras cuyanas, de que el cristianismo aceptado y practicado en aquel entonces por nuestros indios, no pasaba de ser un simple barnizado, y aún harto superficial. De ahí que Fray Diego tuviera muchos motivos de queja de nuestros *Huarpes*.

Ahora bien, entre los distintos cargos que el Obispo hace a nuestros indios, estaba el de que no hacían aprecio alguno "de la Doctrina evangélica ni de los santos sacramentos de la Iglesia", siendo así que posponían al "matrimonio de la ley de gracia", su "usanza gentilica" de casarse "con mujeres que lo fueron de sus hermanos, y ellas con hermanos que fueron de sus maridos". Pero lo que más le dolía al obispo era que, "con torpe y maldita ignorancia", tenían "la dicha usanza por lícita y per-

(124) CANALS FRAU S., *Un interesante pleito*, citado, pág. 132.

mitida” (125). Claro está que el indignado pastor de almas demuestra ahí conocer muy poco el valor y arraigo que las costumbres antiguas suelen tener entre los pueblos primitivos.

Del brazo con la costumbre del levirato anda casi siempre la otra no menos interesante del *sororato*, ya que puede resultar de las mismas causas enunciadas para la primera. Y es ello tan así, que por regla general suele admitirse que donde está la una está la otra. Es por esto que a priori ya podíamos esperar ver entre nuestros *Huarpes* establecida la costumbre de que al casarse el varón adquiriera con esto solo el derecho a casarse también con las hermanas de su mujer, generalmente a la muerte de ésta y a manera de compensación por la pérdida (126), pero en los pueblos en que rige la poligamia, también sin necesidad de que se produzca el óbito de la primera esposa. Que es esto, en esencia, lo que se entiende por *sororato*.

Pues bien, esta costumbre existía también entre nuestros indios, como hemos tenido la suerte de poder demostrarlo también muy recientemente. El documento en el cual hallamos el dato es el informe que mencionáramos antes, escrito a manera de resumen de lo que se dijera en una reunión de los padres jesuitas de Santiago de Chile, sobre si convenía o no que la Compañía de Jesús tomara a su cargo las doctrinas de la provincia de Cuyo. Y es ahí donde escuetamente se dice que los *Huarpes* retenían el “grave abuso antiguo” de “casarse con muchas hermanas” (127).

Sin embargo, el casarse con varias hermanas a la vez hubo de suceder sólo en casos aislados, como, por ejemplo, entre caciques, shamanes e indios principales. En las culturas inferiores, la monogamia, que se basa en numerosas razones, suele ser la regla para el común de los mortales. Una de sus principales causas es, que en la economía recolectora que esos pueblos prac-

(125) MÉTRAUX A., *Contribution á l'ethnographie*, citado, pág. 24.

(126) Sobre la base de la mencionada teoría de Tylor, la lógica de esta costumbre es de fácil comprensión. Y nos señala que el convenio establecido entre dos familias por el matrimonio, no termina con la muerte prematura de la esposa.

(127) CANALS FRAU S., *Los Huarpes y sus doctrinas*, etc., citado, pág. 89.

tican, no es fácil alimentar a varias mujeres a la vez, ni tampoco a muchos hijos. Es cierto que en toda cultura primitiva existe una división sexual del trabajo, en razón de la cual el marido proporciona el alimento de origen animal —productos de la caza y de la pesca— y la mujer el de origen vegetal; y así ha de haber sido también entre los *Huarpes*. Mas, pese a ello, cuanto mayor sea la familia, tanto mayor es el trabajo que los cónyuges deben realizar. Y el resultado práctico de todo eso es que sólo los hombres principales del grupo pueden tener varias mujeres. Que esa situación era la reinante entre nuestros indios, se ve por el hecho de que cuando dos misioneros hacen referencia a casos concretos de poligamia, esta va generalmente referida a los caciques.

El pasaje antes mencionado de la obra de del Techo, que reza que nuestros indios, “al igual que los judíos”, vendían a sus hijas, ya nos señala que el matrimonio se efectuaba por compra de la novia. El dato se ve confirmado por otro que figura en una documentación relativa a una proyectada invasión de indios del sur a tierras mendocinas, en el año de gracia de 1658. Ahí, uno de los declarantes indígenas, el cacique *Chiuque*, que era de la región del Diamante, expresó incidentalmente que un viaje suyo al Atuel llevaba como propósito el “comprar una china para casar a su hijo” (128), declaración que deja claramente establecido el matrimonio por compra entre nuestros *Huarpes*. Ya sabíamos, por el P. Lozano, que efectivamente era así (129). Por lo demás, era esa una costumbre casi general entre los indios del centro y sur argentino. Y lo era tanto, que un autor jesuíta del siglo XVIII, muy versado en cuestiones de etnología de estas regiones en aquella época, pudo expresar que el “modo de casamiento por venta es universal de todas estas naciones del sur” (130).

(128) CANALS FRAU S., *Etnología histórica*, citado, pág. 97.

(129) Este cronista lo establece al expresar, en su “Historia de la Compañía de Jesús”, que las “camisetas” y los “carneros de la tierra” eran la moneda con que se pagaba el precio de la mujer. Lo cual es, a la vez, otro seguro dato que señala la existencia de llamas entre nuestros indios.

(130) SÁNCHEZ LABRADOR, *El Paraguay Cathólico. Los indios Pampas-Puelches-Patagones*, pág. 71; Buenos Aires 1936.

Que fuera el padre del novio quien iba en busca de una mujer para su hijo, es otro dato que señala en el sentido de que entre nuestros *Huarpes* más que un acuerdo entre dos personas, el matrimonio era considerado como un contrato entre dos familias.

Por encima de la familia existía la institución del cacicazgo, con un cacique a la cabeza, no sabemos si bien o mal obedecido. Tampoco sabemos de la existencia de caciques generales en estas regiones. En cambio consta que los cacicazgos huarpes se subdividían en grupos menores, que estaban a cargo de un "principal". La calidad de cacique era hereditaria en la línea masculina.

Es evidente que a estos cacicazgos, a los que los españoles llamaron "parcialidades", debe concedérseles el valor de clanes patrilineales, pese a su poco manifiesta organización. Es muy probable también que fundamentalmente fueran exógamos⁽¹³¹⁾. Cada uno de ellos estaba compuesto por un corto número de familias descendientes en línea paterna de un antepasado común, además de algunos individuos aislados. Al mismo tiempo, todo induce a admitir que antiguamente cada parcialidad disponía de un distrito territorial determinado, que se consideraba como propio; hasta hace poco era ese también el caso entre los vecinos *Pehuenches*⁽¹³²⁾, y también entre *Tehuelches* y *Onas*⁽¹³³⁾. Y lo mismo es el caso en numerosos pueblos de América del Norte, de parecido estado de cultura⁽¹³⁴⁾. En nuestra región, las numerosas citas de "tierras", "tierras y casas", subdivididas aquéllas en "maizales" o tierras de cultivo y "algarrobales" o territorios de caza, que los documentos atribuyen a los caciques, deben ser adjudicadas a las parcialidades e interpretadas como rastros visibles de esa antigua situación.

(131) Nos induce a creer tal cosa, fuera de muchas otras razones de índole general, la frecuencia con que figuran en la documentación conocida los casos de matrimonio entre personas pertenecientes a parcialidades distintas.

(132) ROSALES D. DE, *Historia general*, citada, pág. 197.

(133) GUSINDE M., *Die Feuerland Indianer. 1. Band: Die Selknam*, pág. 425 y 619; Moedling bei Wien 1931.

(134) De manera muy especial, entre los pueblos pertenecientes a la familia *Algonquina*.

Por otra parte, la organización de clan ha de haber estado ya en franca decadencia a principios de la época colonial. Por ejemplo, de acuerdo con ciertas constancias documentales traídas por nosotros (135), la pertenencia del individuo al cacicazgo paterno no siempre estaba asegurada, ya que en determinadas circunstancias el mismo podía pasarse a la parcialidad de la madre. Esto podría interpretarse en el sentido de que la organización clánica había sólo tenido un desarrollo embrionario. Mas, no ha de haber sido este el caso; sino que ciertas causas habían alterado una situación antigua más evolucionada. Y que los factores disgregantes del antiguo estado fueron las influencias recibidas de parte de las culturas andinas, incluso la dominación incaica.

7. CULTURA ESPIRITUAL

Dentro del vasto campo de la cultura de los pueblos se incluyen también las creencias religiosas, las supersticiones, las manifestaciones estéticas y otros aspectos de la cultura espiritual. Desgraciadamente, y como es fácil de suponer, no son muchos los datos de esta índole que conocemos de los *Huarpes*. Y hasta en alguna obra reciente se ha expresado que nada en absoluto se sabía de la vida espiritual de nuestros indios. Sin embargo, ya no hay razón para tanto pesimismo, pues en nuestras búsquedas hemos podido rastrear algunos datos que, si bien no muy numerosos, nos van a ser de suma utilidad para establecer cuando menos la dirección en que se movían sus creencias.

Por lo pronto se puede establecer que nuestros indios tenían una divinidad central que conocían por *Hunuc Huar*. Ignoramos lo que el nombre significa; mas, no hay duda de que está en relación con el nombre étnico con que conocemos a los *Huarpes*, pues ambos contienen la raíz *huar*. Desgraciadamente, desconocemos, también, el valor de esa raíz.

El dato que acabamos de mencionar se encuentra en uno de los dos "Confesionarios" en lengua indígena y castellana que van agregados a dos "Arte y Vocabularios" de las lenguas

(135) CANALS FRAU S., *Acotaciones etnológicas*, etc., citado, pág. 69 y 80.

de los *Huarpes*, que fueran escritos a fines del siglo XVI por el célebre misionero de Chile, P. Luis de Valdivia ⁽¹³⁶⁾. En el mismo lugar hallamos también constancia de que aquella divinidad, que los indios se representaban como morando en la alta Cordillera, era temida, respetada e invocada por ellos en sus necesidades ⁽¹³⁷⁾. Siempre según el mismo testimonio, hacían ofrendas al *Hunuc Huar*, mencionándose como tales el maíz, la chicha y “otras cosas” ⁽¹³⁸⁾. Estos datos se ven corroborados por el segundo “Confesionario”, el que además agrega las “plumas de avestruz” a las ofrendas que los indios hacían al *Hunuc Huar* ⁽¹³⁹⁾.

En la demás documentación no hemos encontrado ninguna confirmación directa de esa creencia en el *Hunuc Huar*. Pero el Auto del Obispo Humanzoro, reiteradamente mencionado, parecería confirmar indirectamente el dato al anatematizar la “falsa y herética creencia”, aún presente entre los *Huarpes* de su tiempo, de que los muertos que ellos enterraban se iban “a la Cordillera”, sin duda para reunirse con aquella divinidad. Y está con esto de acuerdo la mención del P. Valdivia, de que al tener los indios que atravesar “la Cordillera” no dejaban de ofrecer aquellas ofrendas al *Hunuc Huar*, para que éste les ayudase a bien pasarla ⁽¹⁴⁰⁾. La residencia del *Hunuc Huar* era, pues, la Cordillera de los Andes.

Junto con esa divinidad central, que el P. Valdivia califica de “falso numen” ⁽¹⁴¹⁾, tenían los *Huarpes* otros genios menores. Menciona el buen padre al Sol, la Luna, los ríos y los

(136) VALDIVIA L. DE, *Doctrina Cristiana y Catecismo en la lengua Allentiac, que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, con un confesionario, arte y vocabularios breves*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo I, pág. 45; Mendoza 1940.

(137) VALDIVIA L. DE, *Doctrina Cristiana*, etc., citada, pág. 45.

(138) VALDIVIA L. DE, *Doctrina Cristiana*, etc., citada, pág. 44.

(139) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac del P. Luis de Valdivia (con un vocabulario Español-Allentiac-Millcayac)*, en *Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie)*, tomo II, Sección Antropología, pág. 198; La Plata 1943.

(140) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 198.

(141) VALDIVIA L. DE, *Doctrina Cristiana*, etc., citada, pág. 45.



cerros ⁽¹⁴²⁾; y el P. González, en su mencionado relato, agrega “el lucero de la mañana” a los dos primeros ⁽¹⁴³⁾. Se puede ver una indirecta confirmación de esto último en el hecho de que la única estrella que aparece con nombre propio en los vocabularios conocidos de las lenguas huarpes, sea justamente el lucero, el que recibe el nombre de *Paintekta-kot*, o sea “estrella de la mañana” en lengua *Allentiac*. Expresan las fuentes mencionadas que nuestros indios “adoran” a esos fenómenos naturales, pero no dicen que recibieran también ofrendas como el *Hunuc Huar*.

Resultaría de lo que antecede que las creencias religiosas de nuestros *Huarpes* se moverían, en lo esencial, dentro del círculo de un sencillo naturismo, con personificación y espiritualización de la Naturaleza. Situaciones de esta índole se conocen de otros muchos pueblos americanos de cultura inferior y media. La situación nuestra se apartaría, empero, de éstas por la presencia de una divinidad central. Pues, si bien es posible ver en el *Hunuc Huar* la figura de un antiguo Alto Dios, originariamente parecida a la de *Temáukel* de los *Onas* ⁽¹⁴⁴⁾ o al *El-el* patagón ⁽¹⁴⁵⁾, no hay duda de que las influencias andinas modificaron la antigua concepción de ese representante del monoteísmo primitivo. Como indicios de esas modificaciones pueden considerarse tanto la residencia cordillerana del *Hunuc Huar*, como las, al parecer numerosas, ofrendas de plumas, chicha, maíz y otras cosas que el mismo recibía. Pues, los primitivos altos dioses suelen morar en el cielo y, generalmente, se les considera tan benevolentes para con el Hombre, que no necesitan ninguna clase de sacrificio, o sólo muy raramente se les ofrenda con algunas primicias ⁽¹⁴⁶⁾.

(142) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 198.

(143) Ver, pág. 37 de este mismo volumen.

(144) GUSINDE M., *Die Feuerland Indianer*, citado, pág. 496.

(145) MUSTERS G. CH., *Vida entre los Patagones*, en *Biblioteca Centenaria*, tomo I, pág. 277; Buenos Aires 1911.

(146) El P. Schmidt, que ha dedicado una obra monumental al estudio de esos Altos Dioses, expresa, en cambio, que la “ofrenda de primicias” es de amplia difusión entre los pueblos etnológicamente más antiguos. Puede consultarse el compendio de su gran obra, desgraciadamente

Los *Huarpes* conocieron también, y practicaron, la magia. Sus shamanes han de haber tenido gran predicamento entre ellos. A este respecto es notable recordar que el hechicero huarpe llevaba el nombre de *nurum*, y también el de *xapmana*, cuyo último término mucho se acerca, por su fonetismo, al nombre técnico de *shamán* (147) con que actualmente se conocen esos dominadores de las fuerzas mágicas (148).

Los shamanes huarpes han de haber servido para los múltiples fines que sirven en otras partes. Los datos contenidos en los mencionados "Confesionarios", hacen particular referencia a algunas de sus funciones específicas. Así, según la pregunta tercera del primer mandamiento, se les llamaba para "hacer llover" (149), sin duda en época de sequía. Actuaban también en casos de enfermedad, como se expresa en la pregunta cuarta del mismo mandamiento (150). Esos shamanes eran, pues, magos y médicos, al igual que lo que sucede entre la mayoría de aborígenes americanos.

Ignoramos cuáles eran los procedimientos empleados por los shamanes huarpes para curar las enfermedades o para hacer llover. Pero es lógico admitir que no han de haber sido distintos a los que estaban en uso en los demás pueblos shamanistas vecinos. Es decir, que habrían consistido en llamados a las nubes, en representaciones simbólicas de la lluvia para atraerla según el criterio de la magia imitativa (151), y en exor-

en pésima traducción española, que lleva el título de *Manual de Historia comparada de las Religiones*; Madrid 1932, especialmente las págs. 279 y siguientes.

(147) Es sabido que en el castellano antiguo la *x* tenía el valor que aún posee en las otras lenguas ibéricas: portugués y catalán, de la *ch* francesa, la *sh* inglesa o la *sch* alemana.

(148) El término *shamán* o, con antigua grafía castellana, *xaman*, es de origen siberiano.

(149) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 198. El vocabulario de esa lengua tiene un término especial para "hacer llover", que es *azamye*.

(150) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 199.

VALDIVIA L. DE, *Doctrina Cristiana*, etc., citada, pág. 45.

cismos para alejar del cuerpo del paciente el origen del mal (152).

El reiteradamente mencionado relato del P. González parece referirse a los ritos de iniciación que han de haber celebrado los *Huarpes*. Se conocen con este nombre las diversas ceremonias con que los pueblos primitivos suelen celebrar la llegada a la pubertad de los jóvenes. De manera general se suele admitir, que en las culturas de derecho matrilineal la iniciación de las niñas predomina, mientras que son los muchachos los que, sobre todo, se inician en las culturas de tipo patriarcal. Estas ceremonias consisten no sólo en festejar el acontecimiento, sino que suelen también señalar el fin de un período de aprendizaje durante el cual se trata de hacer del joven o la joven un digno miembro de la comunidad, iniciándolo en las tradiciones y en los derechos y deberes del grupo.

Lo que nos dice el P. González es que los indios por él visitados solían celebrar grandes "bacanales" en las que durante tres o cuatro días se bailaba y se bebía sin cesar. Las mujeres no tomaban parte en esas "borracheras" (153), en las que se consumía mucho "vino" (154). A un momento dado, un anciano rodeado de bailarines tocaba el tambor, y entonces aparecía un hombre vestido de "zorro o perro" que daba grandes aullidos. Después de dirigir un discurso a los presentes, el

(151) La magia imitativa se basa en el principio de que igual produce igual. Es decir, que se espera obtener la realización de un acto deseado mediante su imitación. Por ejemplo, en el caso de la lluvia, se suele rociar el suelo con agua imitando la acción de llover.

(152) Véanse, por ejemplo, los procedimientos usados por los indios del Chaco, en MÉTRAUX A., *Estudios de etnografía chaqueña*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo V, pág. 303 y sig.; Mendoza 1944.

(153) Algún documento oficial nos ha conservado el recuerdo de esas borracheras de nuestros indios. Así, en la sesión del Cabildo de Mendoza correspondiente al 8 de enero de 1600, al nombrarse Alguacil mayor a Roque de Rocha, se le encomienda especialmente trate de "evitar las borracheras que los naturales de esta ciudad y sus términos hacen y acostumbra hacer". Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza. Actas del Cabildo, sesión del 8 de enero de 1600.

(154) Por "vino" habrá de entenderse la chicha de maíz, o la aloja de algarroba, que el P. Valdivia conoce por "chicha fuerte".

disfrazado arañaba con las garras a los niños que le presentaban sus padres, y les iniciaba "en ritos infames". Es probable que debamos interpretar esta ceremonia en el sentido de que el anciano tocador de tambor fuera un shamán, y el disfrazado una personificación de los espíritus que el mago llamaba con su membranófono, para que le asistieran en sus acciones mágicas. Desgraciadamente, nada nos dice el P. González respecto de la forma de este tambor, único instrumento musical de cuya existencia entre los *Huarpes* tengamos noticia. Pero, parecería como si debiera tratarse de esos tamborcillos que, por su escasa altura, por tener membrana de un solo lado y ser batido con la mano, se parecen a las panderetas. Pertenecen a las más antiguas culturas y al equipo profesional de todos los shamanes, tanto los de Norte como los de Sudamérica, sin olvidar a los de otras partes del mundo (155).

El mismo autor nos habla también de otra ceremonia que tal vez debamos poner en relación con la preparación de los shamanes. Pues, nos dice que los padres que deseaban "consagrar sus hijos al príncipe de las tinieblas", los llevaban a ciertos viejos, sin duda ancianos shamanes. Estos procedían a levantarles "la piel con las uñas", y rasgarles "la cabeza con punzones", hasta que derramaban abundante sangre. El shamán recogía la sangre en la mano, y la arrojaba al aire; luego obligaba a los iniciados a un prolongado ayuno (156). Estos procedimientos mágicos se conocen también de otras culturas americanas de tipo inferior.

Finalmente, habría que mencionar las costumbres funerarias. En los mencionados "Confesionarios" hallamos también

(155) De pueblos cercanos a los *Huarpes*, sabemos que lo tenían de este tipo los *Tehuelches* (MUSTERS G. CH., *Vida entre los Patagones*, en *Biblioteca Centenaria*, tomo I, pág. 198; Buenos Aires 1911); los *Pehuenches* araucanizados (DE LA CRUZ L., *Tratado importante para el perfecto conocimiento de los indios Peguenches, según el orden de su vida*, en *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, de Angelis, tomo I; Buenos Aires 1910), los *Araucanos* de Chile, los *Pampas* (ENRICH P., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, tomo I, pág. 393 y FALKNER TH., *Descripción de la Patagonia*, en *Biblioteca Centenaria*, citada, pág. 103), etc.

(156) Ver, pág. 36 de este mismo volumen.

algunos datos. Los muertos se inhumaban, muy probablemente en posición alargada. Junto al cadáver se depositaba, además de lo que en vida fueran sus objetos personales, alimentos y bebidas que sirvieran para el viaje hacia el más allá ⁽¹⁵⁷⁾. La pregunta sexta del Confesionario en lengua *Millcayac*, enumera al maíz, la chicha, las ojotas, las tórtolas y los “mates” entre los objetos que se enterraban junto al cuerpo ⁽¹⁵⁸⁾; y el Auto del obispo Humanzoro agrega las “mantas, camisetas, hilados”, además de “lomillos, frenos y espuelas” ⁽¹⁵⁹⁾, pues, por la época en que fuera dictado el Auto, los *Huarpes* semi-cristianizados ya se servían del caballo. El entierro tenía lugar con danzas y cantos, a los que seguía una gran borrachera ⁽¹⁶⁰⁾. Los parientes observaban duelo, el cual consistía en pintarse la cara, cual hacían otros indios del sur ⁽¹⁶¹⁾, o en estarse durante un cierto tiempo sin lavarse ⁽¹⁶²⁾. Tal vez debamos ver en esta última costumbre una atenuación de la primera, que habría surgido bajo influencias andinas.

(157) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, etc., citado, pág. 24.

(158) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 199. Con el nombre de “mates” se entenderán los recipientes en forma de puco hechos con calabazas partidas por la mitad, a que nos referimos antes.

(159) MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, etc., citado, pág. 24.

(160) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 199, y MÉTRAUX A., *Contribution à l'ethnographie*, etc., citado, pág. 24. El autor emplea aquí por “cantos” el término quichua españolizado *taquies*.

(161) Como ya se ha señalado en nota anterior, sabemos que esta era la costumbre de los *Huarpes* del Valle del Diamante. Ver, CANALS FRAU S., *Etnología histórica*, etc., citado, pág. 98.

(162) Consta el dato en el Confesionario *millcayac*. Ver, MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 199.

P A R T E C U A R T A

LA LENGUA DE LOS HUARPES

1. GENERALIDADES

La base de nuestro conocimiento de la lengua de los *Huarpes* son dos pequeñas obritas, ejemplos de los célebres *Arte y Vocabularios* de las lenguas indígenas que confeccionaban los misioneros, y a los que ya nos hemos referido en la parte primera de este trabajo. Ambas se deben a la pluma del P. Luis de Valdivia, jesuíta y misionero, que actuó durante muchos años en Chile, aunque no siempre en misión exclusivamente apostólica (1). Es ahí, en el país trasandino, donde nuestro autor conoció a los *Huarpes* y pudo aprender los rudimentos de su lengua, sin tener necesidad de trasladarse a Cuyo. Pues, ya sabemos que en los primeros siglos de dominación española existieron verdaderas colonias de indios cisandinos en las ciudades chilenas de Santiago y La Serena. En la capital de Chile, hasta hubo una parroquia dedicada exclusivamente a los *Huarpes*.

En el prólogo que el P. Valdivia pone a una de esas obritas, en la que trata del Millcayac (2), se dice que si bien “en la

(1) Algunos datos indispensables de la biografía del P. Valdivia, se hallarán en el tomo I de *Anales del Instituto de Etnografía Americana* en la Introducción que pusimos a nuestra reedición de la *Doctrina Cristiana y Catecismo en la lengua Allentiac, que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, con un Confesionario, Arte y Vocabulario breves*, del P. Luis de Valdivia.

(2) Después de haberse tenido durante mucho tiempo por perdida esa obra, ya que no se conocía de ella más que sólo el testimonio de su pretérita existencia, fueron halladas dos hojas sueltas en una biblioteca norteamericana, y, últimamente, un completo ejemplar. Las dos

provincia de Cuyo” se hablaban muchas lenguas, “las más generales” eran dos. Y especifica el autor: “La primera es la Millcayac, que corre desde la ciudad de Mendoza, valle de Huentata, hacia el Sur, de la qual poco o nada se diferencia la lengua Puelche y los demas Indios que hay desde alli hasta enfrente de la Ciudad de la Villarica y Valdivia la entienden. La segunda es la Allentiac, que corre desde la Ciudad de sant Iuan de la Frontera hacia el Norte, la qual entienden los mas de los Indios que ay hasta enfrente de la Ciudad de Coquimbo” (3). Este interesante párrafo nos señala la extensión aproximada que tenían las lenguas huarpes en la segunda mitad del siglo XVI. Como se ve, los límites dados por el P. Valdivia están de manera general de acuerdo con los que nosotros señaláramos antes a los indios que las hablaban. Sin embargo, vamos a dedicar al asunto algunas consideraciones.

En lo que respecta el área de dispersión del grupo septentrional, o sea el de los *Huarpes* sanjuaninos, nada más hay que agregar a lo dicho por el P. Valdivia, al menos en cuanto se refiere a su límite norte. Según nuestro autor, los dominios de la lengua *Allentiac*, que era la de aquéllos, comprendían la zona de la ciudad de San Juan y la parte de su jurisdicción situada al norte, hasta la altura de la ciudad de Coquimbo. Ahora bien, si consideramos que esa ciudad chilena se encuentra en latitud aproximada de los 30° sur, nuestra tesis de que el límite superior de los territorios huarpes estaba cerca de los 30° 30', queda plenamente corroborada.

No dice el P. Valdivia, en cambio, cuáles eran los límites que separaban los dominios del *Allentiac* de los de la lengua *Millcayac* que se hablaba inmediatamente al sur de la primera.

hojas, que para entonces constituían una valiosa reliquia, fueron publicadas y comentadas por nosotros (CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de Mendoza*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, pág. 157 y sig.; Mendoza 1942), mientras que el ejemplar completo lo fué por su descubridor (MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac del P. Luis de Valdivia, con un vocabulario Español-Allentiac-Millcayac*, en *Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie)*, tomo II, Sección Antropología, págs. 61 y sig.; La Plata 1943.

(3) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 190.

Pero podemos admitir como altamente probable, que la línea de contacto de ambas lenguas estuviese, aproximadamente, no lejos del actual límite interprovincial entre San Juan y Mendoza. Nuestro autor se limita a dejar constancia de que la lengua millcayac se hablaba desde la zona de la ciudad de Mendoza hacia el sur. Y expresa a renglón seguido que a partir de un lugar indeterminado del sur mendocino, al que el autor alude con sólo el adverbio "allí", "los demás indios" que ocupaban los territorios cisandinos hasta enfrente de la ciudad chilena de Valdivia, igualmente la entendían. Ahora bien, no puede caber duda de que esos "demás indios", que sin hablar el millcayac lo entendían, eran los vecinos de los *Huarpes* mendocinos por el sur, es decir, los *Puelches* de Cuyo, y, también, más allá de ellos, los *Pehuenches* del Neuquén y región cordillerana chilena.

Pese al hecho de que el P. Valdivia no señala términos precisos a la extensión del millcayac por el sur, ninguna palabra del texto que comentamos se opone a lo que nosotros establecimos anteriormente, o sea que el límite austral de nuestros *Huarpes* se hallaba no lejos de la ribera sur del río Diamante. Y es que al fijar esa línea nos basamos en ciertos datos documentales de los que claramente surge que a partir de aquel río comenzaba el área de los indios *Puelches* (4).

No debemos empero ocultar que otro pasaje del mismo prólogo del P. Valdivia podría, al menos si se tomara superficialmente, ser considerado como opuesto a la realidad de aquella línea divisoria. Nos referimos a que el autor, al enumerar las lenguas que además de las huarpes dice que se hablaban en Cuyo, menciona una a la que denomina "Diamantina". No hay duda de que con este término se hace alusión al habla de los indios que moraban sobre el Diamante, es decir, a riberas del río que nosotros consideramos límite sur de los *Huarpes*. Y no hay duda tampoco de que si el habla de esos indios llevaba nombre especial, distinto del de las lenguas huarpes y del *Puel-*

(4) CANALS FRAU S., *Etnología histórica de la provincia de Mendoza*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, tomo I, pág. 91 y sig.; Buenos Aires 1937.

che, podría esto tomarse como manifestación de que los "Diamantinos" no eran *Huarpes*.

Ahora bien, el P. Valdivia calla toda otra referencia a esa "lengua" diamantina, fuera de su escueta mención. Ningún otro documento conocido alude tampoco a ella. De ahí que aquél simple dato no nos parezca base suficiente para admitir sin más la existencia de una tercera lengua huarpe, ni tampoco para aceptar la realidad de otro etnos independiente que quedara situado entre los *Huarpes* y los *Puelches*.

Por otra parte, conviene ahora recordar que en una numerosa documentación judicial del año 1658 existe la constancia de que los indios de la región del Diamante hablaban la "lengua de la tierra" (5). En el siglo XVII, se entendía en Mendoza con ese nombre a la lengua de los indios de su jurisdicción, esto es, a la que el P. Valdivia conoce por *Millcayac*. Y es natural que si los documentos nos dicen que los indios del Diamante se expresaban en lengua de los *Huarpes* mendocinos, su modalidad de expresión lingüística no puede haberse apartado mucho del *Millcayac*. Lo más probable es que los indios diamantinos hablaran un millcayac algo más primitivo que sus congéneres del norte, como algo más primitivo era su estado cultural. No olvidemos que su territorio era, dentro del conjunto huarpe, el más alejado de los dominios de las culturas andinas, o de los centros de su influencia regional.

De todas maneras, los límites de dispersión de las lenguas huarpes por el norte y por el sur que dimos nosotros, quedan suficientemente corroborados y deben considerarse seguros. No se puede aún decir lo mismo, en cambio, del límite oriental, pues el P. Valdivia nada nos dice de ello.

Damos a continuación los resultados de nuestro estudio comparativo de las dos lenguas huarpes que fueron objeto de los afanes lingüísticos del P. Valdivia. El carácter comparativo es más bien de índole interna, dejando para otro momento o para otro investigador, el emprender seriamente su comparación con otras lenguas americanas. Por ahora, el único móvil que nos guía es, aparte de señalar la esencia fundamental de

(5) CANALS FRAU S., *Etnología histórica*, etc., citado, pág. 96.

esas lenguas, poner de manifiesto la íntima relación en que ambas se encuentran. De lo cual se deduce que la uniformidad antropológica y cultural más o menos clara que hemos visto existía entre los *Huarpes*, se extendía también, como no era menos de esperar, al dominio lingüístico.

Los datos que siguen van referidos al fonetismo, a la estructura gramatical, y al léxico del *Allentiac* y del *Millcayac*. Como hicimos ya en otra ocasión con el léxico de la lengua primera, también aquí hemos tratado de acercar un poco más la escritura de los términos indígenas dada por el P. Valdivia, a su verdadero fonetismo. Así, hemos convertido todos los *gua*, *gue*, *gui*, *hua*, *hue* y *hui* en *wa*, *we* y *wi*. Al mismo tiempo hemos puesto uniformemente con *k* todas las *qu*, y también las *c* ante *a*, *o* y *u*.

Dejemos establecido también, que cada una de las dos obritas del P. Valdivia se divide en cuatro partes distintas, que a veces citamos separadamente. Son estas: el Confesionario, la Doctrina, el Arte y Gramática, y el Vocabulario. En cuanto a la grafía y significado de las palabras, nos basamos precípuamente en el Vocabulario y luego en el Arte, por entender ser éstas las partes de la obra de Valdivia en que su autor puso el esmero mayor en tratar de reproducir gráficamente los vocablos que él percibía de boca de sus informantes huarpes. Las reglas gramaticales, por su parte, las tomamos, como es natural del Arte, pero no exclusivamente, sino que en cada caso comprobamos su empleo en el Confesionario y la Doctrina, a cuyas partes llamamos, en conjunto, "textos".

Tanto para valorar debidamente la obra del P. Valdivia, como para tener más clara conciencia de nuestras dificultades, deberemos tener presente que nuestro autor tuvo que deducir las reglas gramaticales que nos da en el Arte, de la fraseología y lexicología que en sus continuados contactos con los indios podía anotar. Y que muchas palabras, frases y oraciones, como por ejemplo todos los conceptos abstractos y eclesiásticos que continuamente emplea, tuvieron que ser artificialmente contruídos por el autor, ya que todo ello era extraño no sólo a los conocimientos de nuestros indios, sino que también a su primitiva mentalidad. Y si se considera lo difícil que es crearlo todo en ese medio, fácilmente se caerá en la cuenta de que ni

en lo uno ni en lo otro ha podido tener siempre éxito el P. Valdivia. Lo cual, junto con el poco esmero puesto en corregir las pruebas de imprenta, puede aclarar las numerosas deficiencias de que adolecen esas obritas, y también algunos de los errores en que nosotros hayamos podido incurrir.

2. FONÉTICA

Pasando ahora a la caracterización fonética de las lenguas huarpes, deberemos señalar antes de todo que no es mucho lo que con seguridad se puede establecer a este respecto. Las dos obritas del P. Valdivia, que es lo único que puede servir de base a nuestro estudio, apenas si contienen referencia alguna al fonetismo de esas lenguas. Pues, el autor se limita a asegurar que éstas “no tienen dificultad en la pronunciación sino la que piden los caracteres ordinarios” con que van escritas (6). Nuestra tarea tendrá, pues, que limitarse a establecer el valor de esos “caracteres ordinarios”, para poder fijar algunos puntos de fonología huarpe.

Desgraciadamente, la última década del siglo XVI en que sin duda fueron redactados aquellos textos (7), era una época de verdadera transición y de inseguridad fonética del castellano. Una revolución que afectaba sobre todo a las fricativas y que tendía a su ensordecimiento, se estaba operando. Es cierto que este desarrollo puede darse por terminado sólo alrededor del año 1630, y que es a partir de esa fecha aproximada que las modificaciones introducidas en el habla corriente de España pasan a manifestarse de manera general en su escritura. Pero, si bien es desde entonces que la *h* deja de tener valor fonético; que el antiguo sonido de la *x* se pierde por completo, y que la *s* sonora intervocálica desaparece definitivamente, no deberemos olvidar que éstas y otras modificaciones que en la lengua escrita se generalizan en la primera mitad del siglo

(6) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 191.

(7) Véase la Introducción a nuestra reedición de la *Doctrina Cristiana y Catecismo*, etc., en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, I, pág. 19 y sig.; Mendoza 1940.

XVII, en el último tercio del anterior centenio ya se habían manifestado esporádicamente. En estas circunstancias, es natural que no sea mucho lo que podamos establecer sobre fonología de las lenguas huarpes, y, en consecuencia, todo cuanto digamos habrá de entenderse que sólo tiene valor de aproximación.

Comenzando, pues, con el análisis de los "caracteres ordinarios" empleados por el P. Valdivia en los textos huarpes, vemos que entre ellos figuran, y eso en ambas lenguas, las mismas cinco vocales básicas del español, es decir, *a, e, i, o* y *u*. Respecto de la tercera, cabe decir que nuestro autor usa indistintamente de la *i* y de la *y*. Y que siguiendo la antigua costumbre española, pone generalmente la forma griega a principio y final de dicción, y también en posición intermedia cuando sigue a una vocal y precede a una consonante. Para el P. Valdivia ambos signos poseen, pues, idéntico valor fonético, y éste no ha de ser distinto del que tiene la *i* latina en el español actual (8).

Las lenguas huarpes parece que también disponían de una sexta vocal que ha de haber sido algo reducida, y con un valor fonético no muy alejado de la *ü* araucana. Puede inferirse esto de que en los textos, tanto en el *Allentiac* como en el *Millcayac*, aparece una *ù* puesta con cursiva y con acento generalmente grave, que la distingue de manera clara de la *u* corriente. Mitre, fundándose en que el P. Valdivia, que escribirá también un Arte y Vocabulario del *Araucano* trae en esta obra una *ù* parecida diciendo que representa un sonido medio entre la *e* y la *u*, admite la existencia de la *ü* araucana entre nuestros *Huarpes* (9). Es muy probable, casi seguro, que fuera

(8) Resulta esto evidente, sobre todo, por el hecho de que el P. Valdivia intercambia *i* por *y* hasta en aquellos casos de *gui, guy* infijos, en que la *u* tiene valor de consonante.

(9) MITRE B., *Lenguas americanas. Estudio bibliográfico-lingüístico de las obras del P. Luis Valdivia sobre el Araucano y el Allentiac, con un diccionario razonado del Allentiac*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo VI, pág. 65; La Plata 1895. Se puede agregar que también el P. Febrés y otros autores antiguos usan la *u* con acento grave para representar la *ü* araucana.

así. Y hasta podrían corroborar esta tesis algunas observaciones que se pueden hacer en los textos huarpes. Por ejemplo, esa *ù* acentuada y en bastardilla reemplaza reiteradamente a la *i*, cual sucede en el verbo allentiac *killetkanen* "amar". El autor pone ambas formas una al lado de otra, en el Vocabulario. En el mismo Vocabulario figuran también, yuxtapuestas, las dos formas *kùtek* y *ktek* para "fuego", y *kot* y *kotù* para "estrellas", con lo cual resulta evidente que no se trata de errores de imprenta sino de equivalencias. Luego, esa *ù* se presenta a menudo junto a otra vocal, como en el allent. *lpuà* "dedo", y en numerosas palabras del *Millcayac*. Resultaría, pues, que las lenguas huarpes han dispuesto de una semivocal parecida a la *ü* araucana, que Valdivia trata de representar ya por una *ù* cursiva y con acento grave, ya por una *i*, o simplemente no poniendo vocal alguna entre consonantes.

En las consonantes, resalta ante todo el hecho de que ninguna de las dos lenguas huarpes conocidas posee oclusivas sonoras en lo que se parecen al *Quichua* y otras lenguas andinas. Ni la bilabial *b*, ni la dental *d*, aparecen en nuestros textos, fuera de algunos casos de patentes erratas o de palabras españolas incluídas en aquéllos y que responden a conceptos abstractos o religiosos, que el P. Valdivia no pudo o no quiso traducir (10).

(10) En el Vocabulario millcayac figura la palabra *ambicamañi* como equivalente segundo del término "hechicero", que es el nombre que el P. Valdivia da al shamán. Luego, en el capítulo XVII del Arte de la misma lengua de los *Huarpes mendocinos*, aparece la voz *hegualtebue* como equivalencia de "helo aquí". De ser exactas ambas grafías, tendríamos dos casos, los únicos, de *b* en las lenguas huarpes. Mas, no hay duda de que se trata de errores tipográficos, como los hay innúmeros en aquellos textos, y como resulta fácil demostrar.

En efecto, la *b* de *ambicamañi* está en lugar de una *p*. Puede demostrarse esto recordando que los shamanes no sólo eran hechiceros, sino también médicos o curanderos. Y que el verbo "curar" es dado por el Vocabulario como *ampitoguina*, término compuesto de las dos palabras *toguina*, que es "poner", y *ampi*, cuyo valor parecido a "medicina", sólo podemos adivinar. *Ampitoguina* significa, pues, algo así como: poner medicina. Por otra parte, *camañi* tiene el significado de "oficial", en el sentido de: el que hace o cuida algo, equivalencia del quichua *camayo*. A este respecto es interesante señalar que en un documento perteneciente a 1629 del Archivo Nacional de Chile (R. A. 2615), un indio

Es cierto que podría discutirse la presencia del sonido correspondiente a la *g*, sonora posterior, pues en los textos aparece en numerosas ocasiones esa letra; mas, apenas puede caber duda de que en ninguna de ellas posee ese valor. Las razones que tenemos para admitir tal cosa serían las siguientes:

La *g* aparece en tres posiciones distintas, a saber: 1ª a principios de dicción y precediendo a dos vocales, la primera de las cuales es siempre una *u* ⁽¹¹⁾; 2ª a final de dicción, pero con-

sanjuanino lleva el nombre sugestivo de *Viñacamañi* o sea "cuidador de viñas". De manera que rectificando aquella falsa grafía del Vocabulario, y poniendo *ampicamañi* en su lugar, el sentido de esta palabra compuesta corresponde exactamente a "curandero".

Respecto de *hegualtebue*, ya Márquez Miranda (*Los textos Millcayac*, etc., citado, pág. 123) observó que la *b* que figura en la sílaba última, estaba en lugar de una *q*. Pues el Vocabulario da *hegualteque* por "helo aquí". Que esta grafía es exacta, y falsa la otra, se ve por el hecho de que el término está compuesto de *he* "aquí", y *gualteque*, forma verbal de tercera persona singular del presente del verbo "estar". De manera que literalmente *hegualteque* significa: él está aquí.

En cuanto a la falta total de oclusivas sonoras, puede verse también lo que dice el doctor J. Corominas, en la pág. 108 del tomo V, de *Anales del Instituto de Etnografía Americana*; Mendoza 1944.

(11) A esta regla general hay una sola excepción, pero que debemos considerar. Se trata de la voz millcayac *gultut* "cuatro" y algunos derivados suyos. Como se ve, es una *g* a principio de dicción, seguida de una sola vocal que es precisamente *u*.

Ignoramos a qué se debe ello. Es posible que se trate de otro error de imprenta; la probabilidad deriva no sólo de la consideración de que las erratas son legión en los textos huarpes del P. Valdivia, sino también del hecho concreto de que en el Vocabulario millcayac uno de aquellos derivados, el correspondiente a "cuatro", es dado con la primera sílaba *gual*. Tal vez en los otros casos la sílaba primera debiera también ser *gual*, en lugar de *gul*.

Pero es igualmente posible que la sílaba *gu* o *gul* esté demás, y que su admisión se deba a un error auditivo del P. Valdivia al interrogar a sus indios. Para sugerir esa posibilidad nos basamos en que "cuatro" en *Allentiac* es *tut*, y que la misma forma aparece también en el millcayac *tutzac* "nueve", que literalmente significa, según aclara el mismo autor, "cuatro encima". En *Millcayac*, otros dos numerales llevan prefijos extraños, que tampoco conoce el *Allentiac*. Se trata de "tres" que es *pultun* en lugar de *allentiac ltun*, y "diez" *mutucum* que está por *tucum* en *Allentiac*.

fundiéndose entonces de manera continua con la *m*; y 3ª entre vocales. Analicemos estos casos.

Parécenos casi innecesario hacer hincapié sobre el valor que corresponde a la *g* en la posición primera. Pues, el hecho de que ella preceda siempre a una *u* seguida de otra vocal demuestra a las claras que esa letra, más que el símbolo de una oclusiva sonora, sirve para representar, en unión de la *u*, aquella fricativa labio-velar tan común en lenguas americanas, que fonéticamente suele representarse por la *w*. Refuerza esta tesis el que el P. Valdivia intercambie continuamente esa *g* con la *h*. Y es por demás sabido que *gua*, *hua*, *gue*, *hue*, *gui*, *hui* en lenguas americanas corresponden fonéticamente a *wa*, *we*, *wi*.

De la *g* a final de dicción, aquélla que hemos dicho que se confunde con *m*, trataremos más adelante, al hablar de esta última letra. En cuanto a la *g* de la posición tercera, la intervocálica, que va seguida de una sola vocal que no es la *u*, los textos huarpes ofrecen algunos ejemplos, como el *yuge* del *Allentiac*, o el *magoc* del *Millcayac* (12). Pero tanto en un caso como en otro, es posible demostrar que se trata de errores de imprenta (13), cual los hay a montones en las obras lingüísticas del P. Valdivia (14).

(12) El primero de estos vocablos se encuentra en el capítulo XI del Arte allentiac, y el segundo en el Confesionario millcayac (MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac*, citado, pág. 198).

(13) En efecto, en el caso de la pretensa voz millcayac *magoc*, que así se halla reproducida en el Confesionario de esa lengua como equivalencia de la forma verbal "dí", resulta fácil demostrar que esa grafía es de todo punto equivocada. Pues, de acuerdo con lo que se establece en los capítulos VI y VII del Arte millcayac, la forma imperativa de segunda persona singular del verbo "decir", es, en esa lengua, *maxec*, y de ello hay varios ejemplos en los textos. Que la forma *magoc* no es sino producto de un error, se evidencia aún más si se compara *xec* "cabello" con *gec* "barba" del Vocabulario de la misma lengua. Pues, es seguro que el término indígena es el mismo para esos dos conceptos y aún para "pelos", es decir, *xec*, como figura *sub voce*, en el Vocabulario. El origen de la errata en los dos casos de *magoc* y *gec*, es fácil de adivinar y el mismo: el cajista tomó la *x* del original manuscrito por una *g*, y el corrector no se dió cuenta de ello.

(14) Ver, CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo II, pág. 47 Mendoza 1941.

Pasando a considerar las africadas y fricativas, vemos aparecer ante todo la africada sorda prepalatal cuyo sonido se representa por la *ch*, de acuerdo con la ortografía española. Notamos, empero, que a veces esta *ch* se confunde e intercambia con la *x*. En tal caso está, verbigracia, la palabra *kuxaya* por *kuchaya* en el *Allentiac*. Tal vez podamos inferir de esto que el sonido indígena era algo menos africado que el de la *ch* española.

En cuanto a las fricativas anteriores sordas, parece poderse establecer que esas lenguas no las conocían. No aparece en los textos huarpes la labiodental *f*, ni, naturalmente, la interdental *z* moderna (15). La no existencia de la fricativa sorda alveolar *s*, por su parte, se infiere del hecho de que Valdivia, siguiendo la ortografía antigua, la representa en el texto español, cuando está entre vocales, con la doble *ss*, y ésta falta en los textos huarpes (16). En cambio, sí disponían nuestros indios, tanto los sanjuaninos como los mendocinos, de lo que ha de haber sido una africada sonora alveolar que Valdivia reproduce con la *z*, y algunas veces con una sola *s*. La *s* es muy rara y nunca aparece a principios de dicción, lo cual corrobora lo dicho respecto de la ausencia del sonido sordo. La *z*, en cambio, es bastante común, y su valor ha de haberse aproximado a *ds*.

Vemos figurar en nuestros textos, muy frecuentemente, una *x*. Ciertos autores, Mitre (17) por ejemplo, la convierten sin más en la moderna *j* española. Mas, creemos que esto es un error. A fines del siglo XVI, época en que se redactaron nuestros textos, la *x* aún no había perdido del todo su antiguo valor fo-

(15) Es sabido que el uso de la *z* moderna sólo se generaliza en el siglo XVII. Y si bien tenemos pruebas de su existencia regional un poco antes, esto no puede haber afectado la dicción del P. Valdivia que era granadino.

(16) En el Confesionario millcayac hay un caso de doble *s*. Es *hussu*, que está como equivalencia de "avestruz", y ha de deberse a error. El mismo se repite, en la misma voz del Vocabulario allentiac. Creemos que en ambos casos el término indígena ha de ser *hullu*, como figura en el Vocabulario millcayac. El error ha sido posible por tratarse de la *s* antigua que alargada como era se puede confundir con la *l*.

(17) MITRE B., *Lenguas americanas*, etc., citado, pág. 65.

nético de fricativa sorda prepalatal, ni se había generalizado en la escritura su conversión en velar sorda (18). Por otra parte, el hecho de que el P. Valdivia use algunas veces de la *ch* en lugar de la *x*, impide creer que esa letra represente el sonido velar. Por lo tanto, en los textos huarpes debe equipararse la *x* a la *ch* francesa, la *sh* inglesa o la *sch* alemana.

En cuanto a la *h*, que en los textos huarpes es bastante frecuente, parece que cumple una función distinta de acuerdo con su posición. Que frente a una *u* seguida de otra vocal la *h* carecía de valor fonético y convertía a aquella vocal en consonante, está ya dicho al tratar de la *g*, con la que continuamente se intercambia. Así, la forma verbal allent. *hueche* aparece también escrita *gueche*, y la partícula *gua* se intercambia con *hua*. Pero el P. Valdivia a veces antepone *h* a vocablos cuya letra primera es una *u* y la segunda otra consonante. De esta manera vemos figurar en ambas lenguas tanto *utu* como *hutu* "casa" en *Millcayac*, *horoc* y *oroc* "cinco"; en *Allentiac*, *huñum* y *uñum* "respeto". En otros casos, la *h* precede a una vocal que no es *u* como en las voces millcayac *hamac* "mucho", *helgui* "bueno" y *homhom negui* "color negro". En todos esos casos, la *h* ha de representar una aspiración que creemos no hubo de ser muy fuerte, razón por la cual el P. Valdivia no siempre la percibía de boca de sus informantes.

La *r* aparece en forma muy limitada. Ignoramos su exacto valor. Pero como nunca se pone final, suponemos que su articulación fuera vibrante. A su vez, por emplearse esa *r* también a principio de dicción, podríamos admitir que, a veces, tenía el valor de la *rr*. De la presencia de esta última tenemos algunas pruebas, como por ejemplo, en el millc. *prri* "padre". En cambio, no hemos visto la combinación *tr*, tan común en el *Araucano*.

Las laterales están representadas por la *l*, y también por *ll*; suponemos que la *ll* era palatalizada (19). Una forma

(18) Véase, por ejemplo, el *Manual de Gramática histórica española* de R. Menéndez Pidal, 6a. ed., pág. 113; Madrid 1941.

(19) Razones para esa suposición serían, ante todo la presencia de *ll* a final de sílaba, como millc. *all* "luz"; allent y milc. *all all* "metal". Y también a principio de dicción, como allent. *llahue* "hijo"; millc. *llahuy*

bastante común y propia de ambas lenguas huarpes, es la *l* seguida de *t*, *lt*, que Valdivia intercambia a menudo con la *t* simple. Así, el autor transcribe el término "año", tanto con *tautam*, como *ltautam*. Tenemos aquí el inverso de la *tl* azteca.

Un sonido ambiguo parece haber tenido la *m* a final de dicción, pero sólo en el *Allentiac*. En los textos de ese origen, el autor intercambia continuamente esta letra con la *g*. A primera vista, y considerando que, en general, Valdivia puso muy poco esmero en la corrección de las pruebas de imprenta, tal vez por la razón de que en el mismo año —1607— en que en Lima se imprimían sus obras él se ausentaba a España (20), podría uno creer que se trata en todos los casos de errores de imprenta. Pero esta suposición debe ser descartada al considerar que en el Vocabulario allentiac se transcribe "manceba" por *terem* y por *tereg* simultáneamente, y que lo mismo sucede con *xam* y *xag*, equivalencias de "palabra", con *yam* y *yag*, etc. En consecuencia, no se trata de errores de imprenta ni de otras anomalías de origen técnico, sino de una realidad fonética. Esta podría consistir en una dualidad de pronunciación de las *m* finales, pronunciándolas unos como nasales simples y otros como nasales velarizadas. Es decir, que algunos hubieron de pronunciarlas en forma parecida al sonido de la *ng* araucana. De todas maneras, parece no haber duda de que el *Allentiac* manifestaba la tendencia a velarizar las *m* finales, tal como sucede en el árabe vulgar, en el griego y, más cerca de nosotros, en el *Araucano*. Notable es, empero, que en el *Millcayac* nada de esto se observa.

Corominas ha expresado opinión en el sentido de que las formas en *m* final podrían ser las originarias y primitivas. Y que la velarización producida en el *Allentiac* hubiese estado a cargo de las generaciones nuevas (21). Es muy posible que fuera así. En tal caso deberíamos admitir que las corrientes

"llave", fonéticamente *llawi*, sin duda adaptación indígena del término español.

(20) CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, citado, pág. 47.

(21) COROMINAS J., *Toponomástica cuyana. Orientaciones*, citado, pág. 118, nota.

nuevas, venidas tal vez de allende la Cordillera, no habían aún alcanzado al *Millcayac* en el momento histórico de la conquista española.

Otro sonido extraño al español moderno hubo de ser el que Valdivia representa con *zh*. Era común a ambas lenguas huarpes. Nuestro autor no nos da indicación alguna de su fonetismo. Pero si tenemos en cuenta que es bastante común representar con esa doble consonante un sonido fricativo prepalatal sonoro cual se encuentra, por ejemplo, en el *Quichua* del Ecuador, podemos admitir que con la doble consonante entiende el P. Valdivia simbolizar un sonido parecido al del italiano *gi*, que también hubo de ser propio de los *Huarpes* (22). Esto se ve, en cierta manera, corroborado por la ortografía actual de ciertos topónimos cuyanos que en lengua de *Huarpes* hubieron de tener este mismo sonido.

Faltaría decir, que la nasal *n* se intercambia a veces con la *ñ*. Así, por "gente" lo mismo vemos *nochum* que *ñochum*, y esto tanto en el *Allentiac* como en el *Millcayac*.

Resumiendo lo dicho sobre fonética huarpe, resultaría que los sonidos de esas lenguas podrían representarse con las 22 letras siguientes: *a, ch, e, h, i, k, l, ll, m, n* y *ñ, ng, o, p, r, z, t, u, ü, w, x* y *zh*. En esto se entiende que el valor fonético de esas letras es el que actualmente tienen en español, excepto la *h*, que hubo de ser aspirada; la *ng* que es una nasal velarizada; la *z*, que muy probablemente era africada sonora alveolar; la *ü* que es un sonido más o menos parecido al que en *Araucano* se representa de la misma manera; la *w*, que es fricativa labio-velar sonora; la *x* fricativa prepalatal sorda y la *zh* africada prepalatal sonora con un sonido parecido al *gi* italiano.

Débase observar que la *ng* es propia del *Allentiac* y que, al parecer, no ocurría entre los *Huarpes* de Mendoza.

(22) La reedición de la conocida obra del P. González de Holguín, realizada por los PP. Redentoristas e impresa en Lima en 1901, representa el mencionado sonido con el mismo símbolo *zh*; ver, págs. XIV y 399.

3. ESTRUCTURA GRAMATICAL

La estructura gramatical de las lenguas huarpes es relativamente sencilla, y su carácter más sobresaliente es la gran similitud que ella adquiere en las dos lenguas conocidas.

De manera general se puede decir que en ellas los nombres carecen de plural, y que sólo los pronombres personales muestran formas pluralizadas. Es cierto que el Arte allentiac, en su artículo primero, establece la manera de formar el plural también en los sustantivos. Esta conversión se haría partiendo del singular, y por el agregado de la partícula *guiam*, que nosotros, fonéticamente reducimos a *wiam*. A su vez, y según reza el Arte correspondiente, en el *Millcayac* sucedería exactamente lo mismo.

Sin embargo, muy raras veces aparecen nombres en plural que estén formados con aquella o con otra partícula. En realidad, esos casos se reducen a algunos ejemplos de declinación que se encuentran en el Arte, y en los que el sustantivo *prri* "padre", aparece pluralizado como *prri wiam*. A estos se pueden agregar las dos o tres veces en que aquella terminación ha sido puesta a nombres españoles que figuran en los textos huarpes. Pero fuera de esas ocasiones, que dejan la impresión de lo artificial o de lo extraño, en parte alguna de los textos aparece aquella partícula pluralizadora. Tampoco en los Vocabularios de una u otra lengua se aplica, y eso que en los mismos no faltan sustantivos que, como *zekech* "aves", *walta* "cerros" y *poypup* "pecados", responden a plurales en español. De ahí que creamos que para el caso de que la partícula *wiam* no sea un simple recurso del P. Valdivia, su existencia como partícula pluralizadora de sustantivos ha de haber sido puramente teórica o de reciente introducción en las lenguas huarpes. No olvidemos que es altamente probable, por no decir seguro, que en todas las lenguas el número gramatical haya tenido su origen en los pronombres personales, y que es desde éstos que ha de haber pasado, por extensión o analogía, a los demás nombres. De todas maneras, el hecho es que en estas lenguas sólo en los pronombres y en las formas verbales que los acompañan vemos emplear plurales. La misma situación tenemos en otras lenguas más o menos vecinas. En las nuestras

no aparece, en cambio, el dual, inclusivo o exclusivo, como lo tienen aquéllas, tanto el *Aymara*, como el *Quichua* o el *Araucano*.

La manera en que se forma el plural de los pronombres es muy simple, pues se limita a agregar una partícula a la forma en singular. Los pronombres primitivos son idénticos en las dos lenguas: *ku* "yo", *ka* "tú", *ep* "él". Posponiendo, pues, a esos primitivos la partícula *cha* en *Allentiac*, o *chu* en *Millcayac*, tenemos los tres pares *kucha* y *kuchu*, *kacha* y *kachu*, *epcha* y *epchu* que, respectivamente, representan "nosotros", "vosotros" y "ellos" en cada una de las dos lenguas huarpes.

Las lenguas de nuestros indios carecen también de género gramatical, y, en consecuencia, los nombres, pronombres, participios y adjetivos tienen una sola terminación. El P. Valdivia, en el *Arte allentiac* establece de nuevo que "cuando se quieren significar diversos sexos, añaden esta palabra *yam*, que significa sexo masculino, o esta palabra *axe*, que significa sexo femenino", siendo todo ello válido "así para hombres como para animales". De acuerdo con el *Arte* respectivo, la situación sería idéntica en el *Millcayac*, sólo que la palabra correspondiente a femenino es *axeŷ*, aunque el autor emplea también la misma forma anterior, o sea *axe*.

Mas, tampoco aquí la teoría expuesta en el *Arte* está de acuerdo con la práctica de los textos. Pues, fuera del ejemplo dado en el mismo *Arte millcayac*, ni en los textos de ésta, ni en los de la otra lengua huarpe, se aplican esas partículas para señalar sexo masculino en personas. Es cierto que en el *Arte allentiac* hay otro ejemplo de su empleo, pero no aplicadas al hombre, sino a animales: *cavallo-yam* para "caballo" y *cavallo-axe* para "yegua". Por otra parte, tanto *yam* como *axe* o *axeŷ* tienen valor propio y significan "hombre" o "mujer", respectivamente, como expresan los Vocabularios, y según se usa en los textos. En consecuencia, también aquí habremos de establecer que esas palabras se agregaban sólo a los nombres de animales cuando se quería significar su sexo, cual es costumbre en muchas otras lenguas primitivas. En cambio, al referirse a "hombre" o "mujer", se emplean los respectivos términos, que son *yam* y *axe*. De todo lo cual resulta, que de entre los distintos sistemas ideados por el Hombre para establecer alguna agru-

pación orgánica en el enorme número de cosas existentes en la Naturaleza, la categoría sexual, derivada de la división natural de las personas humanas, era aplicada por los *Huarpes* sólo a los animales cuando había alguna necesidad de ello.

Pero esa falta de terminación distinta entre los nombres, pronombres y participios en lo que al número y sexo se refiere, es válida también en cuanto respecta los diversos casos gramaticales. La declinación propiamente dicha no existe, sino que los distintos casos gramaticales se señalan mediante partículas que se agregan, pospuestas, al nombre en nominativo. Así, en el *Allentiac* la partícula que indica genitivo es *ech* o *ich*, cambiándose en sólo *ch*, cuando el nombre termina en vocal. Ese cambio ha de deberse a la tendencia que muestran estas lenguas a rehuir en lo posible la acumulación de vocales. El *Arte millcayac*, por su parte, no menciona partícula especial del genitivo en los nombres, aunque en ellos vemos emplear *che* indistintamente de si la palabra termina o no en vocal; en cambio en los pronombres aparece *che* en unos, y *ch* en otros.

Las otras partículas que sirven para señalar los otros casos, son: *ye* para el dativo y el acusativo sin movimiento; lo cual es válido para ambas lenguas huarpes. *Ta*, sirve en el acusativo para movimiento a lugar; en el ablativo para movimiento de lugar y para quietud en lugar; también aquí sucede exactamente lo mismo en *Allentiac* que en *Millcayac*.

Si en el uso de las partículas anteriores hay coincidencia en ambas lenguas huarpes, parecería que no sucede lo mismo con las del ablativo que sirven a instrumento o a compañía. Pues, mientras el *Arte* respectivo señala *ha* y *yu* para el *Millcayac*, en el *Allentiac* figuran *yen* y *men*.

Como pronombre posesivo sirve la forma en genitivo de los pronombres primitivos; también en ambas lenguas. Es decir, que en *Allentiac* a los primitivos se agrega la partícula *ch* si la voz termina en vocal, y *ech* si termina en consonante; mientras que las partículas correspondientes del *Millcayac* son *ch* y *che*. Así tenemos:

allent.	<i>kuch</i>	“mío”, “mía”, “de mi”	mille.	<i>kuch</i>
„	<i>kach</i>	“tuyo”, “tuya”, “de ti”	„	<i>kach</i>
„	<i>epech</i>	“suyo”, “suya”, “de él”	„	<i>epiche</i> (23)
„	<i>kuchach</i>	“nuestro”, “de nosotros”	„	<i>kuchuch</i>
„	<i>kachach</i>	“vuestro”, “de vosotros”	„	<i>kachuch</i>
„	<i>epchach</i>	“suyo”, “de ellos”	„	<i>epchuch</i> (23)

Para expresar “yo mismo”, “tú mismo”, “él mismo”. tanto en una como en otra lengua, se servían de una partícula que se posponía al pronombre personal. En *Allentiac* era *ichakat* y *petete* en *Millcayac*. Ejemplo: *kuichakat* “yo mismo”.

La concordancia entre el nombre y el verbo, tanto en número como en persona, era completa. El valor de esta y otras normas era tan general para ambas lenguas huarpes, que en el Arte allentiac se dice que las reglas que regían a “la lengua Millcayac” servían también a la otra.

Carecían estas lenguas del infinitivo abstracto, como lo viera ya anteriormente Mitre. Es por esto que los verbos que figuran en los Vocabularios, más que formas del infinitivo son las que corresponden a la primera persona de singular del indicativo presente. Y es ello tan así, que para formar un infinitivo en *Allentiac*, hay necesidad de convertirlo en nombre, agregándole la partícula *yag*. Ejemplo: *killetek yag* “querer”. En cambio, en *Millcayac*, se suprime la partícula de primera persona del indicativo presente de singular.

Los tiempos, personas, número y modos de los verbos se forman mediante el agregado de una serie grande de partículas que distinguen a cada uno de ellos. Así, la partícula correspondiente a la primera persona del indicativo presente, que es la que el P. Valdivia pone como infinitivo en sus Vocabularios, es *anen* o *nen* en *Allentiac*, e *ina* o *na* en *Millcayac*. Para conjugar los verbos, el procedimiento es simple, pues consiste en quitar esas partículas y poner en su lugar las que corresponden a las otras personas, tiempos o modos. Tanto en una como en otra lengua, existen los cinco modos: indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo e infinitivo. Los cuatro primeros tienen,

(23) Estas son las formas dadas por el P. Valdivia en el lugar correspondiente, aunque referidas a “esse” y “essos”.

además, sus dos números de singular y plural, y cada número primera, segunda y tercera persona.

Fuera de las terminaciones antedichas, hay también una serie de otras partículas que, agregadas a verbos a manera de prefijo, infijo o sufijo, cambian en algo la significación de aquéllos. Como, por ejemplo, la partícula *petia*, generalmente interpuesta, significa en ambas lenguas, que la acción que señala el verbo puede hacerse. Otras partículas sirven para significar estar ya hecha la acción, para señalar reiteración de la misma, su actuación, etc. Entendiéndose, empero, que si bien ambas lenguas huarpes se sirven del mismo sistema, esas partículas no son siempre las mismas en los dos idiomas.

Otras partículas importantes son las transitivas, o sea aquellas que, antepuestas o interpuestas, sirven a hacer que la acción del verbo pase de una a otra persona. Esas partículas son las mismas del pronombre, u otras derivadas de él. Ejemplo: *cheina* "dar"; *cu cacheina* "yo te doy", *cu pexcheina* "yo les doy".

En cuanto a los numerales, vemos que los cardinales son los mismos o casi los mismos, en ambas lenguas. Ellos son:

allent. <i>lcaa</i>	"uno"	millc. <i>lchaca lcaa</i>
„ <i>yemen</i>	"dos"	„ <i>yemen</i>
„ <i>ltun</i>	"tres"	„ <i>pultun</i>
„ <i>tut</i>	"cuatro"	„ <i>gultut</i>
„ <i>horok</i>	"cinco"	„ <i>orok</i> (24)
„ <i>zhilca</i>	"seis"	„ <i>zhilca</i>
„ <i>yemenkleu</i>	"siete"	„ <i>yemenzac</i>
„ <i>ltunkleu</i>	"ocho"	„ <i>pultunzac</i>
„ <i>tutkleu</i>	"nueve"	„ <i>tutzac</i> (25)
„ <i>tukum</i>	"diez"	„ <i>mutukum</i>
„ <i>yemen tukum</i>	"veinte"	„ <i>yemen mutukum</i>
„ <i>pataka</i>	"ciento"	„ <i>lchaca pataka</i>
„ <i>tukum pataka</i>	"mil"	„ <i>mutukum pataka</i>

51

De acuerdo con esto, el sistema de numeración huarpe

(24) Así en el Vocabulario. En cambio, en la Doctrina aparece, reiteradamente, la misma forma allentiac: *horok*.

(25) Ahí aparece el concepto "cuatro" en la misma forma que en allentiac: *tut*.

es, como lo advertimos ya en un trabajo anterior ⁽²⁶⁾, del tipo quinario-decimal. Vale decir, que en él son el cinco y el diez la base de todo el sistema. Antes se había expresado, a nuestro entender erróneamente, que fueran el seis y el diez ⁽²⁷⁾.

En efecto, resulta fácil de ver que los cardinales superiores a cinco son siempre de naturaleza compuesta. Así, los cardinales siete a nueve se componen de las palabras correspondientes a dos, tres y cuatro, y la terminación *kleu* o *zac* que tanto en una como en otra lengua significan "sobre" o "encima". Es decir, que por "siete" se dice: dos sobre, sobrentendiéndose que es sobre cinco. En cuanto al numeral seis, donde no se ve aquella preposición, es en cambio evidente la presencia de *Uka* "uno". Y es natural que la raíz *zhil* ha de significar, o haber significado en algún tiempo o en alguna manera, algo parecido a *zac* y *kleu*. Es muy probable que corresponda a *zhik* que, efectivamente, tiene ese sentido, ya que el Vocabulario allentiac le da el significado de "cumbre" ⁽²⁸⁾.

Con el numeral "diez" tenemos de nuevo una palabra que, al parecer, es de estructura simple. Sin embargo, el P. Valdivia nos dice, en el capítulo XV del Arte millcayac, que *mutukum* significa "las manos". Esto es, que este numeral significa algo así como: el número que equivale al de los dedos de las dos manos juntas. Según el Vocabulario, *mutu* es, efectivamente, equivalencia de "mano"; pero ignoramos cuál es el significado exacto de la terminación *kum*, que también figura en la forma allentiac del mismo numeral.

Los numerales de once a diez y nueve están todos com-

(26) CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, citado, pág. 51.

(27) IBARRA GRASSO D. E., *Las numeraciones senario-decimales en Sudamérica*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo VII, pág. 198; Buenos Aires 1939.

(28) El Vocabulario millcayac nos ha conservado dos casos de dígitos de construcción algo distinta que la señalada, pero de idéntica significación. Se trata de *Ichaca cay pura*: uno menos de ocho por "séptimo"; y de *Ichaca cay mutukum*: uno menos de diez, por "nueve". También esta construcción es propia del sistema de numeración quinario-decimal, ya que el carácter principal de éste es que los numerales 6 a 10 son de naturaleza compuesta.

puestos del diez y de los números dígitos. Por veinte, se dice “dos diez”; por treinta, “tres diez”; y así sucesivamente.

En cambio, la palabra para “ciento” representa un préstamo tomado al *Quichua*, y se encuentra en la misma forma en el *Araucano*.

Respecto de los números ordinales, cabe decir que en ambas lenguas huarpes se forman de la misma manera: mediante el agregado de *i* o *wi* al número cardinal. Sólo el término “primero” se expresa con *newi*, palabra que equivale a “delantero” y que es idéntica en *Millcayac* y en *Allentiac*. En general se puede decir que esas lenguas a menudo empleaban sufijos tanto para la formación de adjetivos, como para sustantivar a éstos. Ejemplos serían *iag* o *niag* en *Allentiac*, y *wi* o *newi* en *Millcayac*.

También la sintaxis es idéntica en ambas lenguas *huarpes*. El genitivo, por ejemplo, se antepone siempre a los sustantivos que lo rigen. Así, para expresar en *Allentiac* “palabra de Dios”, el P. Valdivia pone *Dios-ich xam*, lo que literalmente equivale a: Dios-de palabra. Y el concepto de “infierno” es traducido como *Hana-che utu*, “Diablo-de casa” o sea, en buen romance: casa del Diablo. En estos casos vemos emplear la partícula del genitivo como nexos puestos entre ambos sustantivos. En otros, en cambio, especialmente cuando el genitivo indica relación de materia, se suprime aquélla, como en el mismo ejemplo dado por el autor de los textos: *allall jarro*, “jarro de oro”, que literalmente es: oro jarro. Y lo mismo sucede también cuando es un adjetivo quien rige el caso, como por ejemplo, *mille. lchay mutu* “izquierda mano”; *allent. xehuar lpuü* “diestra mano”. Agreguemos a estos datos que la anteposición del genitivo está muy difundida en las lenguas primitivas, y es muy probable que sea esta la forma originaria en todas ellas (29).

La posición del genitivo dentro de la oración, es sin duda el punto más importante de la sintaxis. Pues hallándose este caso enraizado en el sentir más profundo de todo idioma, otros elementos de la sintaxis suelen seguir el camino señalado por

(29) SCHMIDT W., *Sprachfamilien und Sprachenkreise der Erde*, pág. 488; Heidelberg 1926, expresa categóricamente que “la posición originaria del genitivo es, en todas las lenguas, la anteposición”.

el genitivo. Así, en las lenguas que estamos estudiando, el acusativo se antepone siempre al verbo, de la misma manera que se antepone el genitivo y también el adjetivo. En cambio, en las lenguas que posponen el genitivo es igualmente costumbre posponer el acusativo y hasta el adjetivo. Ejemplo de una frase con acusativo que figura en el Arte millcayac: *Chu cach poyup maxec*, "dí todos tus pecados". Lo que literalmente sería: todos tus pecados dí. De todo esto surge, pues, una especie de acción asociadora del genitivo que establece la estructura fundamental del idioma y que se manifiesta más o menos claramente en la mayoría de lenguas de la Tierra.

4. LÉXICO

Damos a continuación una muestra del léxico de las lenguas huarpes, ordenados los vocablos en algunas de las usuales categorías. De cada una de ellas tomamos sólo una parte de lo conocido, habiendo seleccionado aquellas palabras que, figurando en ambos Vocabularios, sean de claro y simple concepto, por lo que se prestan menos a confusión. Quien desee conocer el léxico completo conocido, podrá encontrarlo en nuestro anterior trabajo sobre la lengua de los indios de San Juan ⁽³⁰⁾ y en el de Márquez Miranda sobre los textos Millcayac. ⁽³¹⁾

Como se verá, de esta comparación léxica resulta una gran similitud y en parte completa identidad, entre los principales vocablos de esos idiomas. La primera columna corresponde siempre al *Allentiac* y la segunda al *Millcayac*.

(30) CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, citado.

(31) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac del P. Valdivia*, etc., citado.

Pronombres

yo	<i>ku</i>	<i>ku</i>
tú	<i>ka</i>	<i>ka</i>
él	<i>ep</i>	<i>ep</i> (32)
nosotros	<i>kucha</i>	<i>kuchu</i>
vosotros	<i>kacha</i>	<i>kachu</i>
ellos	<i>epcha</i>	<i>epchu</i> (33)

Partes del cuerpo

nalgas	<i>xetiu</i>	<i>xetiu</i>
corazón	<i>zaha</i>	<i>kaye</i> (34)
cuello	<i>kapta</i>	<i>nexu</i>
dedo	<i>lpuii</i> (35)	<i>lpe</i>
dientes	<i>tuxe</i>	<i>tex</i>
lengua	<i>nanat</i>	<i>nanat</i>
nariz	<i>ltermez</i>	<i>chokom</i>
ojo	<i>neu</i>	<i>neu</i>
tripas	<i>xillchi</i>	<i>xelche</i>
miembro viril	<i>ara</i>	<i>ara</i>
genitales femeninos	<i>poru</i>	<i>poru</i>
sangre	<i>hoho</i>	<i>hoko</i>
pies	<i>puln</i>	<i>kuruk</i>
tetas	<i>xpuh</i>	<i>xepuk</i>

(32) El capítulo II del Arte millcayac da *epi*, por “el”, y *ep* como equivalencia de “ese”. Pero el Vocabulario trae *ep* como pronombre personal primitivo, y en los textos se usa reiteradamente en ese sentido.

(33) Así está en el Vocabulario y en varios casos en los textos. No hay duda de que es la forma correcta.

(34) El Vocabulario allentiac trae esa misma voz como significando “asadura”. Los textos, a su vez, la dan como equivalencia de “entrañas”. Esto acerca mucho el significado al que se da en *Millcayac*.

(35) El Vocabulario da el mismo vocablo como equivalente también de “mano” y en los textos figuran algunos ejemplos en los que el término tiene este segundo sentido.

Naturaleza

agua	<i>kaha</i>	<i>aka, hah</i>
árbol	<i>zaat</i> ⁽³⁶⁾	<i>eye</i> ⁽³⁷⁾
avestruz	<i>hullu</i> ⁽³⁸⁾	<i>hullu</i>
barro	<i>toko</i> ⁽³⁹⁾	<i>totok</i>
cerros	<i>walta</i>	<i>walta</i>
estrellas	<i>kot, kotü</i>	<i>hokot</i>
fuego	<i>kütek</i>	<i>ketek</i>
fuelle	<i>chulu</i>	<i>chulu</i>
luna	<i>cher</i>	<i>che</i>
laguna ⁽⁴⁰⁾	<i>awar</i>	<i>awar</i>
maíz	<i>telam</i>	<i>telam</i>
hierbas	<i>lturum</i> ⁽⁴¹⁾	<i>lturum</i>
pedra	<i>toko</i>	<i>toko</i>
río	<i>potu</i>	<i>poto</i>
Sol y día	<i>xumek, xelu</i>	<i>xumek, xumuk</i>
tierra	<i>teta, tawe</i>	<i>teta, tau</i>

Términos de parentesco

gente	<i>ñuchum</i>	<i>nochum, ñochum</i>
hermana	<i>puxku</i>	<i>puxku</i>
hermano mayor	<i>pera</i>	<i>prou</i>
„ menor	<i>piña</i>	<i>peñeñe</i>

(36) En el Vocabulario la palabra española está en plural, de manera que podría referirse a “bosque”, lo cual explicaría la diferencia con *eye*.

(37) El Vocabulario allentiac da *eye* como equivalencia de “palo” y “madera”.

(38) La reedición de Medina del Vocabulario allentiac da *hussu*; este sería el único caso del empleo de la *ss* en los textos huarpes. Mas, es seguro que se trata de un error, pues la forma antigua, *alargada*, de la *s* se presta a confundirla con la *l*. Confírmalo el correspondiente nombre en *Milicayac*.

(39) El Vocabulario también da a esta voz como equivalencia de “pedra”. Es posible que esta segunda acepción sea la auténtica y sólo por error se dé la misma grafía para “barro”.

(40) El término allentiac va referido a “laguna”, y el otro a “mar”. Pero siendo los *Huarpes* indios mediterráneos, *awar* ha de haberse referido originariamente a “laguna”, y sólo por extensión a “mar” después de haber tenido ocasión de conocerlo.

(41) Ahí está la raíz de “verde”, que es *ltur*.

hijo, hija	<i>llaawe</i> (42)	<i>llaawe</i> (43)
hombre, varón	<i>yam</i>	<i>yam</i>
mujer	<i>axe</i>	<i>axe, axey</i>
madre	<i>pekne</i>	<i>pe!ne</i>
padre	<i>pia</i>	<i>prri</i>

Adjetivos

En los adjetivos habrá que advertir lo que se ha dicho en el capítulo tercero de esta cuarta parte: que en los Vocabularios aparecen a menudo las formas huarpes provistas del sufijo que las sustantiviza. Estos son: *iag* o *niag*, en el *Allentiac*, y *wi* o *newi*, en el *Millcayac*.

alto	<i>uchak</i>	<i>taktu</i>
amarillo	<i>xul-xul</i>	<i>xul-xul</i>
bueno, lindo	<i>choto</i>	<i>helwi</i>
blanco	<i>kar-kar</i>	<i>kar-kar</i>
colorado	<i>zas-zas</i>	<i>zas-zas</i>
flaco	<i>zanta</i>	<i>amamna</i> (44)
gordo	<i>unka</i>	<i>amam</i>
mal, malo	<i>xenek</i>	<i>nex, nexwi, xenek</i>
muerto	<i>xapiag</i>	<i>xapiwe</i>
pobre	<i>ño onti</i>	<i>ño onti</i>
negro	<i>hom-hom</i>	<i>hom-hom</i>
verde	<i>ltur-ltur</i>	<i>xel-xel</i>

Adverbios

abajo, debajo	<i>huliak</i>	<i>taxat</i>
aquí	<i>heta</i>	<i>heta</i>
allí	<i>wananta</i>	<i>epta</i>

(42) El Vocabulario allentiac da *akasllawe* por "hija", es decir, un compuesto de *llaawe*.

(43) Esta grafía se encuentra en el capítulo XVI del Arte. El Vocabulario, en cambio, da *hia*. Es casi seguro que la versión que damos es la verdadera, y que la otra significa "niño". Los numerosos ejemplos en que figura la raíz *hia*, como en el Arte: *cumuchu hia* por "niño o niña que mama"; y en el Vocabulario: *hia towina*, literalmente: niño poner, por "parir", lo confirman suficientemente.

(44) Comparando esa voz con la siguiente, y teniendo en cuenta que *na* es partícula negativa, se puede ver que flaco equivale a "no gordo".

acullá	<i>wane</i>	<i>wenta</i>
hoy	<i>mantekta</i>	<i>manxumuk, mantekta</i>
ayer	<i>yolpia</i>	<i>yoli</i>
mañana	<i>kolog</i>	<i>mot</i>
más	<i>lop, ltap</i>	<i>rek</i>
sí	<i>ati, hehe</i>	<i>hehe, ati</i>
no	<i>pechewe, naha</i>	<i>pechewe</i>
presto	<i>yele</i>	<i>yele</i>
todo	<i>chu</i>	<i>chu</i>

Verbos

beber	<i>mañanen</i>	<i>mañewina</i>
callar	<i>zheyenen</i>	<i>ñomeltina</i>
caminar, andar	<i>willpanen</i>	<i>wellpawina</i>
cantar	<i>namianen</i>	<i>wanamina</i>
comer	<i>nemanen</i>	<i>nemina</i>
dar	<i>pechanen, cheyenen</i>	<i>chena</i>
dormir	<i>tiamanen</i>	<i>neltina, melwina, neltuwina</i>
enojarse	<i>melkezesketanen</i>	<i>melkeztekina</i>
hablar	<i>xamanen</i>	<i>xamina</i>
llorar	<i>teuyanen</i>	<i>atuwina</i>
llover	<i>zamiamana</i>	<i>azamteke, azamina</i>
matar	<i>aspaywanen</i>	<i>xapyewina</i>
morir	<i>xapnen</i>	<i>xapina</i>
perder	<i>lakasnen</i>	<i>lakichewina</i>
quemar	<i>chapsnen</i>	<i>chapchewina</i>
tener	<i>meyenen</i>	<i>mitina</i>
ver, mirar	<i>putwanen</i>	<i>tenekwina</i>

Tal serían las lenguas de nuestros *Huarpes*. Como se ve no nos equivocamos al referirnos a ellas como a dos formas de expresión lingüística muy parecidas entre sí. De ahí que se incluya a las dos en una misma familia que, por ser la lengua de los *Huarpes* sanjuaninos la única que hasta hace poco se conocía, generalmente se la denomina "Allentiac". Nosotros, por nuestra parte, agregamos muy recientemente a los *Huarpes* otros pueblos vecinos de lengua casi completamente desconocida, y constituímos el grupo *Huarpe-Comechingón* (45). Sólo el tiempo podrá decir si esta construcción nuestra tiene o no valor duradero.

(45) CANALS FRAU S., *El grupo Huarpe-Comechingón*, citado.

P A R T E Q U I N T A

HISTORIA DE LOS HUARPES

1. ORÍGENES

Si bien nuestro conocimiento de la etnología de los *Huarpes*, a pesar de haber mejorado en los últimos tiempos sigue todavía ofreciendo muchas lagunas, no hay duda de que en lo que respecta la evolución prehistórica e histórica de los mismos, ya es posible establecer algunos jalones. Es cierto que sólo podrá tratarse de jalones, esto es, de puntos básicos fundamentales; pero ellos nos señalan, aunque sólo sea a grandes rasgos, cuál ha sido el desarrollo étnico y cultural que los indios que estudiamos han tenido. Por otra parte, los pocos datos que vamos a poder establecer nos parecen tan seguros, que es nuestra firme creencia de que todo ulterior estudio del devenir histórico de los *Huarpes* y de su cultura sólo podrá confirmarlos.

El primer y más importante jalón que por ahora se puede establecer, va referido a los orígenes de nuestros indios. Es el reconocimiento de que tanto por su físico, como por su prístino estado de cultura que por ciertos rasgos podemos aún deducir, los *Huarpes* pertenecían al grupo de pueblos que en su conjunto constituyen la primera y más antigua capa de población americana de *Homo sapiens*. Con estos términos entendemos referirnos a las poblaciones americanas más primitivas que, pertenecientes a nuestra propia especie, han surgido en este mismo continente sobre la base de elementos venidos con la corriente primera de población. Actaremos esto.

En los últimos años, ha ido cobrando cada día más firmeza la tesis de que el Hombre americano no es el producto de

una sola corriente de inmigración, ni tampoco el de una sola oleada de inmigrantes. De que en el poblamiento primitivo de América fueron varias las corrientes de población de origen diverso que intervinieron. Podrá aún discutirse sobre número y calidad de las mismas, sobre la época de ingreso de algunas de ellas, y también sobre si a cada una de esas corrientes le corresponde una sola o más oleadas de primitivos inmigrantes. Por ejemplo, nuestras propias investigaciones cuyos resultados han sido recientemente expuestos en un trabajo de conjunto que está por publicarse (1), nos han llevado a admitir que la América indígena ha sido poblada con los elementos traídos por cuatro corrientes inmigratorias distintas, que han tenido lugar en época diversa. Y que alguna de esas corrientes está constituida por más de una oleada. Pues bien, podrán aceptarse o no estos resultados nuestros; mas, de lo que ya no se puede dudar es de que la primera oleada de primitivos pobladores, perteneciente a la primera corriente de población americana, ha llegado a este continente viniendo del nordeste de Asia por vía del Estrecho de Behring, en época en que en Europa florecían las primeras culturas del Paleolítico Superior, y en que la última glaciación, la llamada Würm en Europa y Wisconsin en América, se hallaba en pleno apogeo. Es decir, que los comienzos del poblamiento primitivo de América pertenecen, aproximadamente, a la misma época en que también aparecen en Europa las primeras formas del *Homo sapiens*. Esas nuevas formas, originadas sin duda en Asia, se difundieron rápidamente y se adueñaron de la mayor parte de los territorios del Viejo y del Nuevo continente (2).

En realidad, el reconocimiento de esta tesis es sólo obra de los últimos años. Es cierto que algunos investigadores venían

(1) Nos referimos a: CANALS FRAU S., *Áreas raciales y áreas culturales de América* que está contenido en el tomo primero de la *Colección de Etnología e Historia de América*, a publicarse por la Universidad de Buenos Aires.

(2) A este respecto puede consultarse con provecho la hermosa obra de VON EICKSTEDT, *Rassenkunde und Rassengeschichte der Menschheit*; Stuttgart 1934. Hace algunos años se estaba publicando una segunda edición en dos tomos, que ignoramos si ha podido terminarse de imprimir.

desde tiempo atrás defendiendo la idea de un ingreso diluvial a América de los primeros grupos del Hombre actual. Mas, debemos reconocer que con poca fortuna. Opiniones fuertemente enraizadas, como la del distinguido profesor norteamericano de Antropología Aleš Hrdlička y su escuela, que gozaban de gran autoridad, se oponían resueltamente a ella, alegando sobre todo insuficiencia de pruebas. Y por cierto que no se podría negar que en este aspecto del problema, los impugnadores tenían razón. Al menos hasta hace unos dos decenios.

Pero en los últimos años la situación ha cambiado. Los hallazgos de productos de la industria humana en conexión inmediata con huesos de animales extinguidos y en terrenos francamente pleistocenos, sobre todo en Norteamérica, han ido en aumento ⁽³⁾. *Folsom*, *Lindenmeier* y *Sandía Cave* son sólo los yacimientos más conocidos ⁽⁴⁾. A éstos se pueden agregar los anteriores hallazgos de restos humanos de *Punín* ⁽⁵⁾, *Lagoa Santa* ⁽⁶⁾, *Fontezuelas* y *Arrecifes* ⁽⁷⁾ los que a la luz de los descubrimientos norteamericanos han cobrado plena significación. En consecuencia, la tesis de que el ingreso de los primeros grupos de inmigrantes ha tenido lugar en época aún glacial, puede ya considerarse como definitivamente asegurada. Si tuviéramos

(3) Buenos resúmenes del estado actual de esta cuestión se encontrarán en los trabajos de ROBERTS F. H. H., *Developments in the problem of the North American Paleo-Indian*, en *Smithsonian Miscellaneous Collections*, vol. 100, pág. 51 y sig.; Washington 1940. Y, *Evidence for a Paleo-Indian in the New World*, en *Acta Americana*, tomo I, pág. 171 y sig.; 1943.

(4) HIBBEN F. C., *Evidences of early occupation in Sandía Cave, New Mexico, and other sites in the Sandía-Manzano region*, en *Smithsonian Miscellaneous Collections*, vol. 99; Washington 1941.

(5) SULLIVAN L. R. - HELLMAN M., *The Punín calvarium*, en *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, vol. III, pág. 309 y sig.; New York 1925.

(6) RIVET P., *La race de Lagoa Santa chez les populations precolombiennes de l'Equateur*, en *Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, tomo IX, pág. 209 y sig.; París 1908.

(7) LEHMANN-NITSCHKE R., *Nouvelles recherches sur la formation Pampéenne et l'Homme fossile de la République Argentine*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XIV, pág. 143 y sig.; Buenos Aires 1907.

que precisar más, podríamos hacerlo fijando el final del interestadio Tazewell-Mankato (W2/W3) como el momento de la entrada de los primeros grupos. Luego, los otros serían posteriores al Mankato (8).

El rasgo más esencial de los componentes de esta primera capa en lo que a su aspecto físico se refiere, es su acentuado dolicoidismo, presente tanto en los restos humanos más antiguos hallados en este continente, como en todos sus descendientes actuales. De manera general, consideramos como descendientes más o menos directos de esos más primitivos pobladores, y por ende como componentes actuales de la primera capa de población americana, a la mayor parte de grupos de dolicoides de cultura inferior. El sólo hecho de haber podido mantener en gran parte y durante tanto tiempo su característica herencia social, es decir, su cultura de tipo inferior, ya es un firme indicio de que su herencia biológica no ha sido fundamentalmente alterada hasta los tiempos modernos. En cambio, no ha pasado lo mismo con muchos otros grupos ya desaparecidos, cuya masa hereditaria pasó a integrar la de los grupos nuevos que se constituyeron después de la llegada de los elementos traídos por las corrientes posteriores. En cuanto a la gradación cultural, habremos de advertir que consideramos como culturas inferiores aquellas cuya economía es precípuamente recolectora.

Tanto en lo físico como en lo cultural, los actuales indígenas australianos podrían servir de modelo a esos más primitivos inmigrantes. De ahí que a la primera capa de población americana pueda denominársela *australoide*, si es que no se prefiera aceptar la sugestión de von Eickstedt de llamarla *pininoide* (9), por el nombre del lugar donde fuera hallado su resto más característico.

(8) Bryan, en el apéndice al trabajo de Hibben citado en nota anterior, ubica el Mankato, que representa el último avance glacial de la glaciación Wisconsin, unos 25.000 años atrás. De manera que el ingreso de los grupos debería ser algo anterior y posterior a aquel subestadio.

(9) VON EICKSTEDT E., *Rassenkunde und Rassengeschichte, etc.*, citada, pág. 875.

Pues bien, de los varios tipos raciales surgidos de aquella matriz, el que nosotros llamáramos *huárpido* constituye tal vez el más puro, es decir, aquél cuyos caracteres más se acercan a los originarios de los primitivos inmigrantes. Se trata —ya lo hemos dicho en la segunda parte de este trabajo—, de un tipo de Hombre de relativa alta estatura, de compleción delgada, dolicoide, alta bóveda craneana, cara alargada, y color más oscuro y pilosidad más acentuada que en la generalidad de los indios. En tiempos antiguos, aunque imposibles de precisar por ahora, se ha de haber extendido por gran parte de las regiones montañosas del oeste de Sudamérica, que es posible hayan sido su zona de caracterización. Posteriormente fueron desplazados por otros pueblos, o incorporados a los grupos portadores de culturas andinas. Actualmente, rota su antigua unidad, ocupan u ocupaban en fecha no muy remota algunas áreas aisladas del oriente de la Cordillera, entre los 15° y los 40° de latitud sur (9 bis).

Un rasgo muy sobresaliente en los huárpidos es, que mientras unos grupos permanecieron fieles a su prístino estado de cultura y alcanzaron la época histórica como simples cazadores y recolectores, otros, como nuestros *Huarpes*, en sus contactos con los pueblos andinos adquirieron y asimilaron muchos elementos de la cultura de éstos, con los que constituyeron un tipo especial de cultura mixta, que mucho dificulta su clasificación en lo cultural.

Porque no hay duda de que los *Huarpes* tuvieron originariamente una cultura de tipo inferior. Lo prueba su mencionada cultura mixta, donde al lado de elementos derivados de la cultura andina, como la camiseta y la cerámica decorada, encontramos otros que pertenecen en propio a la cultura inferior. En este caso están, verbigracia, el curioso sistema de cazar venados por cansancio, como lo practicaron igualmente los *Querandíes* de Buenos Aires; la técnica no menos interesante de la caza del pato en la zona de las lagunas de Guanacache, como

(9 bis) Consideramos grupos principales de huárpidos a los *Sirionós* y *Qurunguás* del Oriente Boliviano; a los *Lules* del antiguo Tucumán, y a los *Huarpe-Comechingones* de Córdoba y de Cuyo. El componente huárpido es también muy importante entre los *Uros* del Titicaca.

aún está en boga en muchos pueblos recolectores de Sud y de Norteamérica; el uso del punzón en las escarificaciones que se practicaban en las fiestas de iniciación; los hornos de tierra, que servían a la primitiva cocina de los pueblos cazadores, y que han sido señalados en Mendoza y San Luis (10); la división del territorio en distritos grupales de caza, las balsas de totora, la costumbre del levirato, el matrimonio por compra, la cuna para el transporte de los párvulos, etc., etc. Sin olvidar su lengua, donde la falta de plural y de género en los sustantivos, la anteposición del genitivo y acusativo, los pobres recursos gramaticales y otros elementos característicos, son signos evidentes de primitividad.

2. LAS INFLUENCIAS ANDINAS

El origen último de nuestros *Huarpes* hemos pues de verlo en uno de los grandes grupos que se formaron con elementos pertenecientes a la primera capa de población americana. Más precisamente expresado, representan nuestros indios un desprendimiento de uno de esos grandes grupos, o sea el que ahora denominamos tipo racial huárpido.

Si bien nos es todavía imposible fijar el momento en que el grupo mayor, o sean los huárpidos, ocuparon estas regiones, aunque debemos admitir que desde entonces han de haber pasado muchos milenios; y si igualmente ignoramos si al establecerse el grupo menor, esto es, los *Huarpes*, en lo que llegó a ser su habitat histórico eran todavía parte integrante, no diferenciada, del grupo mayor, o ya un etnos independiente con lengua y modalidades culturales propias, podemos, en cambio, dejar bien sentado, que antes de que los *Huarpes* alcanzaran el grado de cultura que ahora les conocemos, permanecieron durante mucho tiempo en su prístino estado cultural, ignorando la cerámica y el tejido, viviendo de sólo la pesca y caza y de la recolección de

(10) Sobre esos hornos de tierra, que otros autores han llamado "hornillos", "botijas" u "hogares", se ha escrito mucho. En Etnología general suelen conocerse con el término alemán "Erdofen" que equivale al que les damos nosotros, y que es el que más claramente expresa su auténtica finalidad.

productos vegetales, al igual que hasta hace poco aún lo hacían sus más próximos parientes y vecinos por el sur, *Puelches* y *Pehuenches*. Al mismo tiempo, y hasta que las culturas andinas se establecieran en la parte montañosa de esta región, nuestros *Huarpes* han de haber sabido mantenerse alejados de contactos con pueblos alóctonos, pues sólo notamos en ellos una débil influencia, tal vez indirecta, de la segunda corriente inmigratoria de edad mesolítica (11), y ninguna, en cambio, de la tercera, de edad neolítica, que era portadora de elementos nuevos. De lo cual podemos lógicamente inferir que sólo las culturas andinas influyeron recia y decisivamente sobre los *Huarpes*.

Esto puede verse sin dificultad por medio de un simple análisis de la cultura de nuestros indios, por muy superficial que él sea. Pues toda investigación de este tipo nos mostrará que los elementos que aquella cultura contiene y que no pertenecen al conjunto de bienes que concebimos como propio de las culturas inferiores, son de tipo netamente andino. Es decir, que tanto el cultivo del maíz, como sus usuales tipos de cerámica, el carácter de su Alto Dios, las ojotas, la camiseta, etc., etc., son elementos culturales que han llegado a los *Huarpes* a través de las culturas andinas. Y este primer resultado se verá sin duda corroborado por cualquier estudio comparativo que de su lengua emprendamos.

Ahora bien, es indudable que esos elementos que al incorporarse modificaron el antiguo estado cultural de los *Huarpes*, no derivan de uno solo de los varios pueblos o culturas que sucesivamente dominaron la región andina en los dos últimos milenios. Pues fuera de que en las construcciones de *Malargüé* tenemos el testimonio de influencias andinas muy primitivas (12) en la cultura huarpe es dable discernir rasgos pertenecientes

(11) Lo único en que esa corriente parece haber influido sería en el tipo de vivienda semisubterránea que estaba en uso entre los *Huarpes* de las lagunas. Ver, CANALS FRAU S., *Una capa mesolítica de población americana*, en *Anales del Instituto de Etnología Americana*, tomo VI, pág. 11 y sig.; Mendoza 1945.

(12) CANALS FRAU S., *Las ruinas de Malargüé en la provincia de Mendoza*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo IV, pág. 9 y sig.; Mendoza 1943.

a tres otros complejos culturales andinos cuando menos: al de Tiahuanaco, al Chíncha-Atacameño y al Incaico (13). Con evidente predominio de esta última cultura, con todo y ser posiblemente aquella que más corta vida tuvo en nuestras regiones.

Esto último nos plantea el problema de si esas adquisiciones culturales fueron hechas por los *Huarpes* directamente y a través de contactos con cada uno de esos pueblos y culturas, o si las influencias tiahuanacuenses y chíncha-atacameñas les llegaron indirectamente, a través de las influencias incaicas. Desgraciadamente, no es aún posible resolver definitivamente esta cuestión. Pero lo más probable es que Tiahuanaco influyera directamente, pues la parte montañosa de Cuyo quedaba dentro del área de expansión de aquel gran centro de difusión cultural. En cuanto a las influencias incaicas, no hay duda de que no solamente fueron las más seguras y últimas en llegar, sino que también las más recias.

Y sabemos que fueron seguras y recias, porque ya no es posible negar que al menos parte del hábitat histórico de los *Huarpes* estuvo en alguna manera ligado al Imperio Incaico. Lo aseguran varios cronistas, como Lizárraga y Suárez de Figueroa, y lo corroboran numerosos hechos (14). Además, son varios los datos que señalan en el sentido de que en el Valle de Uspallata existió un centro importante de elementos incaizantes. Esto resulta cada día más evidente. Indicios de ello son, por ejemplo, las distintas ruinas de tambos puestos a la vera del largo "camino del Inca" que pasaba por allí (15). Lo sugieren también los caracteres que ostentan la mayor parte de los restos antropológicos que se han desenterrado de aquella zona, y

(13) Influencias tiahuanacuenses pueden verse en distintos elementos culturales, pero muy especialmente en la presencia del vaso conocido por timbal; en la lengua es dable verlas también. Las chíncha-atacameñas, o atacameñas a secas, por su parte, se evidencian en los "mates" y en la cerámica, muy especialmente en las ollitas o vasos subglobulares que hemos mencionado antes.

(14) CANALS FRAU S., *La cultura de los Huarpes*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, pág. 300; Mendoza 1942.

(15) APARICIO F. DE, *Ranchillos, tambo del Inca sobre el camino a Chile*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo I, pág. 245 y sig.; Mendoza 1940.

que al parecer son de tipo racial ándido al igual que la mayoría de indios del Perú (16). Y lo señala igualmente la misma etimología del nombre del lugar que pertenece al idioma *Quichua*, y que significa "lugar de cenizas" (17). Es teniendo todo esto en cuenta que el convencimiento se impone de que en el Valle de Uspallata fueron asentados grupos de indios peruanos en calidad de *mitimáes*, como solían hacer los *Incas* en las provincias recientemente conquistadas. Como se sabe, la finalidad de los *mitimáes* era la de servir de núcleos positivos y permanentes de incaización.

Fijar la fecha en que se construyó el "camino del Inca", y en la que por ende se establecieron los *Incas* en esta región, sólo aproximadamente podemos hacerlo. Para ello habremos de servirnos de dos datos indirectos: la sumisión del Noroeste Argentino, o sea, del antiguo Tucumán, al Imperio Incaico, lo cual según Garcilaso tuvo lugar durante el reinado del inca *Viracocha* (18), y la conquista del norte y centro de Chile por los incas *Tupac Yupanqui* y *Huayna Capac*, en la segunda mitad del siglo XV. Si consideramos que aquella importante vía de comunicación que pasaba por *Uspallata* tenía como principal finalidad la de conducir a Chile, es lógico pensar que la fecha que nos interesa ha de estar ligada más con el segundo que con el primero de los mencionados acontecimientos. Es decir, que el establecimiento de los *Incas* en esta región no ha de ser anterior a la segunda mitad del siglo XV. Pues, es consenso casi unánime que el dominio incaico en Chile no ha pasado de los setenta años como máximo (19). Y la permanencia de *Incas* en Cuyo no puede naturalmente ser mayor.

(16) CONSTANZÓ M. DE LAS M., *Datos sobre la antropología física de los antiguos habitantes de Cuyo*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, pág. 336; Mendoza 1942.

(17) De *ushpa* "ceniza" y *Uacta* "pueblo, ciudad, país, comarca, territorio".

(18) El dato se encuentra en el Capítulo XXV del Libro Quinto de la Primera Parte de los *Comentarios Reales de los Incas*, tomo I, pág. 278, de la edición de Emecé Editores; Buenos Aires 1943.

(19) El cálculo suele hacerse sobre la base de que el décimo inca *Tupac Yupanqui* reinó, aproximadamente, entre 1448 y 1482, y el oncenno, *Huayna Capac*, entre 1482 y 1529. Al destruir Pizarro, poco después, el Imperio, la dominación incaica en Chile también se derrumbó.

Sin embargo, y pese al corto tiempo de su permanencia en estas regiones, no hay duda de que las influencias incaicas sobre nuestros indios fueron muy intensas. Por ejemplo, la tradición mendocina atribuye a los *Incas* la construcción de algunos canales de irrigación que los españoles encontraron en la zona en que se asentó la ciudad, y ningún argumento sólido se puede esgrimir en contra de ella. Antes al contrario, puede verse una corroboración de esa tradición en el hecho de que el término quichua *mayu*, que es igual a "río", lo aplicaran nuestros indios a las acequias (20). Y si los *Incas* construyeron esos canales, es probable que sea también a ellos a los que los *Huarpes* debían, cuando menos, la intensificación del cultivo del suelo. Sobre la base de estas consideraciones el dato que consta en un documento de 1576 que ya hemos citado, y que establece que ciertos indios mendocinos antiguamente "sembraban para el Ynga", cobra pleno interés.

También lo tienen las varias referencias documentales a la existencia de un fuerte incaico en la misma zona de Mendoza, muy posiblemente en terrenos del actual Guaymallén (21). En el acta del Cabildo del 20 de noviembre de 1574, por ejemplo, se da como límite de una chacra una "acequya que esta junto a los paredones del ynga que llaman pucara". Y la del 31 de diciembre del mismo año, al referirse de nuevo a esos "paredones del ynga", menciona como mojón del deslinde de las tierras dadas a Alonso de Reynoso una "esquyna del Pucara". A juzgar por este último dato, se trataba de una obra de planta rectangular aunque de dimensiones desconocidas.

Esos "paredones", que estaban ubicados en las proximidades de la ciudad de Mendoza, y a los que los documentos posteriores otorgan calidad de incaicos, se mencionan ya en la misma traza de la población que acompaña el repartimiento de

(20) Consta el dato en un documento de 1574 existente en el Archivo Nacional de Chile (R. A. 1892). Ahí, la acequia que antiguamente regaba las tierras de *Goazap* se conoce por *Goazap-Mayu*.

(21) Según consta en el acta del Cabildo de Mendoza del 31 de diciembre de 1574, los restos del mencionado *pucara* se hallaban cerca de la "acequia de Guaymaye", sobre el camino "de la estancia y tierras" del mencionado cacique, "hacia el Río". De todo lo cual podemos colegir que aquellas ruinas estaban al nordeste de la ciudad y a poca distancia de ella.

tierras efectuado por Pedro del Castillo el 9 de octubre de 1561. Una leyenda en ella los denomina "paredones de Izpallata", lo cual es un dato altamente sugestivo. Otro documento, perteneciente a 1593, los conoce por "pucara de Caubanane" (22). Hoy ya no quedan rastros de ellos.

El mismo valor demostrativo que a lo anterior, ha de concederse también al número grande de indios cuyanos que en la segunda mitad del siglo XVI hablaban el *Quichua* (23). En la documentación de la época se alude a menudo a ellos, y hasta alguno es dado como cacique (24). Esto nos impedirá confundir a todos esos quichuizantes con indios peruanos venidos con posterioridad a la fundación de Mendoza; como sabemos que los hubo también (25): Por otra parte, la presencia en Cuyo de estos quichua-hablantes, no hace sino corroborar el aserto del P. Lizárraga de que de entre nuestros indios algunos hablaban "la lengua del Perú" (26).

(22) CANALS FRAU S., *Acotaciones etnológicas*, etc., citado, pág. 65 y siguientes.

(23) Entre los indios que en 1598 se dedicaban al servicio doméstico en la ciudad, las actas de la visita efectuada ese año mencionan a trece, pertenecientes a diez caciques distintos, que eran "ladinos en lengua del Cuzco". Ver, Archivo de Tribunales de Mendoza. Libro de protocolos Nº 3, folio 63.

(24) Este es el caso, por ejemplo, de un cacique Juan que declara en 1593. De él se dice que era "ladino en lengua del Cuzco y de Castilla y de los Guarpes". Ver CANALS FRAU S., *Acotaciones etnológicas a un pleito sobre indios mendocinos del siglo XVI*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo III, pág. 75; Mendoza 1942.

(25) En efecto, la documentación de la época menciona reiteradamente a personas que por el apellido o por su natural se ve son indios peruanos venidos con los conquistadores o con posterioridad a la fundación de las ciudades cuyanas. Así, un "don Martín Ynga" fué vecino fundador de la ciudad de Mendoza, y en el acta de fundación del 2 de marzo de 1561, figura con un solar en la traza de la población. En el repartimiento de tierras realizado por Pedro del Castillo el día 9 de octubre del mismo año de 1561, figura también con un lote de tierra "para guerta y viña". Posteriormente, el acta del Cabildo de la ciudad del 8 de marzo de 1567, lo menciona solicitando otra "suerte de tierras" que le es concedida. Otro "Felipe Ynga" figura también como agraciado con un lote de tierra en la ciudad de Mendoza, en el mencionado repartimiento. En todo esto, lo más interesante es el tratamiento de "don" que se le da al

Y lo que sucedía en Mendoza era el caso también de San Juan. Por ejemplo, un documento existente en el Archivo de aquella ciudad alude a la "acequia del Ynga" que pasaba por allí. Como el documento procede de la misma generación que viera fundar la ciudad de San Juan, apenas si puede caber duda de que la acequia en cuestión era, efectivamente, del período prehispánico, pues aquellos conquistadores aún sabían distinguir esas cosas. En consecuencia, es casi seguro que la irrigación sanjuanina fué también establecida o intensificada, por los *Incas*.

También en las lenguas huarpes es posible ver la influencia incaica. Pues, si bien está aún por hacerse el estudio lingüístico comparativo a que aludimos en la parte cuarta de este trabajo, revisando el léxico de esas lenguas fácilmente se tropieza con numerosos vocablos que, cual *pataka* "cien", *mute* "semilla" (en quichua *mutti* es "grano cocido"), *kunuk* "chicha de maíz", *mita* "vez, turno" (27), *mayu* "acequia" (en quichua: río) (28), etc., muestran una clara relación de dependencia con el *Quichua*, no sólo por su fonetismo, sino que también por su semántica tan sugestiva.

3. EXTINCIÓN DE LOS HUARPES

A lo que se acaba de decir respecto de los orígenes y desenvolvimiento cultural de los *Huarpes*, sólo algunos datos finales podemos agregar para completar el esquema que de su

citado "don Martín"; pues, tratándose de naturales los españoles sólo solían concederlo a los curacas o caciques.

El acta del Cabildo del 12 de diciembre de 1575 menciona también un "Juan, yndio natural del Cuzco" que ejercía en Mendoza el oficio de zapatero, y que en esa oportunidad solicita se le conceda un solar en la traza de la ciudad.

(26) Ver, pág. 25 de este trabajo.

(27) La voz *mita* no se encuentra en los Vocabularios. Pero su valor se deduce de los numerosos ejemplos en que figura, en el capítulo XV del *Arte millcayac*.

(28) Tampoco figura *mayu*, con este sentido, en los Vocabularios huarpes; pero sí en un documento oficial de la época existente en el Archivo Nacional de Chile (R. A. 1892).

evolución histórica es posible dar por ahora. Esos datos han de referirse a su extinción. Porque es por demás sabido que desde hace tiempo, los *Huarpes* pertenecen al pasado.

Si nos preguntamos cuáles han sido las causas que llevaron a la extinción de ese simpático pueblo cuyano, pronto hemos de ver que ellas responden a dos órdenes distintos de cosas. Primero, a razones comunes, de índole general que son las mismas que suelen presidir la progresiva desaparición de casi todos los grupos de indígenas de América y Oceanía; luego, a algunas otras razones de orden particular que sólo atañen a los mismos *Huarpes*, en virtud de las propias contingencias históricas que particularmente les ha tocado sufrir.

Entre las razones primeras, o sean, las generales, podemos distinguir unas, que son biológicas, de otras que son culturales, aunque la misma necesidad de consideración se impone a las dos. Porque, por ejemplo, no siempre se tiene en cuenta el hecho de que en los indios, la ausencia total de inmunidad a las enfermedades de origen europeo, de manera especial a la bronconeumonía, a la tuberculosis y a las viruelas, es y ha sido siempre, desde los primeros tiempos de la Colonia, factor principalísimo de destrucción de grandes masas de indígenas (29). Respecto de la primera de esas enfermedades, recientemente se ha podido establecer que el indio no posee el neumococo ni otros gérmenes vecinos de éstos, de que normalmente son portadores todos los europeos sin que ello resulte en perjuicio de su salud. En cambio, los indígenas son a menudo violentamente atacados por esos gérmenes, tan pronto como entran en contacto con los blancos. Y el desenlace, en estos casos, suele ser fatal. Este distinto comportamiento ha de deberse a que los blancos, en una selección natural de muchos milenios, han adquirido una cierta inmunidad de que carecen completamente los indios. Así, recientemente se ha observado que los indios *Cabane*, que moran en el Estado brasileño de Mato Grosso, y que sólo en los últimos tiempos habían entrado en relación directa con europeos, disminuyeron rápidamente de varios millares que eran

(29) Los casos de epidemias de viruelas que diezmaron a nuestros indios son legión, y muchos documentos aluden a ellos. Ver más adelante una referencia particular a los de Cuyo.

antes del contacto, a sólo algunas decenas que llegaron a ser después. Los *Cayapo* desaparecieron completamente en treinta años. Los *Tapirapé*, por su parte, disminuyeron enormemente en muy poco tiempo ⁽³⁰⁾. Esto, puede explicar en parte la gran mortalidad que siguió a la conquista española de América, y que la llamada "Leyenda Negra" persiste en atribuir a sólo malos tratos de los conquistadores.

Igual valor tienen, dentro de las razones de tipo cultural o social las numerosas dificultades que se les presentan a los pueblos primitivos cuando sus culturas chocan con otras de tipo superior que pertenecen a pueblos conquistadores. Pues, por lo general, en esos choques, los portadores de la cultura inferior suelen llevar la peor parte, ya que no poseyendo éstos el grado necesario de receptabilidad para elementos culturales muy distanciados de los suyos propios, pronto se manifiesta en ellos una cierta incapacidad de asimilación que les impide adaptarse rápidamente al nuevo estilo de vida que impone, a veces con su sola presencia, el conquistador. Y es entonces que aparecen en los pueblos dominados de cultura inferior o media, todos los ingratos efectos que desde antiguo se conocen: se desvalorizan los valores propios, se resquebrajan las antiguas normas éticas y el indio se encuentra en una situación de inferioridad tal, que sólo la huída al desierto o a los territorios no ocupados, o también el refugio en el alcoholismo, pueden subjetivamente remediarlo. Y todo eso son factores que, claro está, ayudan a la pronta desaparición de los indios.

En cuanto a los factores específicos que colaboraron en la extinción de los *Huarpes*, están ante todo los inhumanos procedimientos de que ellos fueron víctima desde los mismos comienzos de la Colonia, y que consistían en llevarse los indios a Chile, a "servir" allí a sus encomenderos. Pues quiso su mala suerte que la parte del país trasandino ocupado por los españoles hacia mediados del siglo XVI, se quedara poco menos que

(30) Ha estudiado recientemente este problema de la desaparición de grandes masas de indígenas americanos, el doctor Juan Vellard, de la Universidad Nacional de Tucumán; a él debemos los datos sobre los pueblos primeros. Del tercero trata Ch. Wagley en *Transactions of the New York Academy of Sciences*, vol. III, pág. 12; 1940.

yerma de población indígena inmediatamente después de la Conquista. Y que la incipiente economía chilena necesitara brazos para servirla, que no podían ofrecer los pocos españoles de Chile ocupados sobre todo en la fundación y el mantenimiento de las ciudades, ni tampoco los esclavos negros, cuya introducción aún no había comenzado. A esto se agrega, que fracasada la ocupación de Cuyo en 1553, el territorio cisandino que constituye esta región, fué incorporado a la jurisdicción de Santiago; lo cual implicaba que los indios de este lado de los Andes, conocidos por sumisos y poco belicosos, pudieran sin más ser encomendados en vecinos de aquella ciudad. Finalmente, coincidió también que luego de la fundación de las ciudades cuyanas como ellas se desarrollaran muy lentamente, y la región fuera considerada como muy pobre e ingrata ⁽³¹⁾, los encomenderos se acostumbraron a irse a vivir en Santiago de Chile donde la vida era más fácil y existían comodidades mayores. Es por todo esto que pronto se introdujo la costumbre de llevar a Chile los indios cuyanos encomendados en residentes de aquella ciudad. Y llegó a ser tal el arraigo de esta perniciosa costumbre, o tan imperiosas las necesidades económicas de su persistencia, que las numerosas prohibiciones dictadas por la Corona de España y por las autoridades locales, civiles y eclesiásticas, tardaron mucho en lograr poner coto al abuso. Porque abuso, y grave, era este procedimiento, sobre todo cuando los amos llegaron hasta a "alquilar" a sus encomendados para que hiciesen "adobes, curtir cueros, y otros oficios de gran trabajo", según expresa el Obispo de Santiago de Chile en una carta al Rey de fecha 8 de abril de 1627 ⁽³²⁾.

Pues bien, los indios que se llevaban a Chile eran indios encomendados que una vez cumplido con su obligación de la mita, debían ser devueltos a su natural, de este lado de los Andes. Pero sucedía que, según nos cuentan las fuentes contemporáneas, más de uno de esos indios que eran llevados en malas condiciones por los caminos cordilleranos, moría irreme-

(31) Véase, por ejemplo, lo que al respecto dicen los cronistas Lizárraga y Ovalle.

(32) *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo II, pág. 281; Buenos Aires 1936.

diablenamente en camino. Y de muchos otros sabemos, que hallándose ya en Chile y cumplida su obligación de la mita, se quedaban sencillamente en el país trasandino, sin querer o poder volver a Cuyo. Todo lo cual incidía también de manera grave en la disminución de los *Huarpes*.

En numerosos documentos del siglo XVII, se alude a esa lenta desaparición de nuestros indios. Por ejemplo, en una escritura de toma de posesión de unas tierras, se consigna el dato de que un cacique sanjuanino llamado *Ayen*, que ya hemos mencionado antes, se había quedado solo y sin indios por habérselos llevado todos a Santiago de Chile (33).

Con la disminución de los *Huarpes*, la situación en Cuyo se fué tornando crítica, pues comenzó a faltar seriamente la mano de obra. De ahí que el Cabildo de la ciudad de Mendoza se dirigiera al Rey con fecha 4 de noviembre de 1692, solicitando se permitiera la introducción de esclavos negros. Se alegaba que "con las fatales y repetidas pestes de viruelas", y por haber huído muchos "con hijos y mujeres a los indios infieles", la mayor parte de los indios locales se habían "consumido" (34). Agregaba que de acuerdo con las visitas recientemente realizadas, el número de indios había quedado reducido en todo Cuyo "al corto número de ciento y setenta y cinco indios tributarios" (35). Por su parte, la ciudad de San Juan había ya elevado idéntico pedido el 12 de octubre del mismo año de 1692, y la de San Luis lo hizo el 24 de noviembre. Como razones de la disminución de los indios se dan en cada caso las mismas anteriores (36).

Sin embargo, la desaparición completa de los *Huarpes* no ha de haberse producido sino en la segunda mitad del siglo siguiente. Su lengua, por ejemplo, aún se hablaba en 1689, pues una documentación correspondiente a ese año, contiene declara-

(33) El dato es de 1617, y el documento se encuentra en el Archivo Nacional de Santiago de Chile (R. A. 1564).

(34) *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, citada, tomo II, pág. 287.

(35) *Revista*, citada, pág. 288. Es sabido que por indio tributario se entendía el adulto en situación de trabajar, con exclusión de niños y mujeres.

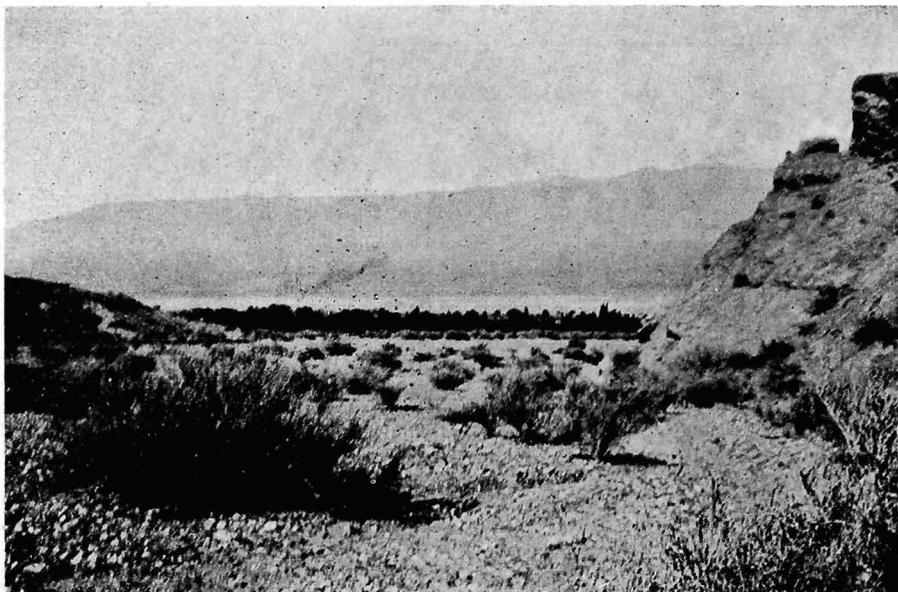
(36) *Revista*, citada, pág. 289 y 291.

ciones hechas en "lengua guarpe". Pero también cuarenta años después, en 1729, todavía se alude documentalmente a "la lengua de los indios" de la zona de Tupungato, o sea del antiguo Valle de Uco (37). Por otra parte, a mediados del siglo XVIII, cuando las encomiendas ya estaban por desaparecer, se establecen dentro del área de ocupación de nuestros indios una serie de pueblos con parte de los restos de la población indígena que aún quedaban. Así, en 1753 se funda *Mogna*, en 1754 *Tres Cruces*, ambas en jurisdicción de San Juan; *San Miguel de las Lagunas*, en jurisdicción de Mendoza, es también de 1753. Finalmente, en 1764 se trata de reducir a "doctrina" a "los indios de las lagunas de Guanacache", que un documento de 1761 aún fija en cerca de "trescientas almas de todas edades" (38). Claro está que a esta altura del siglo y en esa zona, ya no podríamos afirmar que todos los indios que se trataba de reducir fueran *Huarpes*. Pues, en los siglos XVII y XVIII, las lagunas fueron zona de refugio de indios huídos de todas las regiones vecinas. De todas maneras, es hacia el final del siglo XVIII que hemos de ubicar la desaparición completa del último resto de sociabilidad de este antiguo y simpático pueblo que, como dijimos al principio, era digno de suerte mejor.

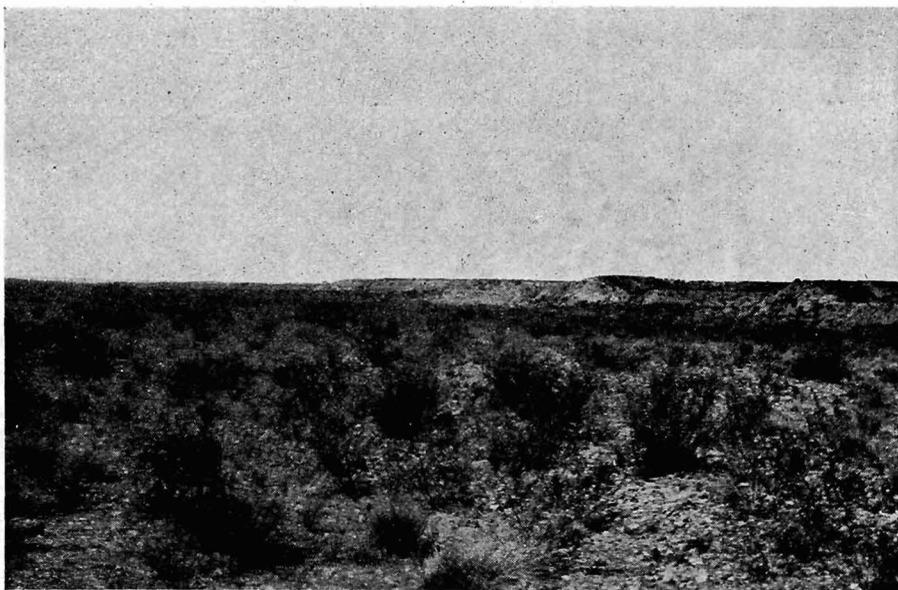
(Fotografías del autor; dibujos de la profesora M. R. Zuluaga).

(37) CHACA D., *Historia de Tupungato*, pág. 162; Buenos Aires 1941.

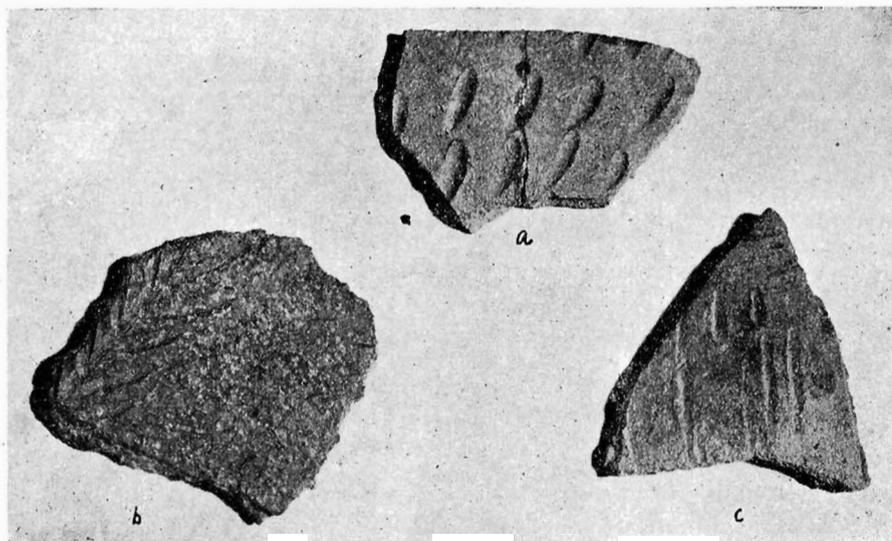
(38) *Revista*, citada, pág. 293 y 317.



**Habitat de los Huarpes: la Montaña.
Vista del Valle de Calingasta a la altura de Barreal.**



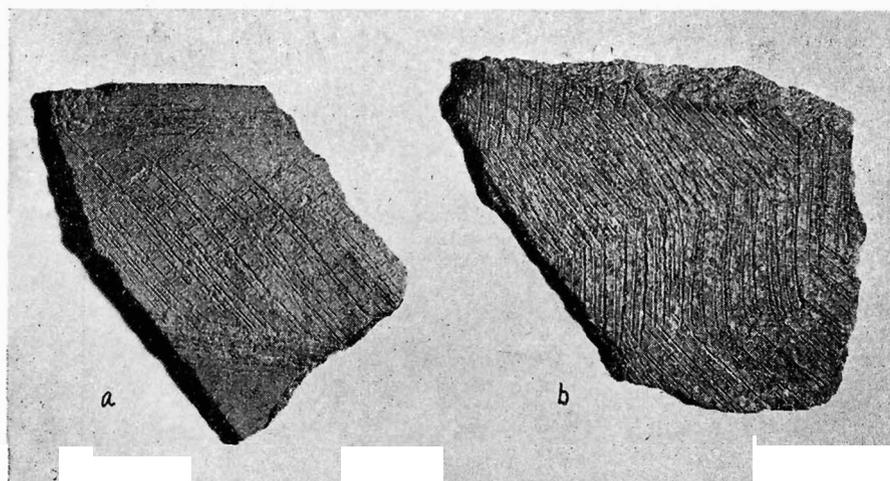
**Habitat de los Huarpes: la Llanura.
Vista de La Barranca.**



1. Fragmentos de cerámica incisa.
a) y c) Agrelo; b) Guanacache.



2. Cerámica con aplicaciones incisas de Guanacache.



Cerámica estriada. a) Agrelo; b) Guanacache.